



**INDICADOR ADMISIONES A TRATAMIENTO POR ABUSO  
O DEPENDENCIA A SUSTANCIAS O POR ADICCIONES  
COMPORTAMENTALES EN ANDALUCÍA 2021**



**Junta de Andalucía**

Consejería de Salud y Familias  
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales  
y Conciliación



**Agradecimiento:** A los y las profesionales de la Red Pública de Atención a las Adicciones de Andalucía por su implicación y rigurosidad en el registro de las Fichas de Admisión a Tratamiento, reportando una información relevante y de elevada calidad.

**Informe realizado por encargo:** Dirección General de Cuidados Sociosanitarios. Consejería de Salud y Familias.

**Equipo de análisis y redacción:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

**Mónica Tena Aguilar.** Psicóloga. Jefatura de Inclusión Social y Gestión del Conocimiento. Departamento de Apoyo Técnico al Plan Andaluz Sobre Drogas y Adicciones (PASDA).

**Antonio Suarez Pliego.** Técnico informático. Jefatura de Inclusión Social y Gestión del Conocimiento. Departamento de Apoyo Técnico al PASDA.

**Coordinación y supervisión:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

**Rosario Ballesta Gómez.** Responsable de la Jefatura de Inclusión Social y Gestión del Conocimiento.

**Ara Millán Jiménez.** Responsable del Departamento de Apoyo al PASDA.



## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	4
PRINCIPALES CONCLUSIONES .....	4
METODOLOGÍA.....	8
A. INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO DE LOS DATOS.....	8
B. PROCEDIMIENTO DE REGISTRO .....	8
C. POBLACIÓN DE ESTUDIO .....	8
RESULTADOS .....	9
1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ADMISIONES A TRATAMIENTO.....	9
1.1. ADMISIONES A TRATAMIENTO EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS .....	13
1.2. ADMISIONES A TRATAMIENTO DE PERSONAS MENORES DE EDAD .....	15
1.3. ADMISIONES A TRATAMIENTO DE PERSONAS NACIDAS FUERA DE ESPAÑA .....	19
2. PERFIL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS A TRATAMIENTO SEGÚN SUSTANCIA O ADICCIÓN PRINCIPAL ....	20
2.1. SUSTANCIAS PSICOACTIVAS .....	20
2.2. CONDUCTAS ADICTIVAS SIN SUSTANCIA.....	36
3. PERSONAS EN TRATAMIENTO EN LA RED PÚBLICA DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES.....	54
ANEXO DATOS.....	58



## INTRODUCCIÓN

El Indicador de Admisiones a Tratamiento se define como el número de personas admitidas a tratamiento registradas en los Centros de Tratamientos Ambulatorios (CTAs), a través de la Ficha de Información Básica de Admisión a Tratamiento (FIBAT), por abuso o dependencia de las sustancias psicoactivas descritas en la clasificación del Sistema Estatal de Información Permanente sobre Adicciones a Drogas (SEIPAD) y por adicciones comportamentales.

Anualmente se registran episodios tanto de las personas admitidas a tratamiento por primera vez, como de aquellas que tienen algún tratamiento previo por la misma sustancia o adicción o por otras.

Este Indicador permite observar cambios en el tipo de sustancias o adicciones que generan las demandas de tratamiento, obtener información relevante sobre las características sociodemográficas y sanitarias, y prever nuevos perfiles de consumo. De este modo suministra información única para la planificación, facilita la elaboración de estrategias preventivas y permite adaptar los programas y recursos a las necesidades de las personas admitidas a tratamiento.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

- **Número total de admisiones a tratamiento:** El número asciende a 17.238 admisiones, 2.222 más respecto al año 2020. En función del tipo de sustancia o adicción que motiva el tratamiento, en relación al año anterior, aumenta sobre todo el consumo de alcohol con 1.031 admisiones más (2,7%) y disminuye el consumo de tabaco con 460 admisiones menos (3,7%).
- **Admisiones por sexo:** el porcentaje de mujeres admitidas a tratamiento (18,5%) es muy inferior respecto al de hombres y también algo menor respecto al año 2020 (19,3%). Las mujeres admitidas a tratamiento por consumo de hipnóticos y sedantes suponen un 43,3%, por adicciones comportamentales (compras, sexo, trabajo etc.) distintas al juego, 37,7% y por alcohol, 23,2%. El porcentaje más reducido 6,7% lo representan las mujeres admitidas a tratamiento por juego patológico.
- **Sustancia que más ha motivado las admisiones a tratamiento:** la cocaína por tercer año consecutivo es la sustancia que más admisiones ha motivado (29,8%), seguida de las admisiones por alcohol (28,5%), por cannabis y heroína y/o “rebujaos” (15,2% y 12,7% respectivamente). El tabaco\* y el juego patológico suponen ambos el 4,2%.
- **Admisiones registradas por los Equipos de Apoyo a Instituciones Penitenciarias (EAIIPP):** el número de admisiones a tratamiento notificadas por estos equipos asciende a 639, lo que representa el 3,7% del total (169 más que el año anterior, 3,1%). El 44% de las personas fueron admitidas a tratamiento en prisión por cocaína y el 30,5% por heroína y/o “rebujaos” (en el año anterior el 44,7% y el 30,4% respectivamente). En ambos casos, los porcentajes son muy superiores al de las admisiones totales por estas sustancias (29,8% y 12,7% respectivamente).
- **Personas menores de edad admitidas a tratamiento:** el número de admisiones a tratamiento asciende a 604, lo que representa el 3,5% (141 más que el año anterior). El cannabis es la sustancia por la que más personas menores de edad son admitidas



a tratamiento, 82,3%, seguida de las adicciones comportamentales, 8,4% (en 2020 el 86% y 3,5%).

- **Personas nacidas fuera de España admitidas a tratamiento:** fueron admitidas a tratamiento 1.298 personas, el 7,5% (237 más que en 2020). Los hombres representan un 76,5% y las mujeres 23,5% (porcentaje superior al 18,5% del total de las mujeres admitidas a tratamiento). Según la sustancia o adicción comportamental, el 34,8% fueron admisiones por alcohol (hasta el 49,2% las mujeres extranjeras), 22,4% cocaína, 21,2% cannabis, 9,5% heroína y/o “rebujaos”, 3,6% juego patológico y 2,1% tabaco\*.
- **Medias de edad de las personas admitidas a tratamiento:** Las medias de edad más elevadas las presentan las personas admitidas a tratamiento por alcohol (46,8 años), heroína y/o “rebujaos” (45,2 años) e hipnóticos y sedantes (43 años). Por el contrario, las admitidas por consumo abusivo o dependencia a MDMA y a cannabis presentan las medias de edad más bajas (30,6 y 28,4 años respectivamente). En función del sexo, la diferencia más significativa se encuentra en las personas admitidas a tratamiento por hipnosedantes, donde las mujeres tienen una media de edad de 5,1 años más que los hombres.
- **Situación laboral más habitual de las personas admitidas a tratamiento:** independientemente del tipo de sustancia consumida, el desempleo es la situación laboral más habitual, para el 59,9% de las personas admitidas a tratamiento por heroína y/o “rebujaos” y el 37,2% de las admitidas por alcohol. Son destacables los porcentajes de estudiantes entre las admisiones por consumo de cannabis (21,1%), alcanzando el 23,7% en el caso de las mujeres.
- **Modelo de convivencia de las personas admitidas a tratamiento:** Se observa que independientemente de la sustancia o adicción que motiva el tratamiento, el porcentaje de hombres que viven con su “familia de origen” es más elevado que el de las mujeres, siendo el modelo de convivencia monoparental “únicamente hijos/hijas” es más elevado en las mujeres. Según el tipo de sustancia, para las admisiones por alcohol el modelo de convivencia más habitual es la “pareja e hijos o hijas” y para el resto de sustancias predomina la “familia de origen”.  
*\*Hay que tener en cuenta que en este porcentaje no se encuentran incluidas las personas que son atendidas en las Unidades de Deshabitación Tabáquica del Servicio Andaluz de Salud, por lo tanto la representatividad es relativa.*
- **Edades de inicio al consumo de las personas admitidas a tratamiento:** las edades de inicio al consumo más elevadas las presentan las personas admitidas a tratamiento por hipnosedantes 29,6 años y por juego patológico 24,5 años. Las edades más bajas las presentan las personas consumidoras de cannabis (16 años) y alcohol (16,7 años). El inicio del consumo de heroína y/o “rebujaos” se sitúa en los 22,7 años, cocaína en los 21,1 años, adicciones sin sustancia (no incluido el juego patológico) en los 21,6 años. Según el sexo, la edad media de inicio en el consumo es más elevada en las mujeres, principalmente en el consumo de hipnosedantes y para el juego patológico, donde presentan una diferencia de 4,6 años y 8,6 años de media respectivamente más que los hombres.



- **Uso de la vía inyectada como vía principal de consumo:** el 1,8% de las personas admitidas por heroína y/o “rebujao” utilizaron esta vía, continúa disminuyendo sus uso respecto a 2020 con un 5,2%
- **Admisiones a tratamiento por primera vez:** Las personas admitidas a tratamiento por primera vez por hipnosedantes y cannabis representan el 59,8% y 65,9% respectivamente. Según el sexo, las mujeres presentan los porcentajes más elevado en primeros tratamientos. Por otra parte, las personas admitidas a tratamiento por la misma droga por heroína y/o “rebujao” representan el 27,6%.
- En 2021 sí se produce un aumento significativo en el porcentaje de nuevas admisiones a tratamiento motivadas por hipnosedantes (12,3% más que en 2020). Por el contrario, se observa un importante descenso para MDMA, con un 25% menos de primeros tratamientos.
- **Media de años de consumo hasta que las personas demandan tratamiento por primera vez:** las personas que más tiempo llevan consumiendo son las admitidas por alcohol, 28,7 años desde el primer consumo y 15,5 años desde el inicio del consumo abusivo, seguidas de las personas por consumo de heroína y/o “rebujao” con una media de 18 años, por consumo de cocaína 13,9 años, por cannabis e hipnóticos y sedantes se sitúa la media de edad en 10,4 y 10,8 años respectivamente y por consumo de MDMA en 9,4 años. Según el sexo, los hombres consumen heroína y/ o “rebujao” durante 8 años más de media que las mujeres hasta que demandan tratamiento.
- **Fuente de referencia como principal motivación para iniciar tratamiento:** para las personas que inician tratamiento por consumo de “rebujao”, la fuente de motivación principal para el inicio del tratamiento es la “iniciativa propia” (66,6%). Entre las personas admitidas a tratamiento por cannabis las fuentes de referencia más citadas son por “iniciativa propia” (33,6%) y la “familia/amistades (20%) y para las personas admitidas por hipnosedantes las fuentes son por “iniciativa propia” (37,4%), los “servicios de Salud Mental” (14,2%) y la “Atención Primaria de Salud” (21,3%). No se encuentran diferencias significativas por sexo.
- **Admisiones por juego patológico:** se producen 792 admisiones a tratamiento (97 más que en 2020). La mayor parte de las personas admitidas a tratamiento fueron hombres (93,3%). Según el tipo de juego los slots, máquinas de azar o tragaperras representan el 39,8% de las admisiones, seguido de los juegos de casino (23%) y de las apuestas deportivas (20,4%). Esta distribución es diferente según el sexo, las mujeres demandan tratamiento principalmente por jugar al bingo (24,5% mujeres y 0,7% hombres) y a la lotería (20,8% mujeres y 4,5% hombres), y los hombres por apuestas deportivas (21,9% hombres y 0% mujeres). La mayor parte de las personas que demandan tratamiento por juego lo practican de forma presencial, el 60,6%. Los conflictos familiares (83,9%) y los problemas económicos (81,9%) son los motivos más frecuentes que indican las personas admitidas a tratamiento por esta adicción por los que demandan tratamiento.



- **Admisiones por adicciones comportamentales distintas al juego:** se han registrado 199 admisiones (69 más que en el año 2020). Según el tipo de adicción, 52 personas fueron admitidas por adicción a las compras, 48 por adicción a videojuegos, 36 por adicción al móvil, 26 por adicción al sexo, 15 por adicción a internet, 12 a redes sociales, 6 a la adivinación/tarot, 3 por adicción al ejercicio y 1 por adicción al trabajo. Las diferencias más significativas por sexo se encuentran en la adicción a la adivinación-tarot (83,3% mujeres y 16,7% hombres), en la adicción a videojuegos (95,8% hombres y 4,2% mujeres) y en la adicción al sexo (100% de hombres).
- Por otra parte, a través de este Indicador también se realiza un análisis de las personas en tratamiento, lo que ofrece una descripción completa de la morbilidad asistida en la RPAA.
- **Personas en tratamiento en la Red Pública de Atención a las Adicciones, RPAA:** el número total de personas en tratamiento asciende a 55.395, el 83,1% fueron hombres. El 26,4% de las personas se encontraban en tratamiento por consumo de heroína y/o “rebujao” por delante del alcohol y la cocaína. Esto se debe a que la duración media del tratamiento por opiáceos es más elevada que para el resto de sustancias, principalmente por aquellas personas adscritas al Programa de Tratamiento con Metadona, que presenta una elevada adherencia (8,3 años en tratamiento como media).



## **METODOLOGÍA**

### **A. INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO DE LOS DATOS**

Los datos para la elaboración de este Indicador se registran en la Ficha de Información Básica de Admisión a Tratamiento (FIBAT).

Esta ficha incluye por una parte, una serie de ítems consensuados por el Centro de Monitorización Europeo sobre Drogas y Adicciones (EMCDDA, 2000) para todos los CTAs de Europa que notifican este indicador, que son los siguientes:

- Información sobre variables socio-demográficas.
- Aspectos relacionados con el inicio del tratamiento.
- Información relacionada con la adicción que motiva el tratamiento.

Y por otra parte, otra serie de ítems propuestos por la Comunidad Autónoma Andaluza, para dar respuesta a la necesidad de adaptación a los nuevos patrones de consumo, a las características poblacionales específicas de Andalucía y a los objetivos del III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (III PASDA).

### **B. PROCEDIMIENTO DE REGISTRO**

La recogida de los datos comienza cuando se produce la admisión a tratamiento y tras valorar que la persona cumple con los criterios de abuso o dependencia.

Desde 2003, el registro de los datos de la FIBAT se lleva a cabo de forma automatizada a través del Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SIPASDA) lo que permite obtener la información en tiempo real y de forma fiable y eficaz.

### **C. POBLACIÓN DE ESTUDIO**

La población de estudio la constituyen aquellas personas que fueron admitidas a tratamiento en un CTA público o concertado de la RPAA, por consumo de alguna sustancia psicoactiva, por juego patológico o por otras adicciones comportamentales en el año 2021.

A todas las personas admitidas a tratamiento se les cumplimenta la FIBAT, lo implica disponer de todos los datos de la población de estudio. Esto representa una gran ventaja para el posterior análisis estadístico, ya que no es preciso realizar inferencias para generalizar la información obtenida a la población.



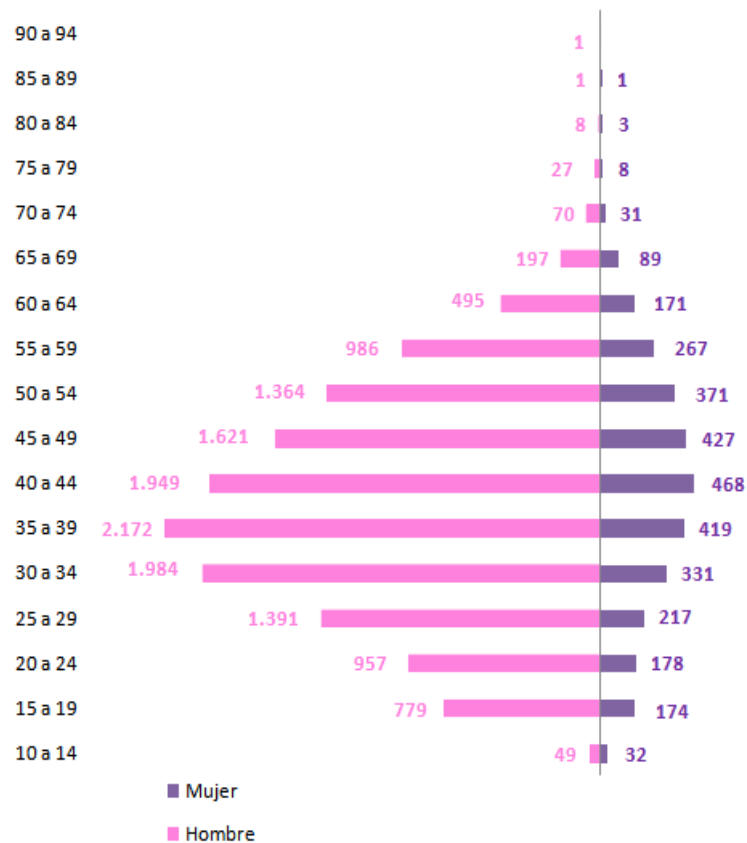


## RESULTADOS

### 1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ADMISIONES A TRATAMIENTO

Se han registrado en Andalucía 17.238 admisiones a tratamiento en los CTAs de la RPAA, 14.051 hombres (81,5%) y 3.187 mujeres (18,5%), (2.222 admisiones más que el año anterior). Este aumento en el número de admisiones se debe a que en 2020 hubo un número menor de admisiones como consecuencia del estado de emergencia provocado por la pandemia de la COVID 19.

#### Edad y sexo de las personas en el momento de la admisión a tratamiento

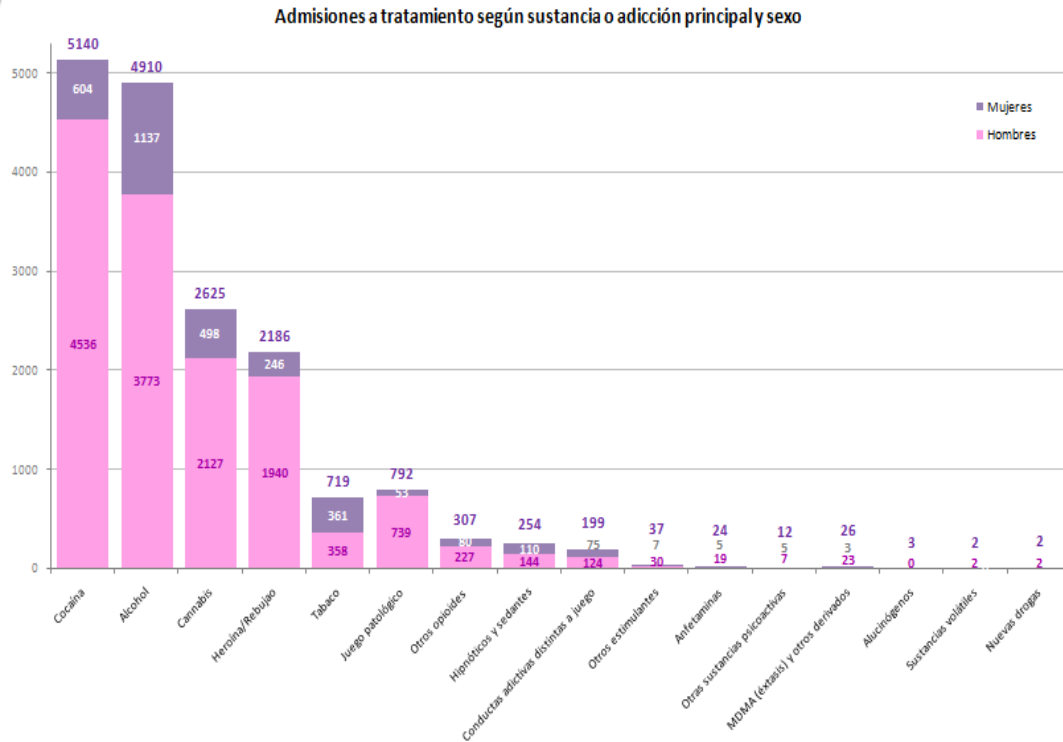


Gráfica 1. Edad y sexo de las personas en el momento de la admisión a tratamiento.

Las personas admitidas a tratamiento tienen una media de edad de 39,8 años (40,4 años en 2020), siendo las mujeres las que presentan una media de edad mayor que los hombres (41,8 años mujeres y 39,4 hombres).



Según el tipo de sustancia o adicción principal que motiva el tratamiento, la cocaína supera al alcohol por tercer año consecutivo, con 5.140 admisiones, (29,8%), seguido del alcohol con 4.910 (28,5%), el cannabis con 2.625 (15,2%) y la heroína y/o “rebujaos” con 2.186 (12,7%).



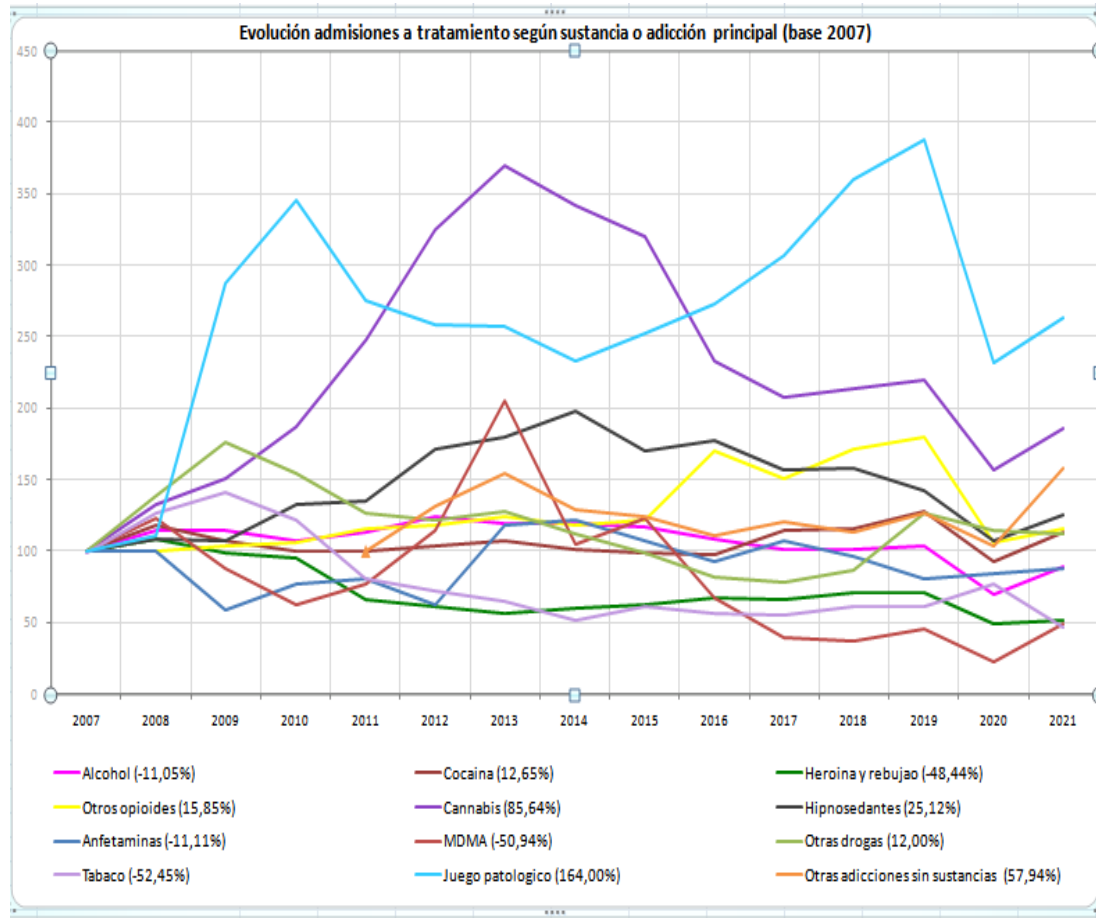
**Gráfica 2. Admisiones a tratamiento según sustancia o adicción principal y sexo**

Para los hombres, la cocaína es también el primer motivo de tratamiento, 32,3% del total de las admisiones a tratamiento superando el porcentaje de admisiones por alcohol, con un 26,9%.

Para las mujeres el porcentaje más elevado de las admisiones son por alcohol 35,7% y por cocaína 19%. El juego patológico representa para ellas un porcentaje menor que para los hombres (1,7% vs 5,3%), al contrario de lo que sucede con los tratamientos por hipnóticos y sedantes, que representan el 3,5% de las admisiones a tratamiento de mujeres y el 1% hombres.

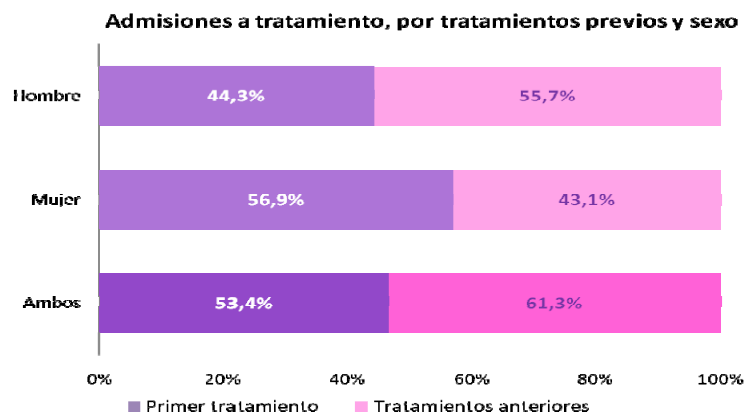
Las mayores diferencias según el sexo se encuentran en las admisiones por cocaína (32,3% hombres y 19% mujeres) y en las admisiones de alcohol y tabaco (8,8% más de mujeres que de hombres para cada sustancia). (ANEXO DATOS. Tabla 9)

En la siguiente gráfica se muestra la evolución de este Indicador desde 2007. En 2021 a pesar del incremento de las admisiones para casi todas las sustancias, se mantiene una estabilización en los porcentajes según la sustancia principal, a excepción del tabaco que generan un 3,7% menos de las admisiones y el alcohol con un 2,7% más que en 2020.



**Gráfica 3. Evolución de las admisiones a tratamiento según sustancia o adicción principal**

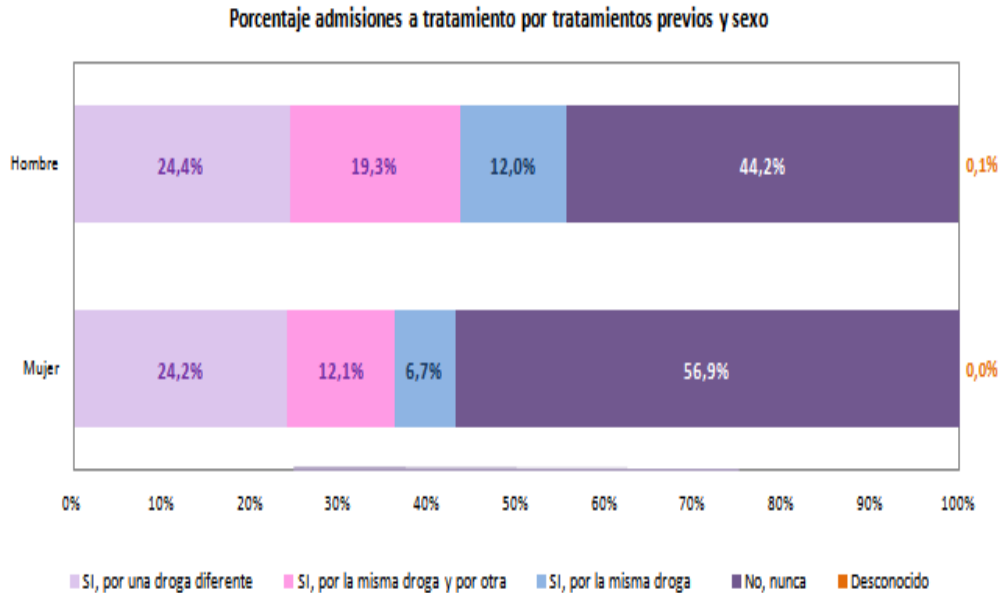
Para el juego patológico y los hipnosedantes si bien se observa un leve aumento en el número de admisiones, los porcentajes se mantienen prácticamente estables respecto al año anterior. Por otro lado, cabe destacar el incremento de admisiones a tratamiento por cocaína, con 914 admisiones más que el año 2020 (de 28,1% pasa a 29,8%). (ANEXO DATOS. Tabla 10). El 46,6% del total de admisiones corresponden a primeras admisiones a tratamiento y el 53,4% a readmisiones por la misma adicción o por otra, representando porcentajes muy similares al año 2020. (ANEXO DATOS. Tabla 11)



**Gráfica 4. Porcentajes de admisiones a tratamiento por tratamientos previos y sexo.**

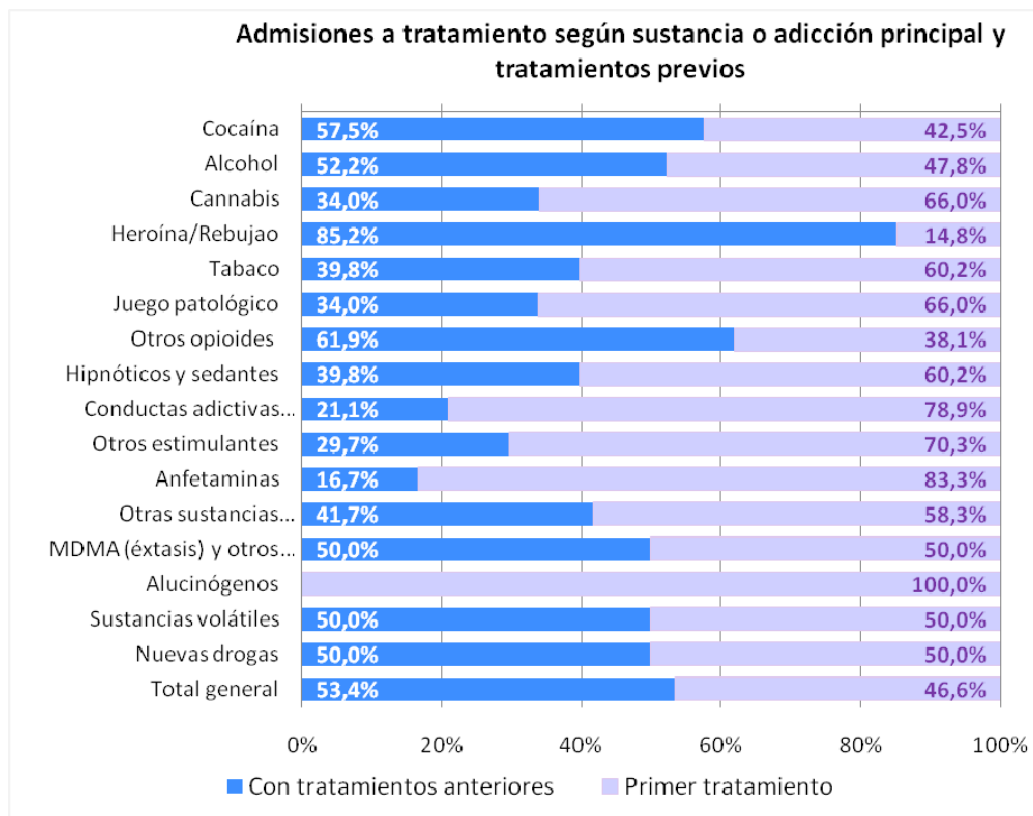


En la siguiente gráfica se detallan los tratamientos previos por sexo:



**Gráfica 5. Admisiones a tratamiento por tratamientos previos y sexo.**

Se observa que los porcentajes más elevados de admisiones con tratamientos previos corresponden a heroína y/o “rebujaos” (85,2%), otros opioides (61,9%), cocaína (57,5%) y alcohol (52,2%). (ANEXO DATOS. Tabla 10)



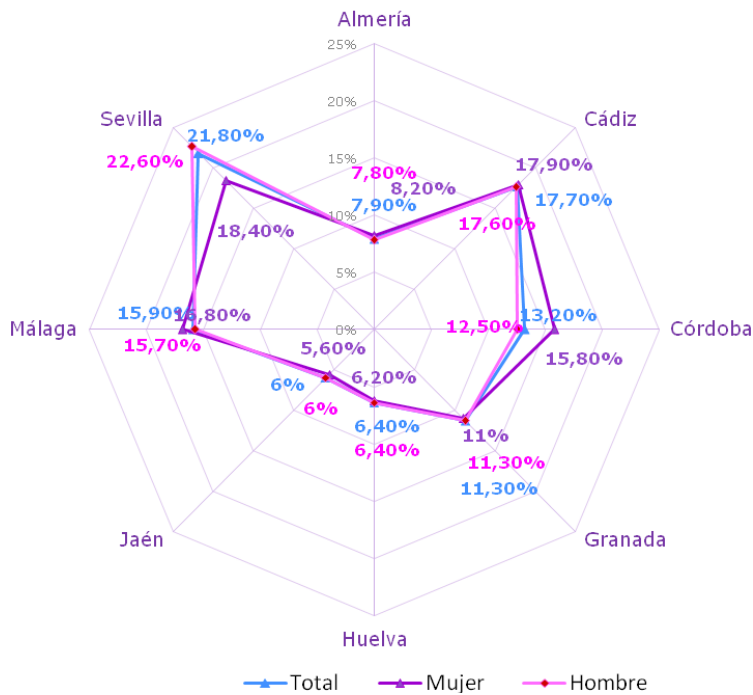
**Gráfica 6. Porcentaje de admisiones a tratamiento según sustancia o adicción principal, sexo y tratamientos previos.**



Al analizar las admisiones a tratamiento por provincia, se observa que en la provincia de Sevilla se han registrado el mayor número de admisiones a tratamiento (21,8%), seguida de la provincia de Cádiz (17,7%). (ANEXO DATOS).

Tabla 13 y 14)

**Porcentaje de admisiones a tratamiento por provincia y sexo**



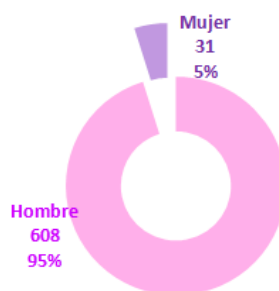
**Gráfica 7. Porcentaje de admisiones a tratamiento por provincia y sexo.**

### 1.1. ADMISIONES A TRATAMIENTO EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

En la actualidad la RPAA cuenta con Equipos de Apoyo a Instituciones Penitenciarias (EAIIPP) en 12 prisiones y en el Centro de Inserción Social (CIS) de Sevilla. En 2021 los EAIIPP notificaron 639 admisiones a tratamiento (3,7% del total de admisiones), aumentando respecto al año 2020 con un total de 470 admisiones (3,1%).

Las admisiones de hombres registradas en prisión fueron 608 (95,1%) y las de mujeres 4,9%.

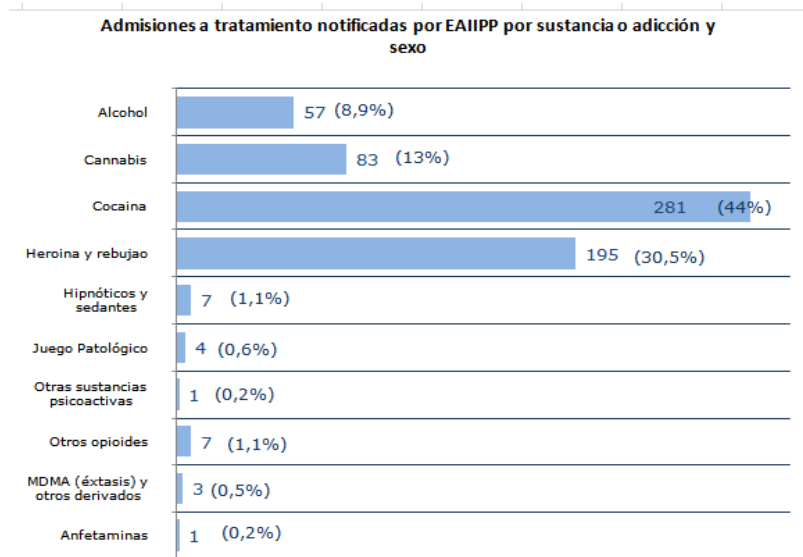
**Admisiones a tratamiento notificadas por EAIIPP por sexo**



**Gráfica 8. Porcentaje de admisiones a tratamiento notificadas por EAIIPP por sexo.**

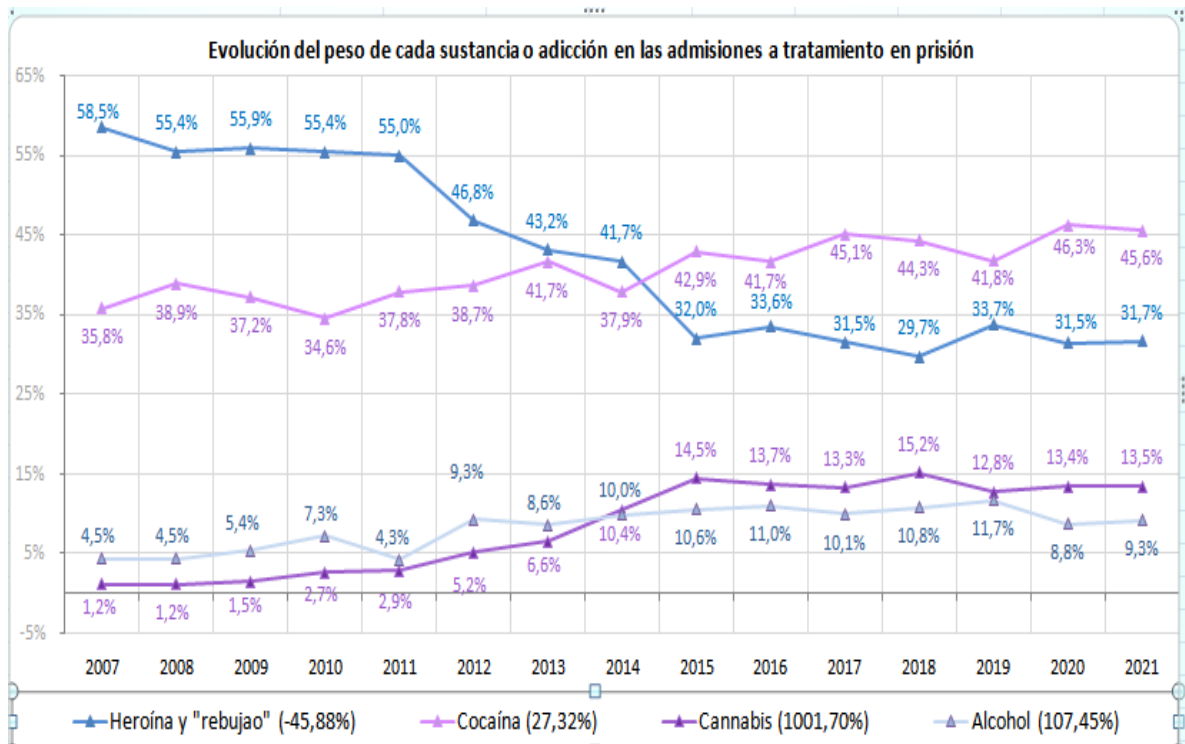


El porcentaje de las admisiones en prisión por cocaína disminuye ligeramente, aunque continua siendo el más elevado con un 44% (46,3% en 2020), superando durante 7 años consecutivos a la heroína y/o “rebujaio” (30,5%) en número de admisiones en este contexto. (ANEXO DATOS. Tabla 15)



**Gráfica 9. Admisiones notificadas por EAIIPP por sustancia o adicción y sexo.**

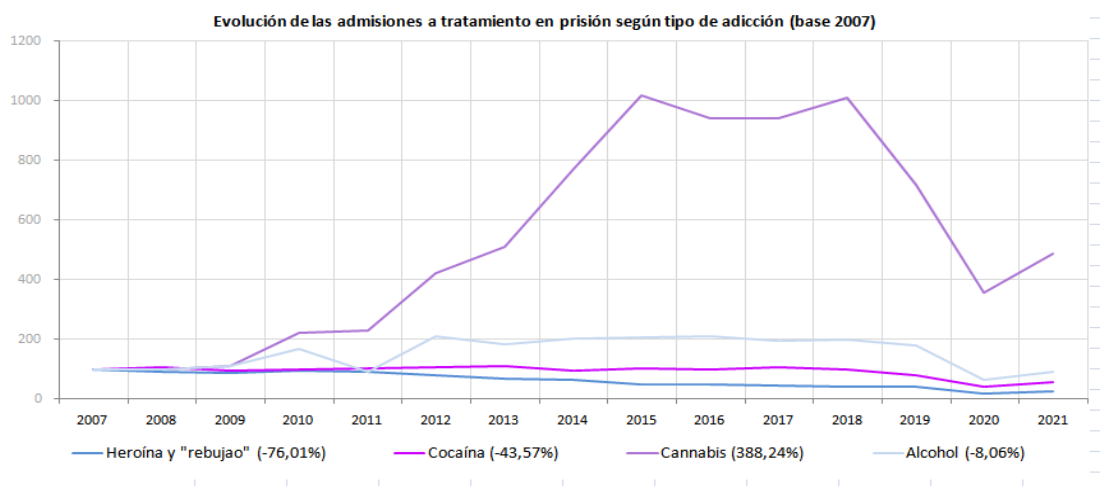
El porcentaje de las admisiones a tratamiento en prisión por cannabis se mantiene estable situándose en el 13,5% y los porcentajes de admisiones a tratamiento por alcohol tienden a aumentar levemente.



**Gráfica 10. Evolución del peso de cada sustancia o adicción en las admisiones a tratamiento en prisión.**



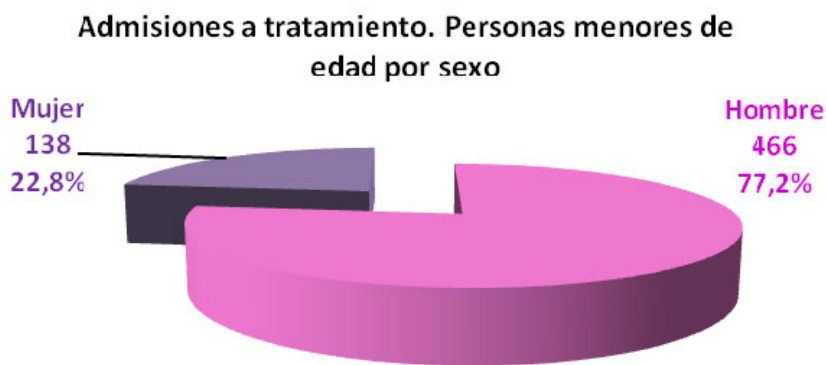
En la siguiente gráfica se observa la evolución de las admisiones a tratamiento según la sustancia, en un índice con base en 2007. El cannabis muestra una tendencia creciente entre 2007 y 2015, para mantenerse entre 2015 y 2018, decrecer hasta 2020 y en 2021 recuperar la tendencia ascendente. (ANEXO DATOS. Tabla 16).



Gráfica 11. Evolución del porcentaje de admisiones a tratamiento en prisión según tipo de adicción (base 2007).

## 1.2. ADMISIONES A TRATAMIENTO DE PERSONAS MENORES DE EDAD

Del total de personas admitidas a tratamiento (17.238), las personas menores de edad representan un 3,5%, porcentaje similar al del año anterior 3,1%. Las mujeres suponen un 4,3% y los hombres 3,3%.

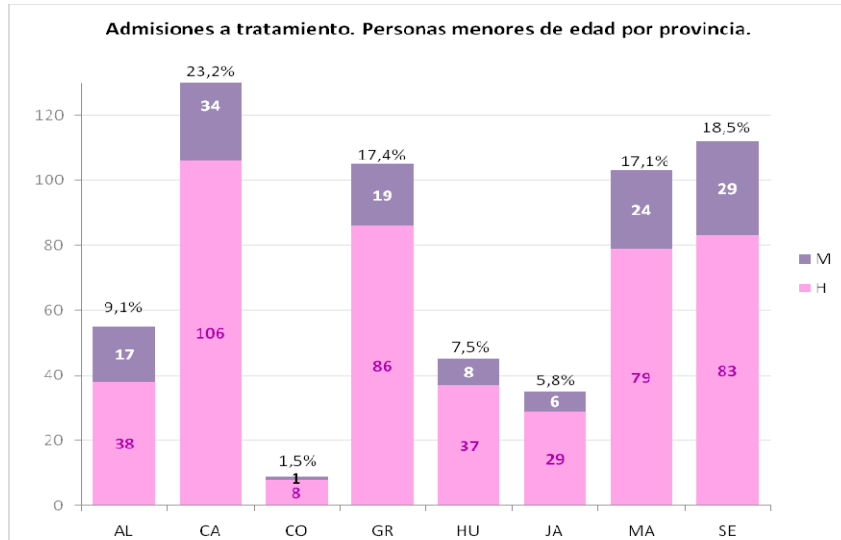


Gráfica 12. Admisiones a tratamiento de personas menores de edad por sexo.

Entre las personas menores de edad admitidas a tratamiento, las mujeres representan el 22,8%, porcentaje algo superior al 18,5% que representan las mujeres en el total de admisiones.

Las medias de edad por sexo son prácticamente iguales, los hombres presentan una media de 16,5 años y las mujeres de 16,2 años. El 90,6% de las personas menores de edad admitidas a tratamiento ha nacido en España y el 9,4% en otro país.

En la siguiente gráfica se observan las admisiones a tratamiento de personas menores de edad por provincia. (ANEXO DATOS. Tabla 17)



**Gráfica 13. Admisiones a tratamiento de personas menores de edad por provincia y sexo.**

La provincia que más admisiones a tratamiento de personas menores de edad ha registrado es Cádiz (23,2% del total de personas menores de edad y un 4,6% respecto al total de admisiones en esta provincia). Aunque Sevilla cuenta con un 18,5% del total de admisiones de personas menores de edad de Andalucía, sólo suponen el 3% del total de admisiones en la provincia.

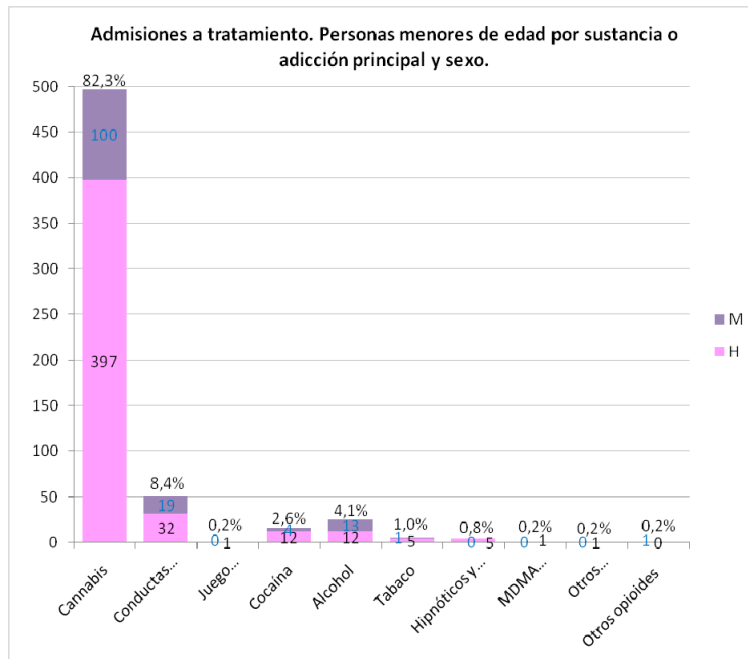
El 92,5% de las admisiones de personas menores de edad son primeros tratamientos.

Por tipo de sustancia, el abuso o dependencia a cannabis ocasiona el 82,3% de las admisiones de personas menores de edad. (ANEXO DATOS.





Tabla 19)



Gráfica 14. Admisiones a tratamiento de personas menores de edad por sustancia o adicción principal y sexo.

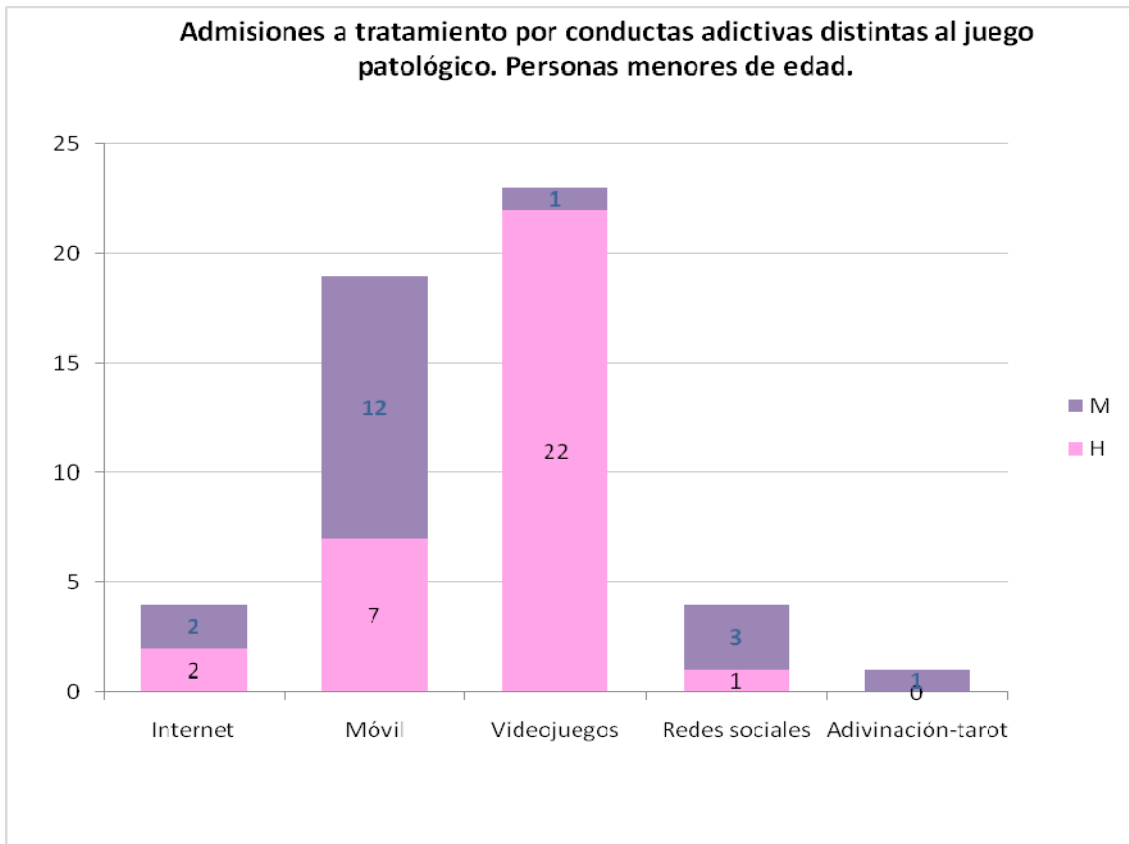
La siguiente adicción que más demandas de tratamiento ocasiona son las conductas adictivas diferentes al juego patológico con un 8,4% (13,4% mujeres).

El 45,1% de estas admisiones son por adicción a videojuegos, 37,3% adicción al móvil, 7,8% adicción a internet y a redes sociales respectivamente y el 2% adicción a la adivinación-tarot.

Hay diferencias por sexo, en los hombres predomina la adicción a videojuegos (68,8%), mientras que en las mujeres la adicción al móvil (63,2%). (ANEXO DATOS.



Tabla 19.)



**Gráfica 15. Admisiones a tratamiento de personas menores de edad por conductas adictivas distintas al juego patológico por sexo.**



### 1.3. ADMISIONES A TRATAMIENTO DE PERSONAS NACIDAS FUERA DE ESPAÑA

Durante 2021 fueron admitidas a tratamiento 1.298 personas nacidas fuera de España (237 personas más que en el año anterior), lo que supone el 7,5% del total de admisiones, porcentaje muy similar al de 2020 (7,1%).

Tipo de sustancia o adicción	Sexo		Lugar de procedencia								Total
	Hombre	Mujer	Unión Europea	Resto Europa	Magreb	Resto de África	Asia	América Latina	EE.UU., Canadá, Australia	Resto Mundo	
	N y % col	N y % col	N y % col	N y % col	N y % col	N y % col	N y % col	N y % col	N y % col	N y % col	
Alcohol	302	150	148	55	68	13	6	156	5	1	452
	30,4%	49,2%	37,5%	57,9%	18,5%	40,6%	17,6%	43,0%	50,0%	50,0%	34,8%
Cannabis	235	40	56	11	137	8	6	55	2	0	275
	23,7%	13,1%	14,2%	11,6%	37,3%	25,0%	17,6%	15,2%	20,0%	0,0%	21,2%
Cocaína	242	49	71	14	100	4	7	94	0	1	291
	24,4%	16,1%	18,0%	14,7%	27,2%	12,5%	20,6%	25,9%	0,0%	50,0%	22,4%
Heroína y/o "rebujaos"	94	29	66	5	26	3	7	14	2	0	123
	9,5%	9,5%	16,7%	5,3%	7,1%	9,4%	20,6%	3,9%	20,0%	0,0%	9,5%
Otros opioides	31	13	28	1	2	0	6	7	0	0	44
	3,1%	4,3%	7,1%	1,1%	0,5%	0,0%	17,6%	1,9%	0,0%	0,0%	3,4%
Juego Patológico	45	2	9	3	13	4	2	16	0	0	47
	4,5%	0,7%	2,3%	3,2%	3,5%	12,5%	5,9%	4,4%	0,0%	0,0%	3,6%
Tabaco	14	13	11	2	10	0	0	4	0	0	27
	1,4%	4,3%	2,8%	2,1%	2,7%	0,0%	0,0%	1,1%	0,0%	0,0%	2,1%
Conductas adictivas distintas a juego	5	2	2	0	1	0	0	3	1	0	7
	0,5%	0,7%	0,5%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,8%	10,0%	0,0%	0,5%
Hipnóticos y sedantes	10	6	2	2	8	0	0	4	0	0	16
	1,0%	2,0%	0,5%	2,1%	2,2%	0,0%	0,0%	1,1%	0,0%	0,0%	1,2%
MDMA (éxtasis) y otros derivados	2	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
	0,2%	0,0%	0,0%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,2%
Otros estimulantes	6	0	0	0	0	0	0	6	0	0	6
	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,7%	0,0%	0,0%	0,5%
Anfetaminas	6	0	1	1	1	0	0	3	0	0	6
	0,6%	0,0%	0,3%	1,1%	0,3%	0,0%	0,0%	0,8%	0,0%	0,0%	0,5%
Alucinógenos	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	0,0%	0,3%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
Sin especificar	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
Total	993	305	395	95	367	32	34	363	10	2	1298

Tabla 1. Número y porcentaje de personas nacidas fuera de España según lugar de origen y tipo de sustancia o adicción que motiva el tratamiento por sexo



Entre las personas admitidas a tratamiento que han nacido fuera de España, las mujeres representan el 23,5%, porcentaje superior al que suponen las mujeres en el total de admisiones (18,5%).

Respecto al total de las mujeres admitidas a tratamiento, las nacidas fuera de España fueron 305 (9,8%) y hombres 993 (7,1%).

En 2021 el 34,8% de las personas nacidas fuera de España inician tratamiento por alcohol siendo el porcentaje mayoritario, seguido por cocaína, 22,4% y 21,2% por cannabis.

Entre las mujeres nacidas fuera de España, el alcohol es la causa principal de las admisiones a tratamiento con un 49,2%. Entre los hombres extranjeros, los porcentajes más elevados se encuentran en las admisiones por alcohol (30,4%), cocaína (24,4%) y cannabis (23,7%). La heroína y/o “rebujaio” supone el 9,5% para ambos sexos.

## 2. PERFIL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS A TRATAMIENTO SEGÚN SUSTANCIA O ADICCIÓN PRINCIPAL

En este apartado se describen las características sociodemográficas de las personas admitidas a tratamiento en la RPAA según la sustancia o adicción principal que motiva el tratamiento. La finalidad es ofrecer información relevante para la adaptación de los servicios y recursos a las diferentes necesidades de las personas admitidas a tratamiento y a los patrones de consumo detectados.

### 2.1. SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

#### 2.1.1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Se analizan de forma diferenciada las sustancias que causan las admisiones a tratamiento: alcohol, heroína y/o “rebujaio”, cocaína, cannabis, hipnóticos y sedantes y MDMA y sus derivados.

La “Heroína y/o “rebujaio”” incluye a las personas admitidas por heroína, “rebujaio” y speedball, mientras que “cocaína” incluye las admitidas por cocaína sin especificar, clorhidrato de cocaína y cocaína base. (ANEXO DATOS. Tabla 20).



### 2.1.1.1. EDAD MEDIA EN EL MOMENTO DE LA ADMISIÓN A TRATAMIENTO

Se observa que las personas que presentan la media de edad más elevada son las admitidas a tratamiento por alcohol 46,8 años, siendo el 25% más joven de 38 años como máximo. El porcentaje de menores de edad es reducido (0,5%).

Las personas admitidas a tratamiento por consumo de heroína y/o “rebujaio” tienen una edad media de 45,2 años, siendo el 25% más joven de 38 años o menos. No hay menores de edad en este grupo.

Sustancia/Adicción	Media		Desviación Típica	1 <sup>er</sup> cuartil (25% más joven)	% menores 18 años
	2020	2021			
Heroína y/o “rebujaio”	44,2	45,2	9,6	38	0
Cocaína	36,8	37,2	8,7	31	0,3
Cocaína sin especificar	36,5	37,4	9	31	0,5
Clorhidrato de cocaína	36,5	36,8	8,5	30	0,3
Cocaína base	39,8	39,9	9,2	33	0,2
Cannabis	28,1	28,4	11	18	18,9
Alcohol	46,6	46,8	11,6	38	0,5
Hipnóticos y sedantes	43,7	43	14,4	31	2
MDMA y derivados	28,5	30,6	9,5	24	3,8

Tabla 2. Edad media de las personas admitidas a tratamiento según la droga principal

La media de edad de las personas admitidas a tratamiento por hipnóticos y sedantes es de 43 años, siendo el 25% más joven menores de 31 años. En estas sustancias es donde la diferencia de la edad media por sexo es más pronunciada, 5,1 años más de media las mujeres (45,9 años mujeres y 40,8 años hombres). El porcentaje de menores de edad es del 2%.

Las personas admitidas a tratamiento por consumo de cocaína son más jóvenes que los otros grupos mencionados anteriormente. Su edad media se sitúa en los 37,2 años, siendo el 25% más joven los menores de 31 años de edad. Las mujeres admitidas a tratamiento por esta sustancia presentan una media de edad algo mayor que la de los hombres (38,6 y 37 respectivamente). El porcentaje de menores de edad es del 0,3%.

Las personas que demandan tratamiento por cannabis tienen una edad media de 28,4 años. El porcentaje representado por las personas menores de edad es del 18,9%. No existe diferencia significativa por sexo (28,4 años mujeres y 28,3 hombres respectivamente).

Las personas admitidas por MDMA y otros derivados de la fenetilaminas tienen 30,6 años de media. El 25% más joven tienen 24 años o menos y el 3,8% son menores de edad.



### 2.1.1.2. SEXO

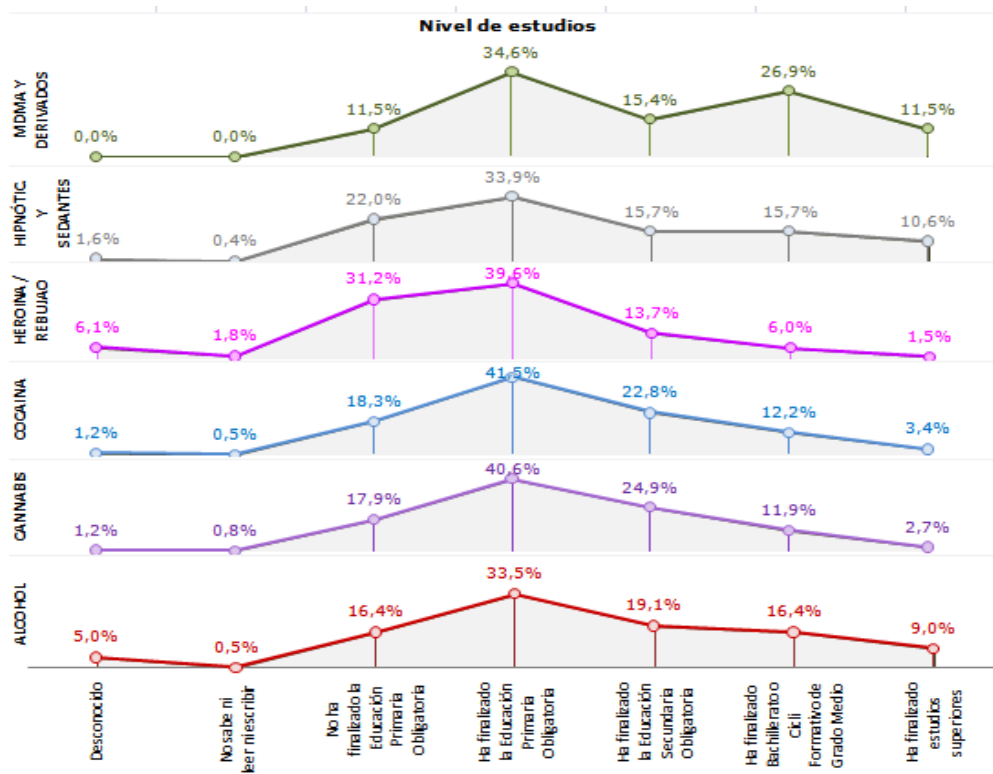
El 81,5% del total de admisiones corresponden a hombres y el 18,5% a mujeres. Según el tipo de sustancia se observa que en las personas admitidas a tratamiento por hipnóticos y sedantes existe menor diferencia por sexo (56,7% hombres y 43,3% mujeres)

Las siguientes sustancias que motivan el tratamiento con un porcentaje más elevado de mujeres son el alcohol, 23,2% y el cannabis, 19%. Para el resto de sustancias las mujeres suponen menos del 12%.

### 2.1.1.3. NIVEL DE ESTUDIOS

Entre las personas admitidas a tratamiento por hipnóticos y sedantes se encuentran los porcentajes más elevados de personas con estudios superiores, 10,6%, seguidas de las personas admitidas por alcohol, 9% (10,9% y 15,2% respectivamente en el caso de las mujeres). (ANEXO DATOS. Tabla 20).

El nivel de estudios con mayor peso porcentual en las admisiones a tratamiento es “Ha finalizado la Educación Primaria Obligatoria” como se observa en el siguiente gráfico:

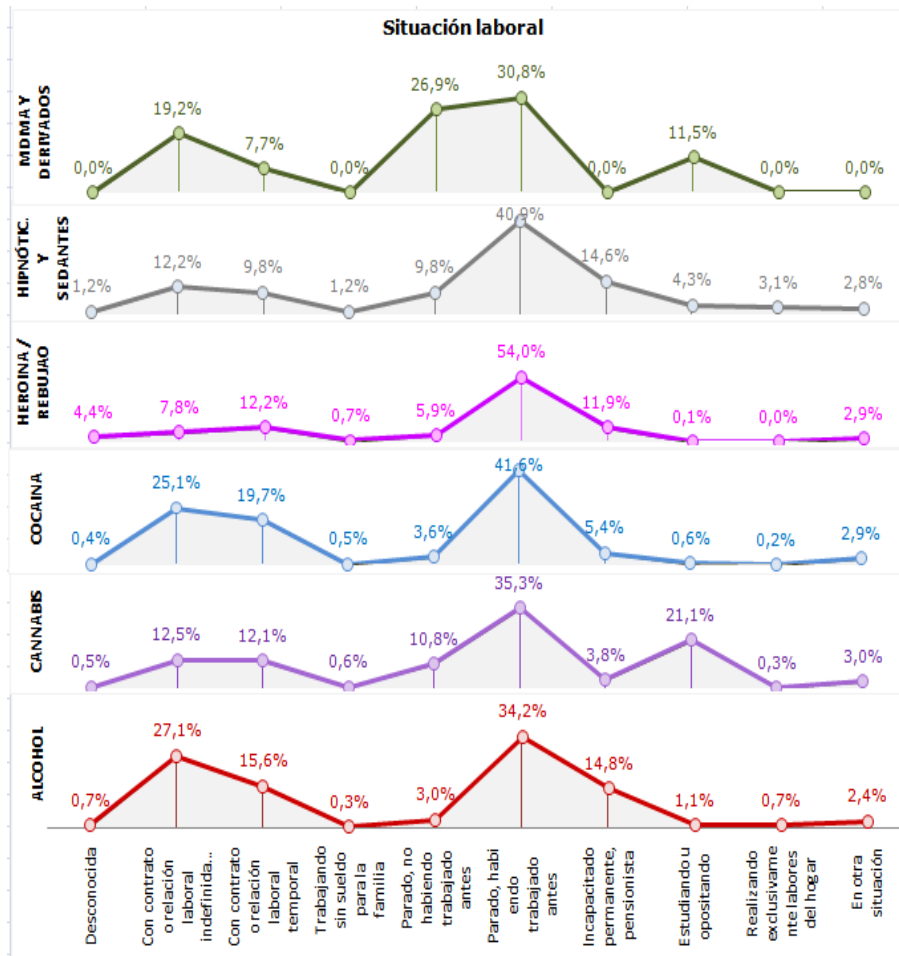


Gráfica 16. Características sociodemográficas. Nivel de estudios.



### 2.1.1.4. SITUACIÓN LABORAL

El Instituto Nacional de Estadística distingue entre personas en situación activa, (aquellas que se encuentran trabajando o en disposición de hacerlo aunque estén desempleadas) e inactivas, aquellas que no se encuentran en situación de incorporarse al mercado laboral ya sea porque se encuentran incapacitadas, jubiladas o porque no demandan empleo (estudiantes que no buscan empleo y personas dedicadas a tareas no remuneradas). (ANEXO DATOS. Tabla 20)



Gráfica 17. Características sociodemográficas. Situación laboral.

La situación mayoritaria de las personas admitidas a tratamiento, independientemente del tipo de sustancia que motiva la admisión, es el “desempleo”, el 59,9% de las personas admitidas a tratamiento por heroína y/o “rebujao” y el 37,2% de las admitidas por alcohol.

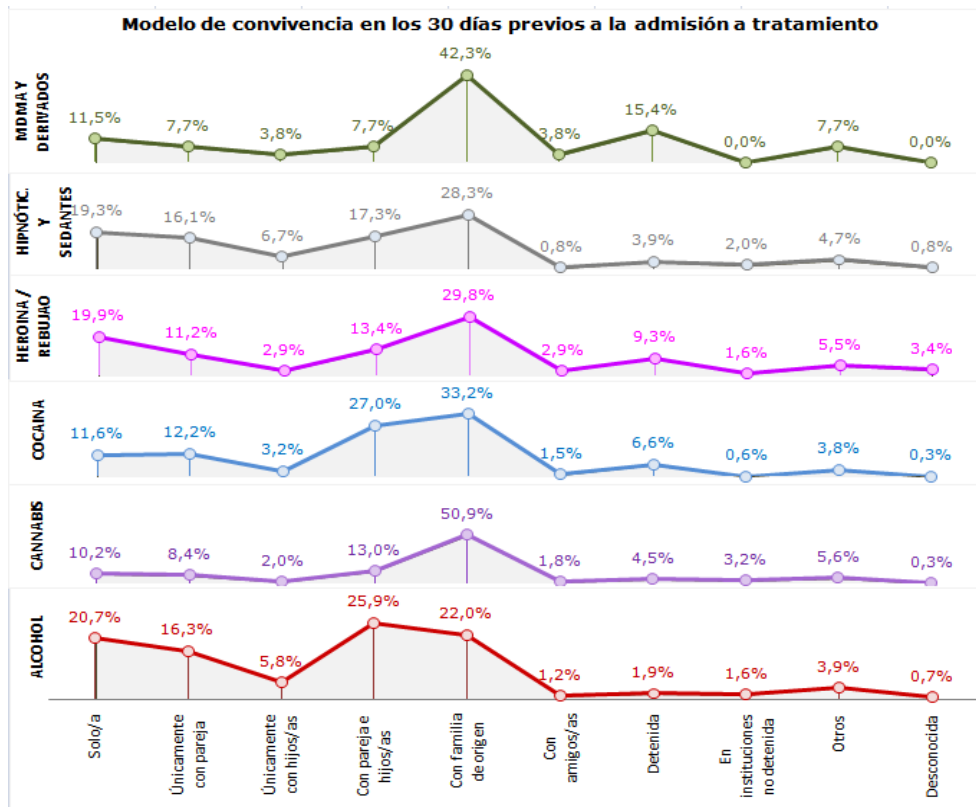
Son las mujeres las que se dedican casi exclusivamente al “trabajo en el hogar no remunerado” alcanzando los porcentajes más elevados las admitidas por consumo de hipnosedantes (7,3%) y alcohol (3%).

Entre las personas admitidas a tratamiento por cannabis, el 21,1% se encuentra “estudiando u opositando” (ANEXO DATOS. Tabla 20).



### 2.1.1.5. MODELO DE CONVIVENCIA

La convivencia con la “familia de origen” es el modelo de convivencia más habitual entre las personas admitidas a tratamiento por cualquier sustancia, excepto para las admitidas por alcohol, cuyo principal modelo de convivencia es con su “pareja e hijos o hijas”.



Gráfica 18. Características sociodemográficas. Modelo de convivencia en los 30 días previos a la admisión a tratamiento.

El modelo de convivencia de las personas admitidas a tratamiento, únicamente “con hijas e hijos”, es más elevado entre las mujeres que entre los hombres con independencia de la sustancia. (ANEXO DATOS. Tabla 20)

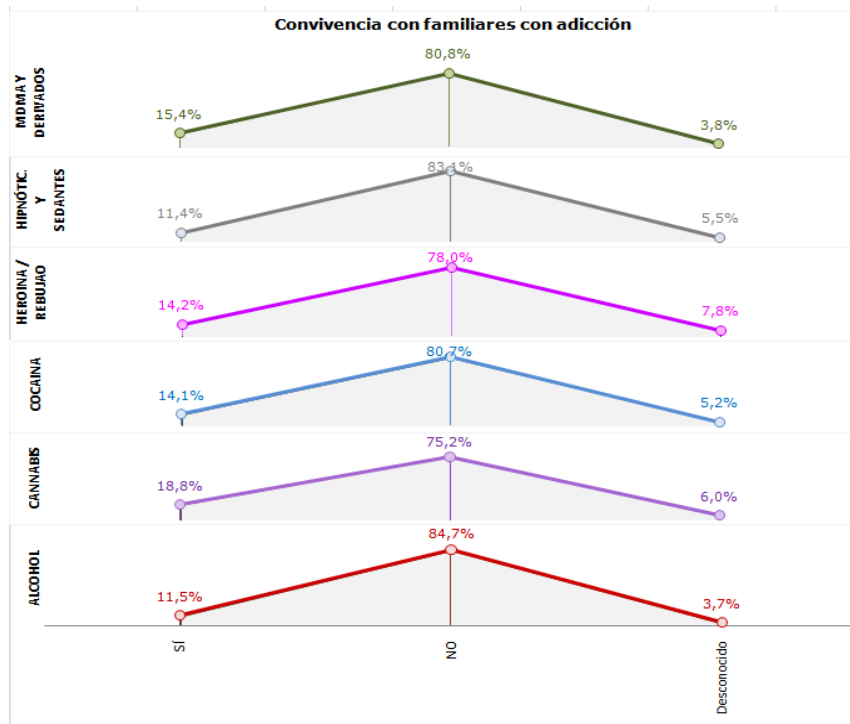
El 9,3% de personas admitidas por heroína y/o “rebujao” y hasta el 15,4% de las admitidas por MDMA y derivados señalan “haber estado detenidas” en el momento de la admisión a tratamiento.





### 2.1.1.6. CONVIVENCIA CON FAMILIARES CON PROBLEMAS DE ADICCIONES

La convivencia con familiares con problemas adicciones es minoritaria entre las personas admitidas a tratamiento. Los porcentajes más elevados se observan entre las personas admitidas a tratamiento por cannabis (18,8%) seguido del MDMA (15,4%).



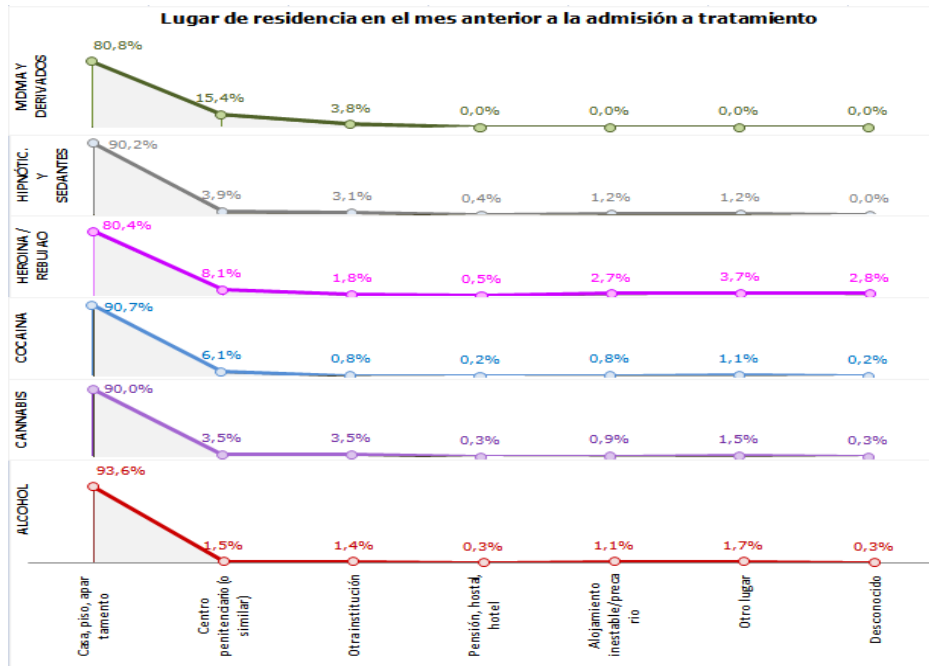
Gráfica 19. Características sociodemográficas. Convivencia con familiares con problemas de adicciones

Las mujeres indican convivir con personas con problemas de adicciones en un porcentaje más elevado que los hombres, alrededor del 30% de las admisiones por cannabis, heroína y/o “rebujao”, MDMA o cocaína. (ANEXO DATOS. Tabla 20).



### 2.1.1.7 LUGAR DE RESIDENCIA

El lugar de residencia más común en el mes anterior al inicio del tratamiento es “casa, piso o apartamento”, superando el 80% en todas las sustancias, seguido de “prisión, centro de reforma o de internamiento para menores” con porcentajes que oscilan entre el 15,4% de las personas que consumen MDMA y derivados y el 1,5% por alcohol.



Gráfica 20. Características sociodemográficas. Lugar de residencia en el mes anterior a la admisión a tratamiento.



## 2.1.2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PATRÓN DE CONSUMO

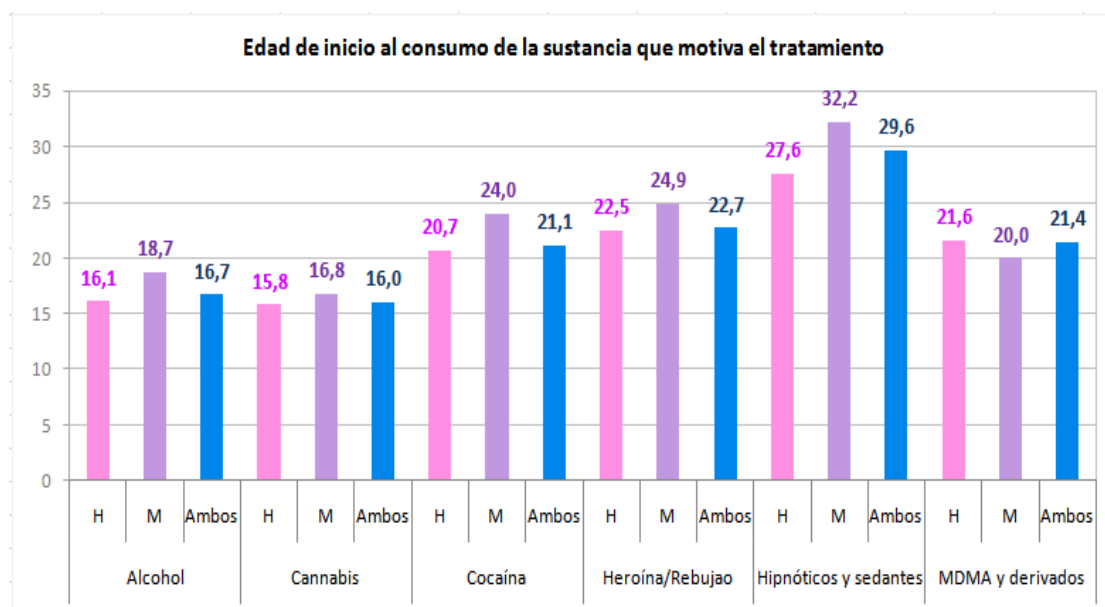
A continuación se presenta el análisis de un grupo de variables que aportan datos sobre el inicio y las pautas de consumo de las personas usuarias que demandan tratamiento según las diferentes sustancias psicoactivas y por sexo.

### 2.1.2.1. EDAD MEDIA DE INICIO AL CONSUMO SEGÚN LA SUSTANCIA QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO

Las personas que demandan tratamiento por consumo de cannabis son las que presentan la media de edad de inicio al consumo más joven, 16 años, seguidas de las que demandan tratamiento por consumo de alcohol, 16,7 años (por consumo problemático de alcohol, 28,7 años), por consumo de MDMA, 21,4 años, por consumo de heroína y/o “rebuja”, 22,7 años y por cocaína, 21,1 años. La edad media de inicio al consumo de hipnóticos y sedantes es la más elevada, 29,6 años.

Según el sexo se observa que la edad media de inicio al consumo es mayor en las mujeres que en los hombres en las diversas sustancias analizadas. La menor diferencia entre hombres y mujeres se encuentra en las admisiones por cannabis, donde las mujeres se inician como media sólo 1 año después que los hombres (15,8 y 16,8 años respectivamente).

Por el contrario, la mayor diferencia en el inicio del consumo entre mujeres y hombres se encuentra en las admisiones por hipnóticos y sedantes (4,6 años más tarde en el caso de las mujeres).



Gráfica 21. Edad de inicio al consumo de la sustancia que origina el tratamiento y sexo.

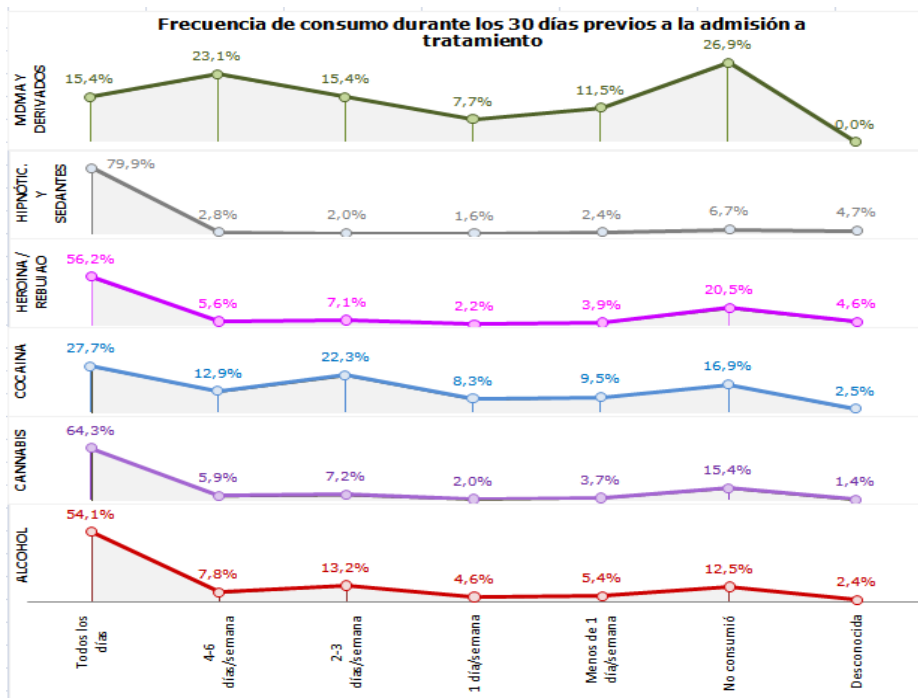


### 2.1.2.2. FRECUENCIA DE CONSUMO DE LA DROGA PRINCIPAL DURANTE LOS 30 DÍAS PREVIOS A LA ADMISIÓN A TRATAMIENTO

Los hipnosedantes presentan una pauta de consumo más continuada, el 79,9% de las personas admitidas a tratamiento por estas sustancias indica consumirlos diariamente (85,5% las mujeres).

El cannabis, la heroína y/o “rebujaos” y el alcohol son sustancias de consumo diario elevado por encima del 50%, (64,3%, 56,2% y 54,1% respectivamente).

La cocaína presenta un patrón de consumo diario algo más bajo, el 27,7%. ANEXO DATOS. Tabla 21.

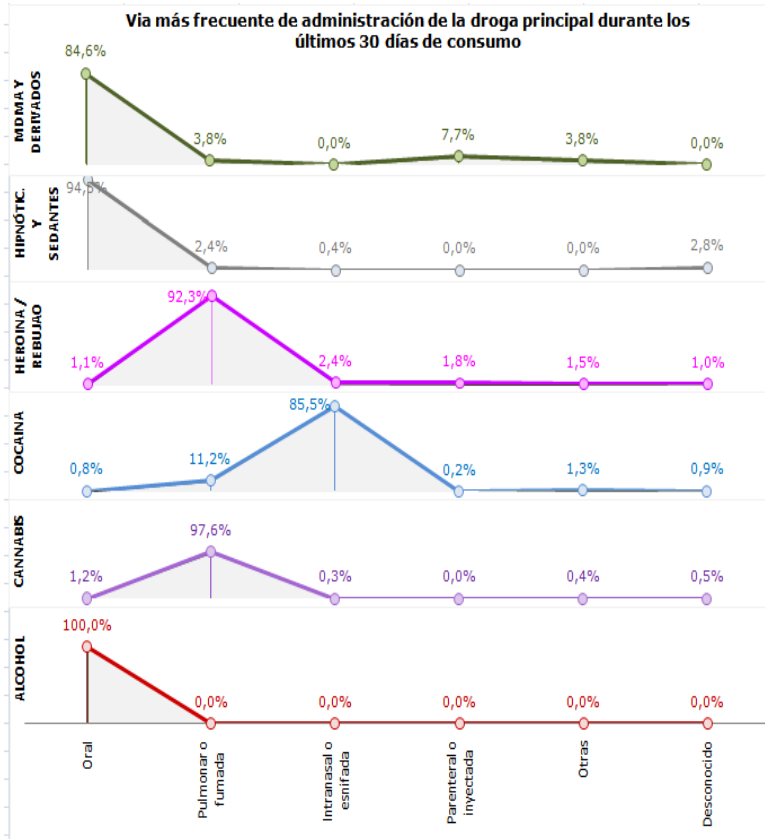


Gráfica 22. Frecuencia de consumo durante los 30 días previos a la admisión a tratamiento.

### 2.1.2.3. VÍA MÁS FRECUENTE DE ADMINISTRACIÓN DE LA DROGA PRINCIPAL EN LOS 30 ÚLTIMOS DÍAS DE CONSUMO

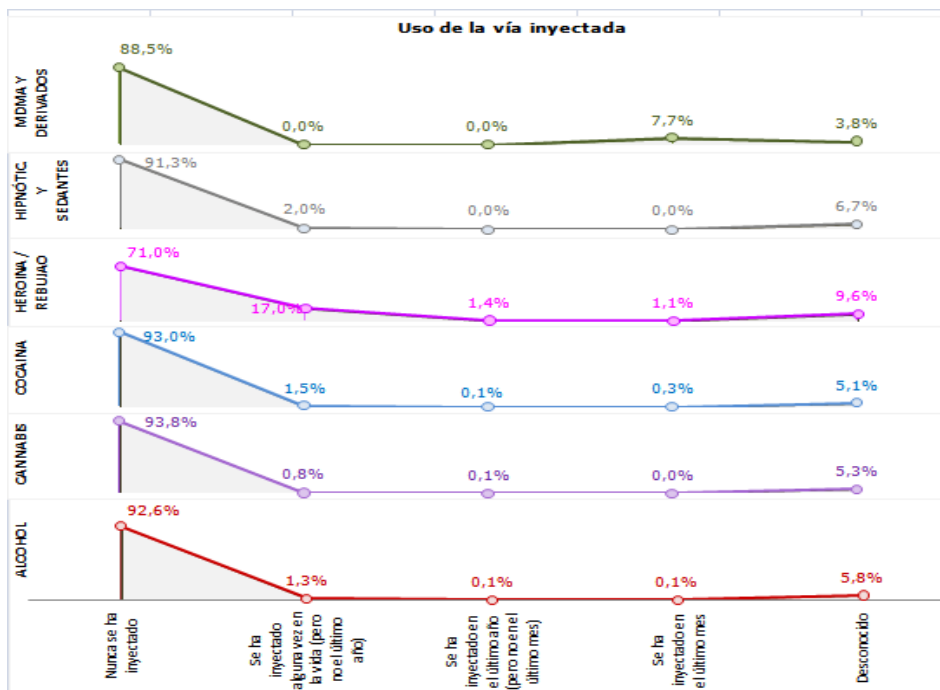
El 1,8% de las personas admitidas a tratamiento por heroína y/o “rebujaos” afirman utilizar la vía inyectada o parenteral de forma habitual en los últimos 30 días de consumo. Ver ANEXO DATOS. Tabla 21.

Entre las personas consumidoras de cocaína, la vía más habitual de administración es la esnifada (82,3%), seguida de la pulmonar o fumada (13,1%). La vía inyectada solo un 0,3%.



**Gráfica 23. Vía más frecuente de admisión de la droga principal durante los últimos 30 días de consumo.**

El uso de la vía inyectada, como vía principal o no, es utilizada sobre todo por las personas admitidas a tratamiento por consumo de heroína y/o “rebujaio”: alguna vez en la vida (17%), en el último año (1,4%) y en el último mes (1,1%).



**Gráfica 24. Uso de la vía inyectada.**



#### **2.1.2.4 OTRAS DROGAS CONSUMIDAS O CONDUCTAS ADICTIVAS EN LOS 30 DÍAS PREVIOS A LA ADMISIÓN**

El 45,3% de las personas admitidas a tratamiento por consumo perjudicial o dependencia a hipnosedantes afirman haber consumido únicamente esta sustancia en los 30 días previos, (50% en el caso de las mujeres).

Por el contrario, los porcentajes más bajos de personas que refieren consumos de una única sustancia corresponden a las personas admitidas a tratamiento por MDMA (el 19,2%) y por cocaína (el 20,8%).

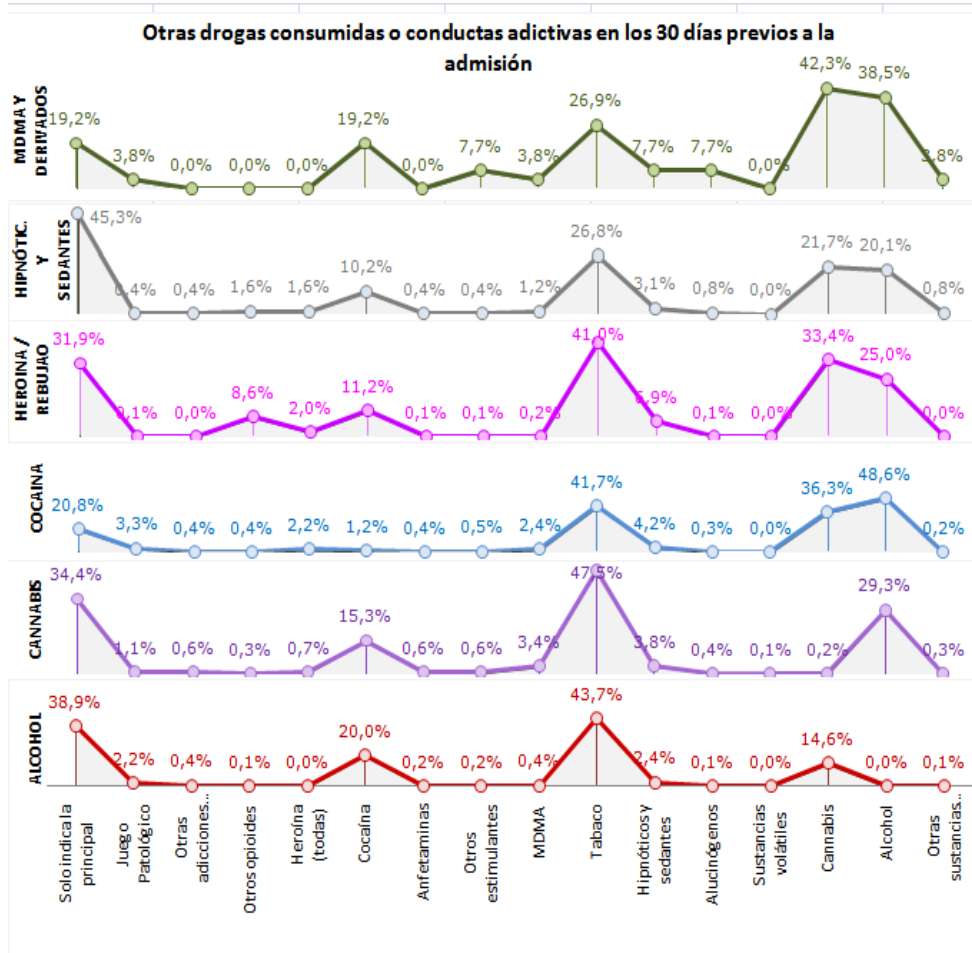
Al analizar las combinaciones más habituales de sustancias, se observa que el tabaco, el cannabis y el alcohol presentan porcentajes elevados de asociación con el resto de sustancias principales que motivan el tratamiento.

Para las personas admitidas a tratamiento por consumo de MDMA, el cannabis se encuentra presente en el 42,3%, el alcohol en un 38,5% y el tabaco en el 26,9% de los casos. Entre las personas admitidas a tratamiento por hipnosedantes como droga principal, se observa un porcentaje notable de consumidores de cannabis (29,9%), mientras que las mujeres representan el 10,9%. El consumo de cannabis es menor entre las personas admitidas por alcohol (14,6%).

El tabaco es consumido por el 50,8% de las personas admitidas a tratamiento por cannabis y por el 43,7% de las personas admitidas por alcohol.

De las personas admitidas a tratamiento por cocaína, consumen alcohol el 48,6%, fuma tabaco, 41,7% y cannabis, 36,3%.

Desde 2014 el “policonsumo” indica que una persona consume más de una sustancia y el equipo terapéutico considera que todas son drogas principales en su admisión a tratamiento. De este modo las admisiones en las que se ha indicado policonsumo superan el 30% en casi todos los casos. El porcentaje más bajo se ha detectado en las admisiones por hipnosedantes (29,9%) y los más elevados por MDMA (53,8%) y cocaína (43,4%).



**Gráfica 25. Otras drogas consumidas o conductas adictivas en los 30 días previos a la admisión.**



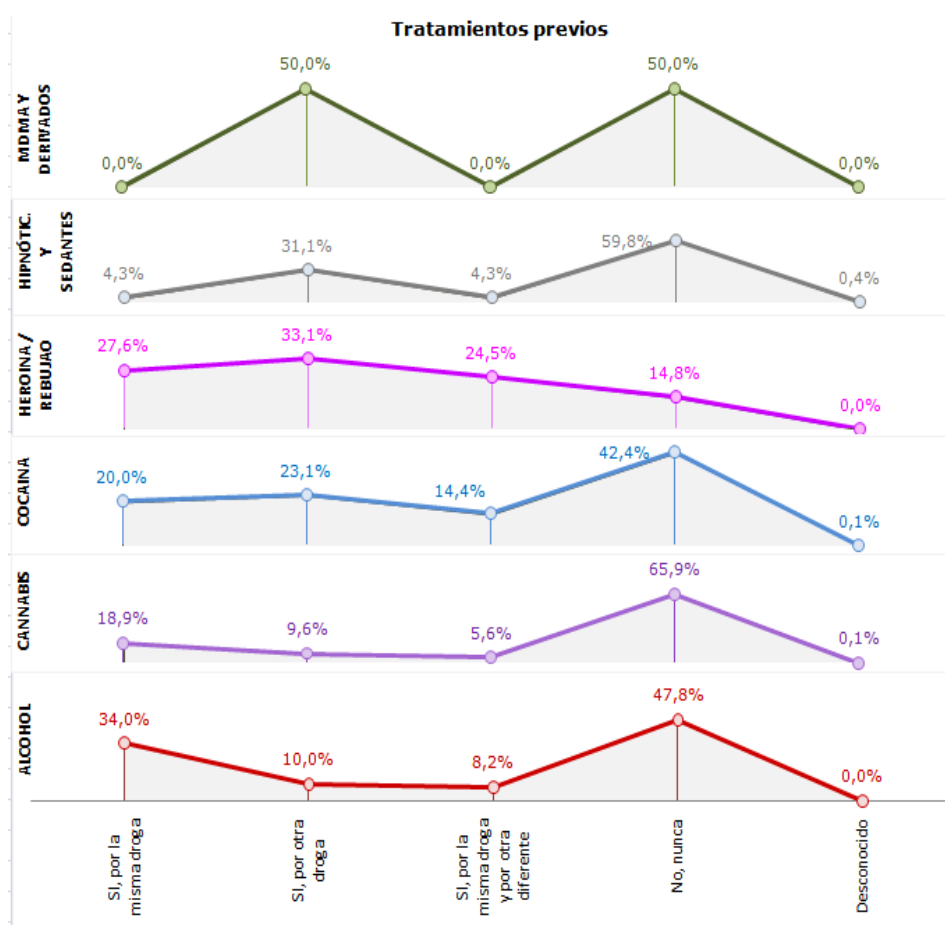
### 2.1.3. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO

En la FIBAT se recoge información sobre diferentes variables relacionadas con el tratamiento:

- Tratamientos previos por la misma sustancia.
- Número de años de consumo de la sustancia hasta que se produce la primera admisión a tratamiento.
- Fuente principal de referencia para demandar el tratamiento. (ANEXO DATOS. Tabla 21 y 22).

#### 2.1.3.1. TRATAMIENTOS PREVIOS

El cannabis y los hipnosedantes representan los porcentajes más elevados de personas admitidas a tratamiento por primera vez, 65,9% y 59,8% respectivamente. En general, el porcentaje de las primeras admisiones es mayor entre las mujeres que entre los hombres. Las personas admitidas por alcohol presentan el porcentaje más elevado de readmisiones por la misma sustancia, 34%, seguidas por la heroína y/o “rebuja” (27,6%). (ANEXO DATOS. Tabla 22)

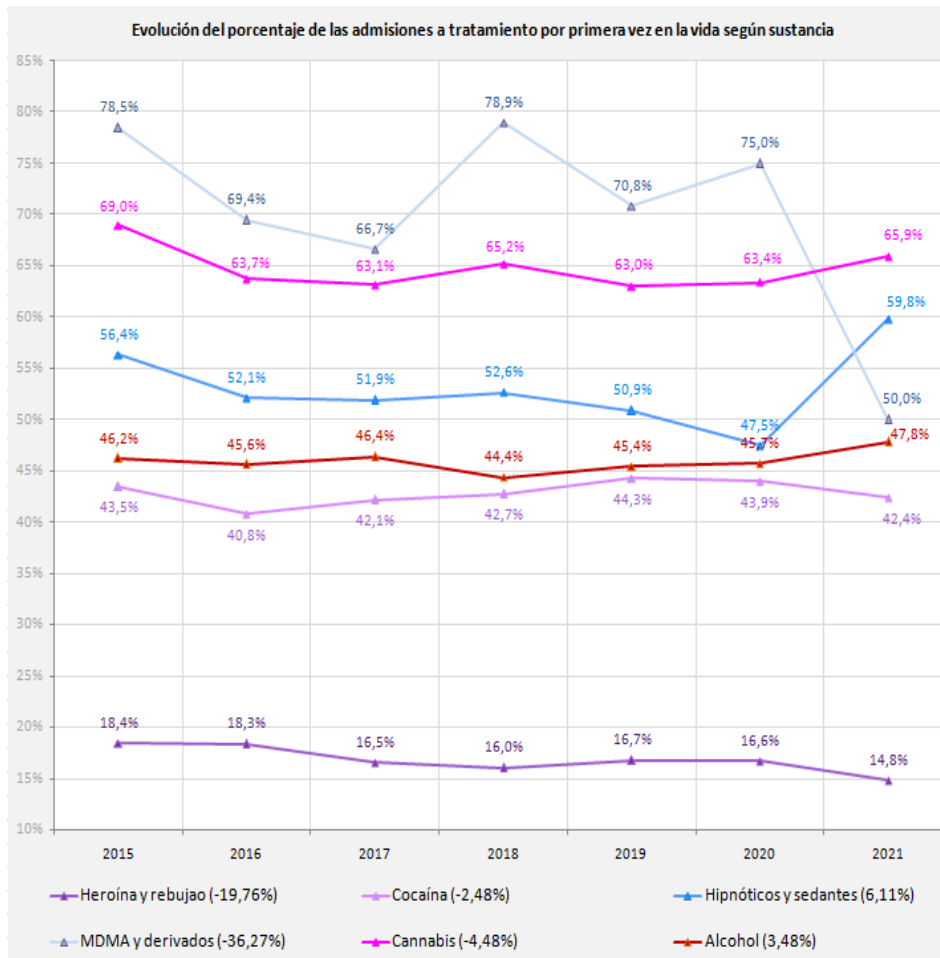


Gráfica 26. Tratamientos previos.





Para realizar un análisis de la evolución de las admisiones a tratamiento por primera vez en la vida es preciso tener en cuenta que en 2014 se modificó la definición de esta variable, registrándose los tratamientos previos por la misma droga principal o por otras. Por este motivo se ofrece la tabla comparativa de años anteriores, indicando el porcentaje de personas que nunca habían realizado un tratamiento previo ni por la actual droga principal ni por otra. (ANEXO DATOS. Tabla 23)



**Gráfica 27. Evolución del porcentaje de admisiones a tratamiento por primera vez en la vida según sustancia.**

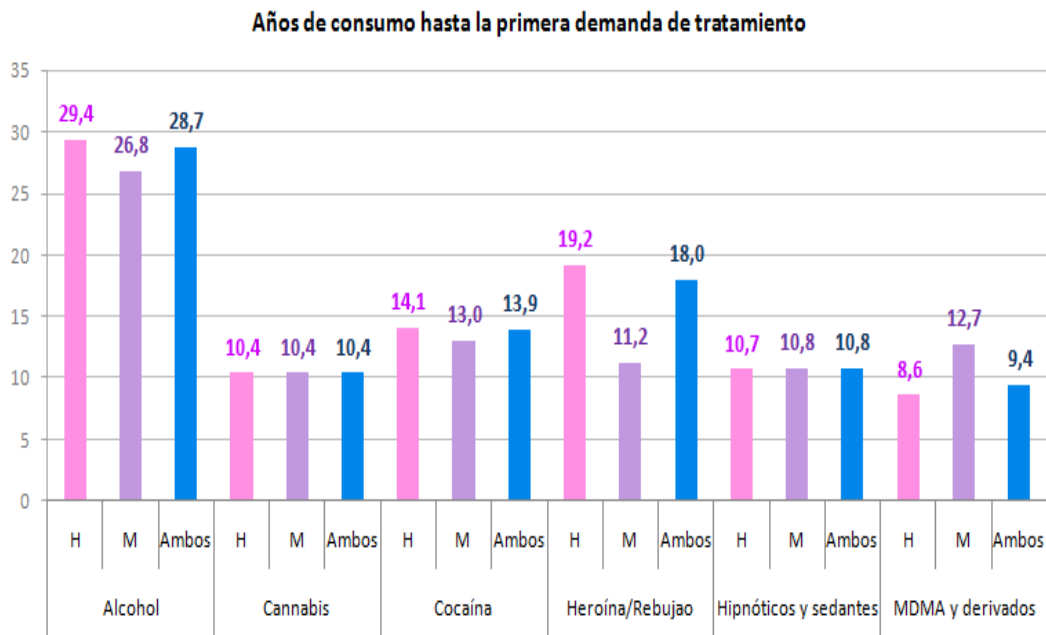
El porcentaje de nuevas admisiones (personas que nunca antes habían realizado un tratamiento por consumo de sustancias o adicciones) no sufren grandes cambios respecto a 2020, fluctúan arriba o abajo un 2% las primeras admisiones por alcohol, cannabis, cocaína y heroína y/o “rebujao”.

En 2021 sí se produce un aumento significativo en el porcentaje de nuevas admisiones a tratamiento motivadas por hipnosedantes (12,3% más que en 2020). Por el contrario, se observa un importante descenso para MDMA, con un 25% menos de primeros tratamientos.



### 2.1.3.2. TIEMPO CONSUMIENDO HASTA LA PRIMERA DEMANDA DE TRATAMIENTO

Se obtiene calculando la media de años transcurridos desde el año de inicio al consumo de la sustancia principal hasta la primera demanda de tratamiento.



**Gráfica 28. Años de consumo hasta la primera demanda de tratamiento por sexo.**

Las personas que demandan tratamiento por primera vez por alcohol llevan consumiendo una media de 28,7 años desde el primer consumo hasta que demandan tratamiento y 15,5 años desde el inicio del consumo abusivo, por heroína y/o “rebujao” llevan consumiendo una media de 18 años, por cocaína 13,9 años, por cannabis e hipnóticos y sedantes 10,4 y 10,8 años respectivamente y por MDMA 9,4 años.

En función de la sustancia que motiva el tratamiento hay diferencias por sexo, los hombres consumen la droga principal durante más años que las mujeres hasta la primera demanda de tratamiento, en el caso de la heroína y/o “rebujao” (hasta 8 años más) y el alcohol (2,6 años más).

### 2.1.3.3. FUENTE PRINCIPAL DE REFERENCIA QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO

La fuente de referencia para iniciar tratamiento por ‘iniciativa propia’ representa el porcentaje más elevado en todos los casos, especialmente para las personas que inician tratamiento por consumo de heroína y/o “rebujao” (66,6%), por cocaína (54,4%) y por alcohol (45,2%).

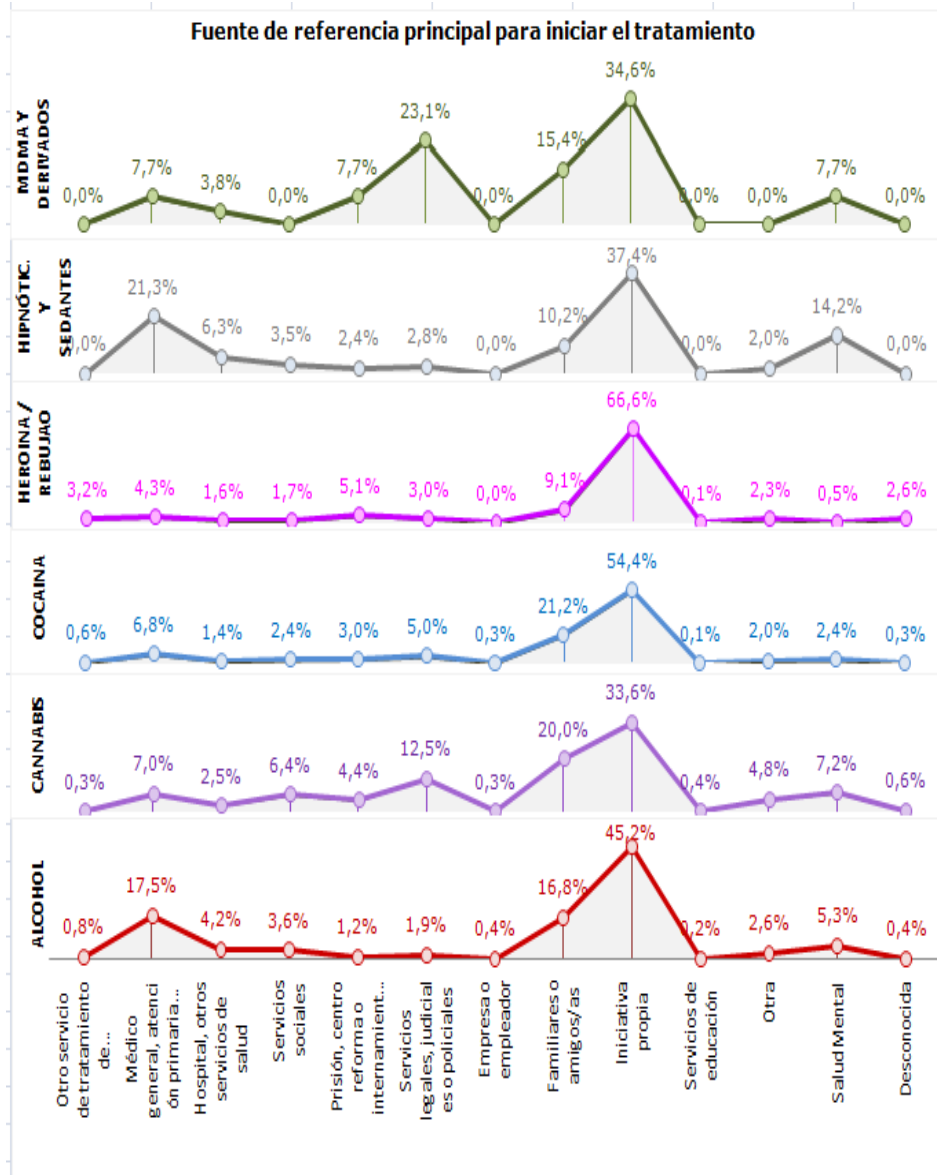
Las personas admitidas a tratamiento por cocaína indican como segundo motivo para iniciar tratamiento la “familia/amistades” (21,2%) y por alcohol los “Servicios de Atención Primaria de Salud” (17,5%).

Entre las personas admitidas a tratamiento por cannabis, las fuentes de referencia más citadas son “por iniciativa propia” (33,6%) seguida del 20% que indicó la “familia/amistades” y el 12,5% los “servicios legales o policiales”.



En cuanto a las personas admitidas a tratamiento por consumo de hipnosedantes, por “iniciativa propia” (37,4%), seguida de los “Servicios de Atención Primaria de Salud” (21,3%) y “Salud Mental” (14,2%).

Entre las personas que inician tratamiento por consumo de MDMA y derivados, las fuentes que motivan el inicio del tratamiento es “por iniciativa propia” (34,6%) seguida de “servicios legales o policiales” (23,1%).



Gráfica 29. Fuente de referencia principal para iniciar el tratamiento.



## 2.2. CONDUCTAS ADICTIVAS SIN SUSTANCIA

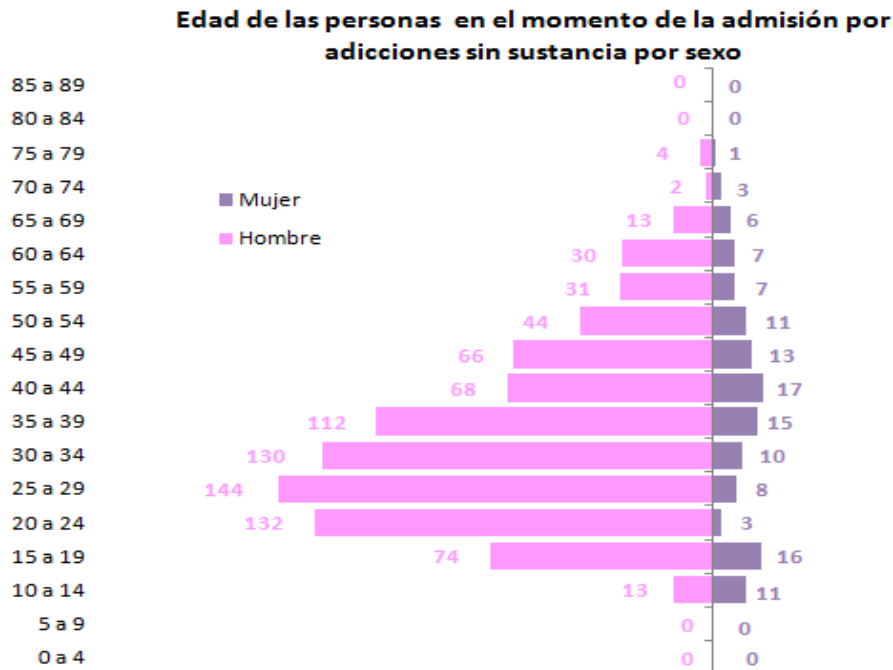
La FIBAT de las conductas comportamentales incluye variables específicas, lo que requiere un análisis diferenciado.

En 2021 se han registrado 991 admisiones a tratamiento por adicciones sin sustancia (166 más que en 2020) con la siguiente distribución por sexo: (ANEXO DATOS. Tabla 24).



Gráfica 30. Admisiones a tratamiento por adicciones sin sustancia por sexo.

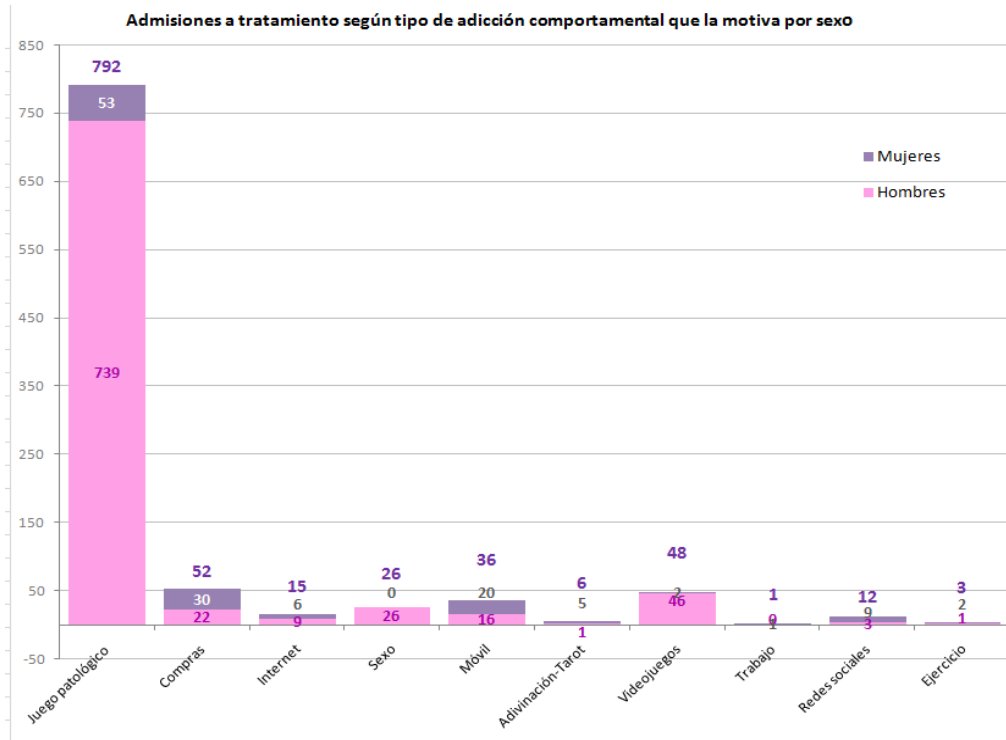
La distribución por rango de edad de las personas admitidas a tratamiento por adicciones comportamentales es la siguiente:



Gráfica 31. Edad de las personas en el momento de la admisión a tratamiento por adicciones sin sustancia por sexo.



En cuanto al tipo de adicción que motiva la demanda de tratamiento, el 79,9% corresponde a juego patológico, seguido de la adicción a las compras (5,2%), a videojuegos (4,8%) y al móvil (3,6%). (ANEXO DATOS. Tabla 25)



Gráfica 32. Admisiones a tratamiento según tipo de adicción comportamental que la motiva por sexo.

### 2.2.1. JUEGO PATOLÓGICO

En 2021 el Plan Nacional sobre Drogas y Adicciones vuelve a establecer nuevos cambios en el protocolo que afecta a las adicciones comportamentales:

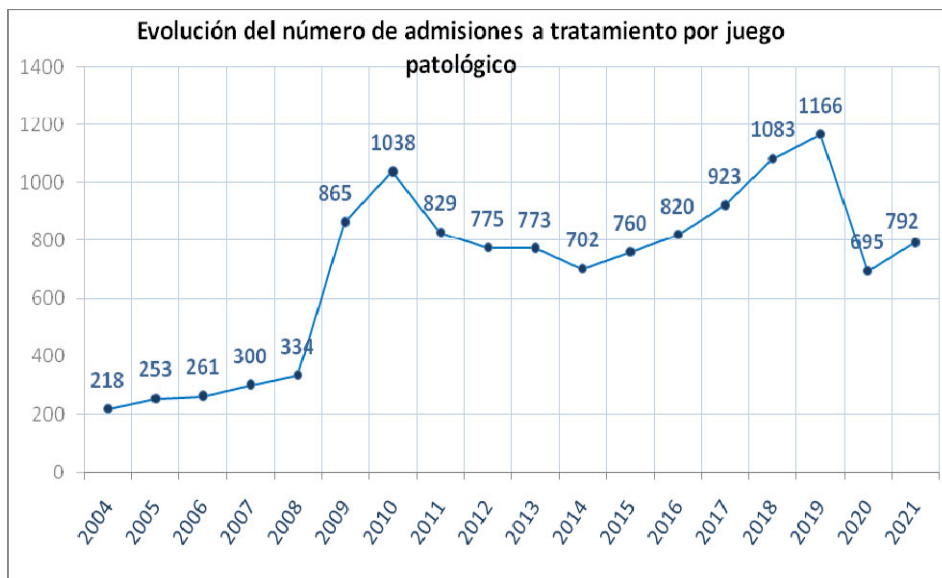
- “Otras adicciones sin sustancia en los 30 días previos a la admisión” pasa a denominarse “Otras adicciones con o sin sustancia en los 30 días previos a la admisión”. Se añaden otras opciones de respuesta.
- Se elimina la variable “Apuesta promedio”. En las variables “Apuesta máxima en un día” y “Deuda estimada” se añade la opción de respuesta “Desconocido”.
- En las variables ¿Qué tipo de problemas le ha ocasionado el juego en los últimos seis meses? o ¿Qué tipo de problemas le ha ocasionado la conducta adictiva en los últimos seis meses? se modifican por “en el último año”.
- La variable ¿Ha tenido alguna sanción administrativa en el último año? sólo se registra en las FIBATs de personas menores de edad.
- En la variable “Consecuencias asociadas a la adicción comportamental principal” se incluye otra opción: Pérdida de relaciones significativas fuera del ámbito familiar.
- Se añade otra tipología de adicción comportamental: Redes Sociales.



### 2.2.1.1. ADMISIONES A TRATAMIENTO

En 2021 se han notificado 792 admisiones a tratamiento por juego patológico en Andalucía, 97 más que en 2020.

Desde que se inició la notificación de esta adicción en la RPAA, en 2003 el número de admisiones a tratamiento por juego patológico aumentó de forma constante hasta 2010, y de manera notable entre 2008 y 2010, coincidiendo con la concertación de nueve nuevos centros específicos para el tratamiento de esta adicción. Entre 2011 y 2014 el número de admisiones disminuyó, observándose un cambio de tendencia a partir de 2015 donde se incrementan hasta 2019. El descenso producido en 2020 debe enmarcarse en el descenso general de las admisiones a tratamiento de ese año debido a la situación de emergencia provocada por la pandemia de la COVID 19. En 2021 vuelven a aumentar aunque sin alcanzar aún los datos de años anteriores.

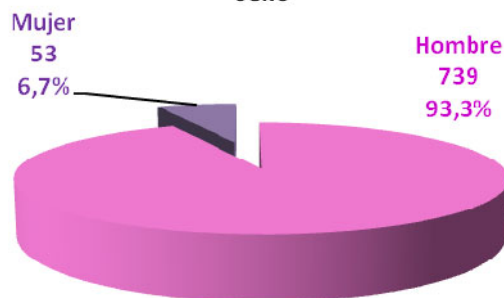


Gráfica 33. Evolución del número de admisiones a tratamiento por juego patológico.

### 2.2.1.2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

La distribución por sexo de las 792 admisiones a tratamiento por patológico es la siguiente:

Admisiones a tratamiento juego patológico por sexo



Gráfica 34. Admisiones a tratamiento por juego patológico por sexo.



La distribución por rango de edad de las personas admitidas a tratamiento por juego patológico y por sexo es la siguiente:

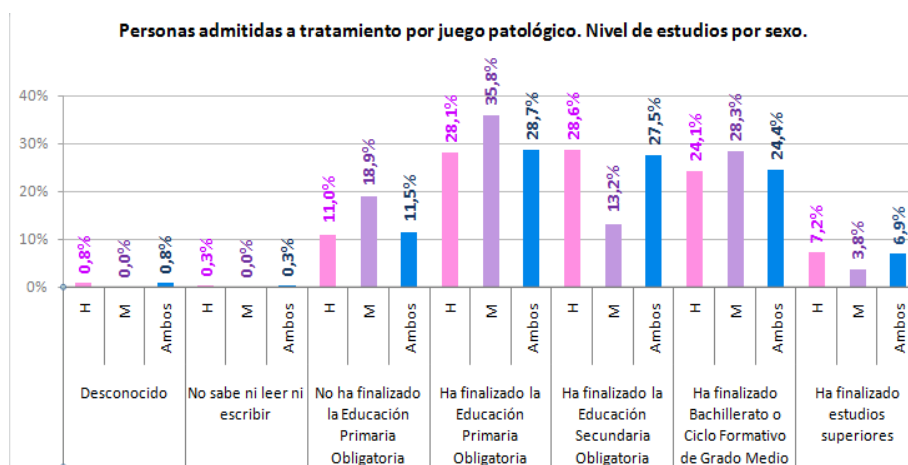


**Gráfica 35. Edad de las personas en el momento de la admisión a tratamiento por juego patológico por sexo.**

La edad de las personas admitidas por juego patológico oscila entre 13,2 y 79 años. La media de edad es de 36,7 años, aunque la diferencia por sexo es notable (las mujeres tienen 13,1 años más de media que los hombres). Tan sólo el 0,1% de las personas admitidas a tratamiento por juego patológico es menor de edad (ANEXO DATOS. Tablas 26 y 27).

### 2.2.1.3. NIVEL DE ESTUDIOS

En cuanto al nivel de estudios, 11,8% “no ha finalizado ningún tipo de estudios”, 28,7% “ha finalizado la enseñanza primaria” y 27,5% “finalizó la educación secundaria obligatoria”. El porcentaje de las personas que “finalizaron Bachillerato o un ciclo formativo de grado medio” es 24,4% y 6,9% posee “estudios superiores”.

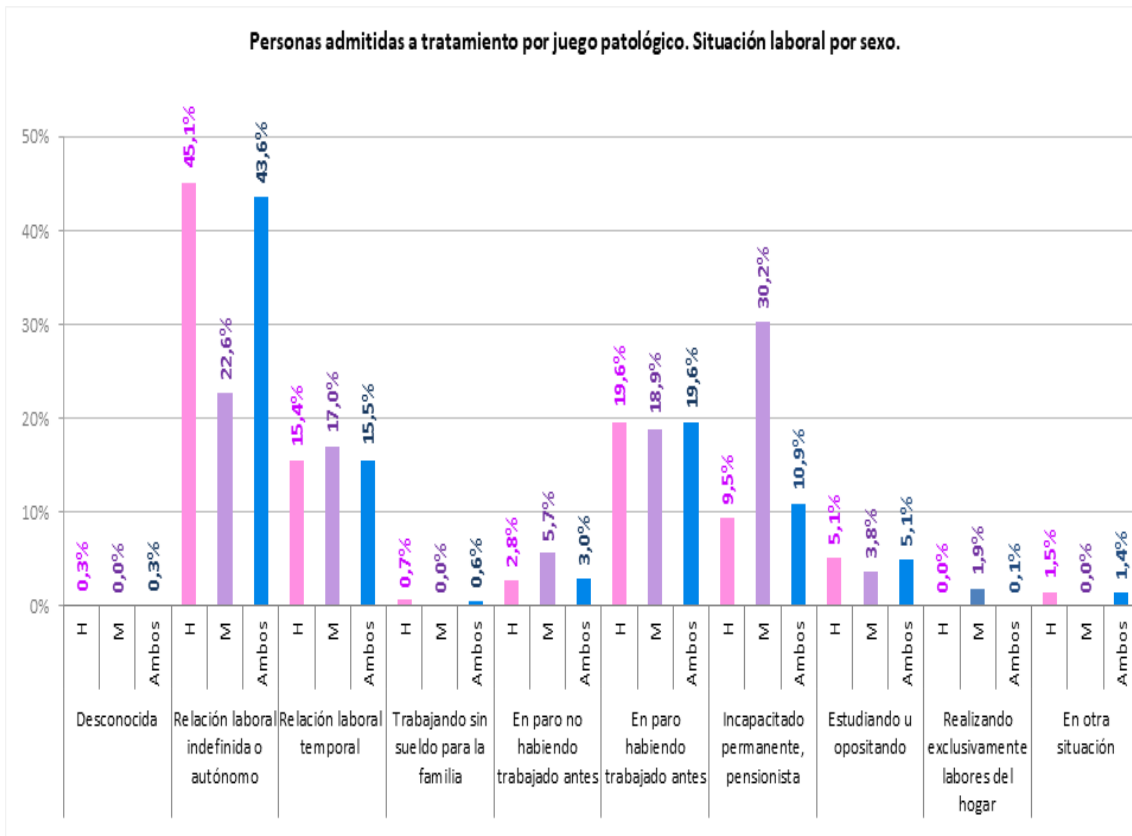


**Gráfica 36. Personas admitidas a tratamiento por juego patológico. Nivel de estudios por sexo.**



### 2.2.1.4. SITUACIÓN LABORAL

El 59,7% se encuentra trabajando mientras que el 22,6% está en situación de paro. Se observan diferencias entre hombres y mujeres, especialmente en aquellas con relación laboral, contrato indefinido o autónomo donde los hombres representan los porcentajes más elevados (45,1% hombres y 22,6% mujeres) y con incapacidad permanente o pensionistas, el porcentaje de mujeres supera al de hombres (30,2% mujeres y 9,5% hombres).



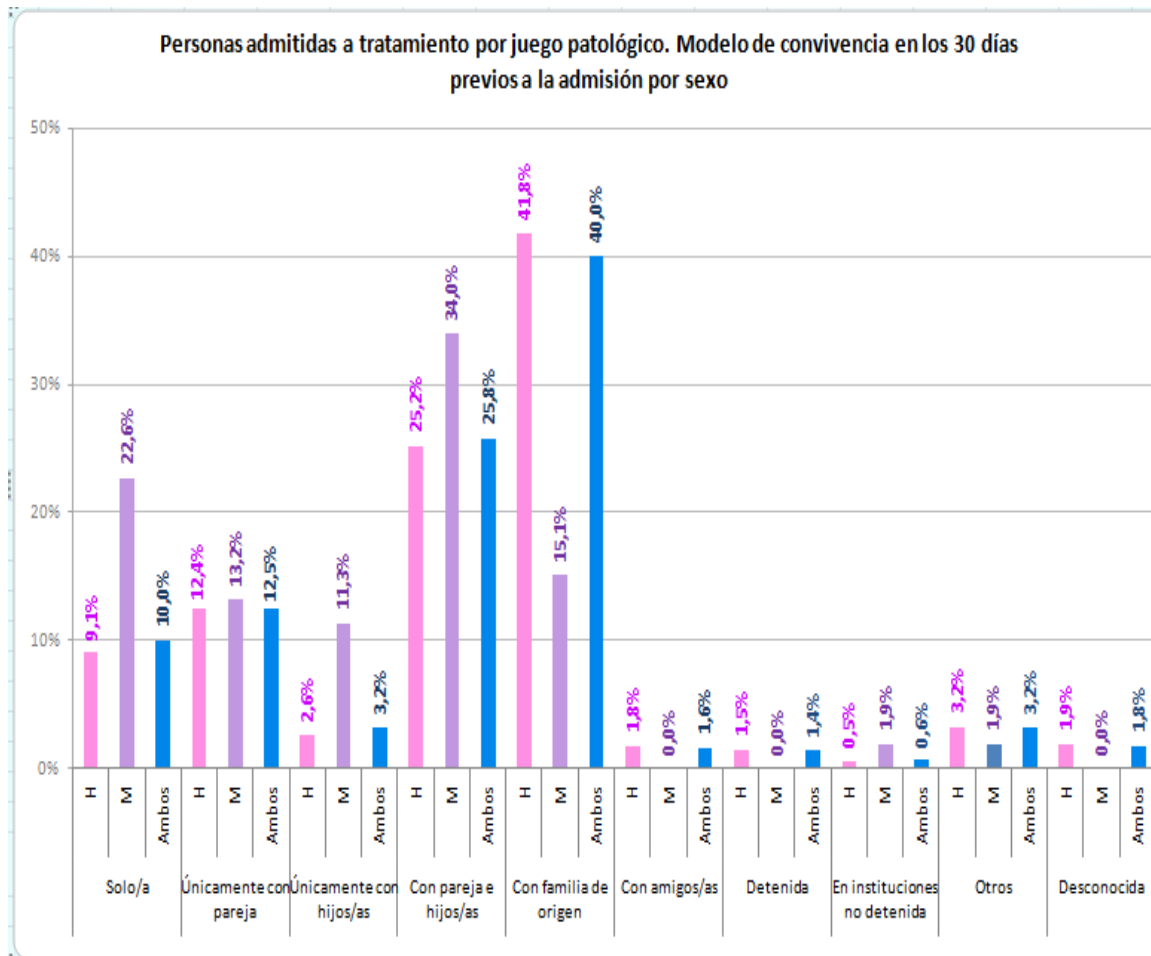
**Gráfica 37. Personas admitidas a tratamiento por juego patológico. Situación laboral por sexo.**





### 2.2.1.5. MODELO DE CONVIVENCIA

El 41,5% de las personas admitidas a tratamiento por juego patológico vive con su “familia propia”, es decir, “con su pareja y/o sus hijos o hijas”, el 40% vive con su “familia de origen” y el 10% “vive solo/a”. En cuanto a diferencias en los modelos de convivencia por sexo, las mujeres viven más con la “familia propia” que los hombres (58,5% y 40,2% respectivamente), mientras que los hombres alcanzan porcentajes más elevados en convivencia con “padres o familia de origen” (41,8% hombres y 15,1% mujeres).



**Gráfica 38. Personas admitidas a tratamiento por juego patológico. Modelo de convivencia en los 30 días previos a la admisión por sexo.**

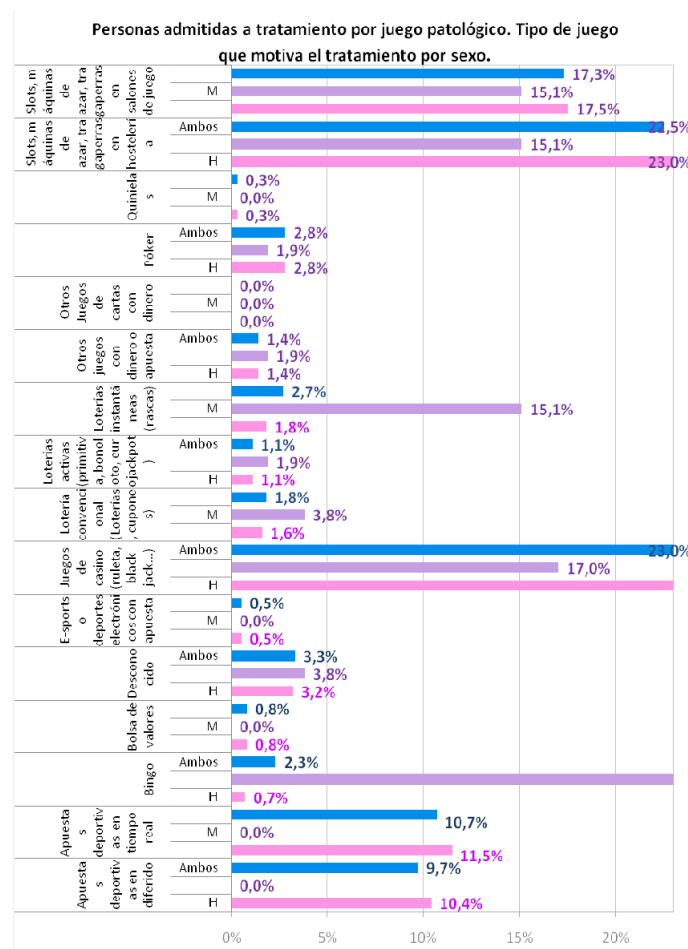


## 2.2.1.6. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA AL JUEGO

(ANEXO DATOS.).

### 2.2.1.7. TIPO DE JUEGO

Los slots, máquinas de azar o tragaperras, ya sea en hostelería o en salones de juego son los tipos de juego que principalmente motivan el inicio al tratamiento (39,8%), seguido de los juegos de casino (23%) y las apuestas deportivas (20,4%). Esta distribución es diferente por sexo, en las mujeres se detecta un porcentaje más elevado de demandas de tratamiento por jugar al bingo (24,5% mujeres y 0,7% hombres) y a las loterías (20,8% mujeres y 4,5% hombres), y entre los hombres es más habitual la demanda de tratamiento por apuestas deportivas (21,9% y 0,0% respectivamente).



Gráfica 39. Personas admitidas a tratamiento por juego patológico. Tipo de juego que motiva el tratamiento por sexo.

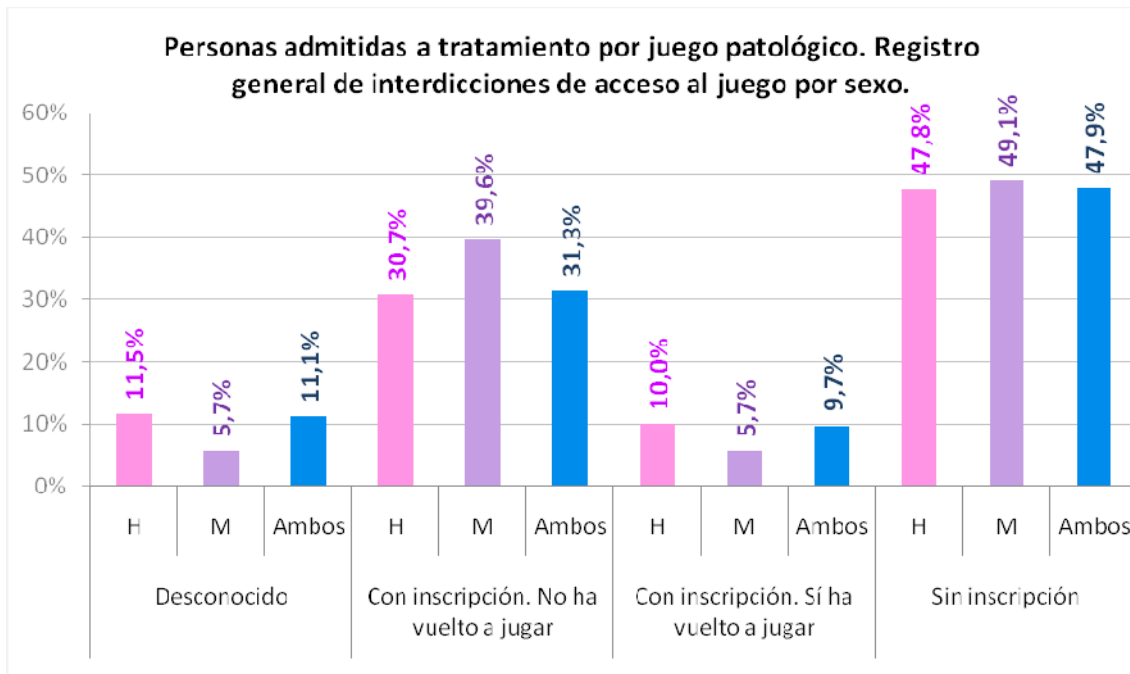


De las 792 personas admitidas, 289 indican un segundo juego (273 hombres y 16 mujeres), 111 refieren un tercer juego (106 hombres y 5 mujeres) y 37 señalan un cuarto juego (35 hombres y 2 mujeres).

La media de edad de inicio al juego principal que genera la demanda de tratamiento es de 24,5 años. Según el sexo, las mujeres se inician en el juego a una edad media muy superior a la de los hombres (8,6 años más): 32,6 años de media las mujeres y 24 años los hombres.

### 2.2.1.8. REGISTRO GENERAL DE INTERDICIONES DE ACCESO AL JUEGO

El 41% de las personas admitidas por juego patológico manifiestan estar inscritas en el registro general de interdicciones de acceso al juego (325 personas). De ellas, el 76,3% no ha vuelto a jugar (248 personas).

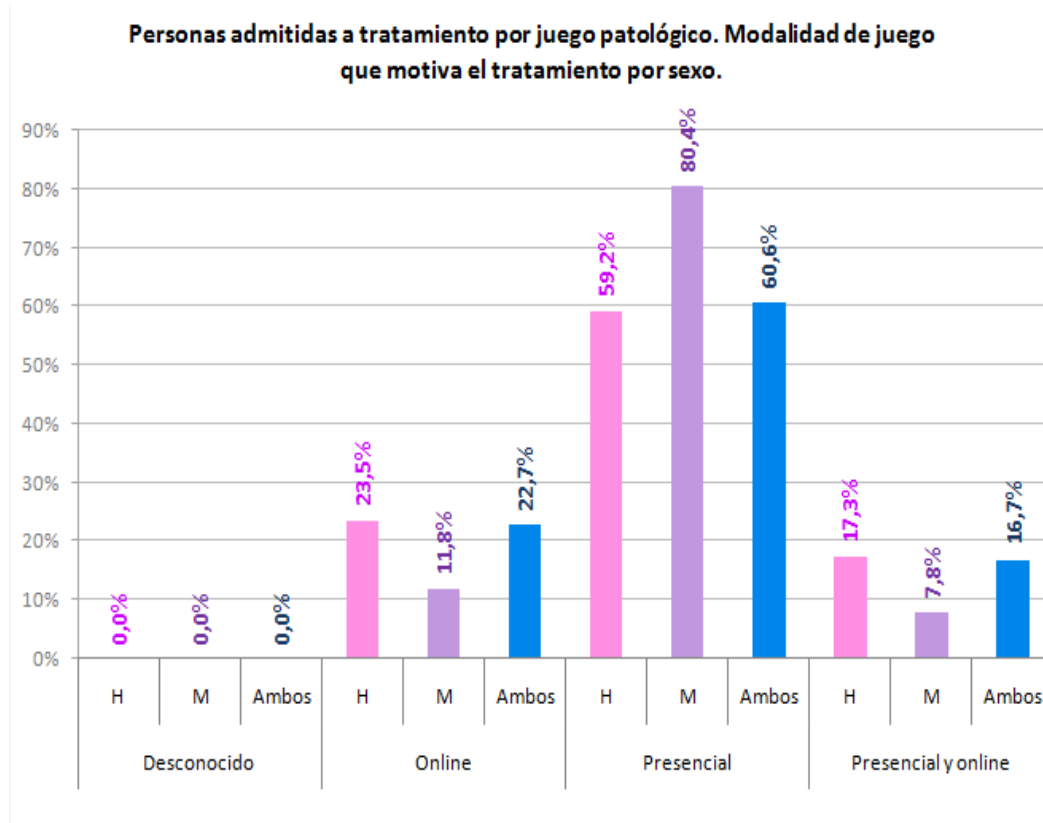


**Gráfica 40. Personas admitidas a tratamiento por juego patológico. Registro general de interdicciones de acceso al juego por sexo.**



### 2.2.1.9. MODALIDAD DE JUEGO

Entre las personas que demandan tratamiento por juego patológico, la mayoría juega de forma presencial el 60,6%, el 22,7% online y 16,7% combinan ambas modalidades. Se aprecian diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a las modalidades, las mujeres prefieren la modalidad presencial en un 80,4% y los hombres en un 59,2%.

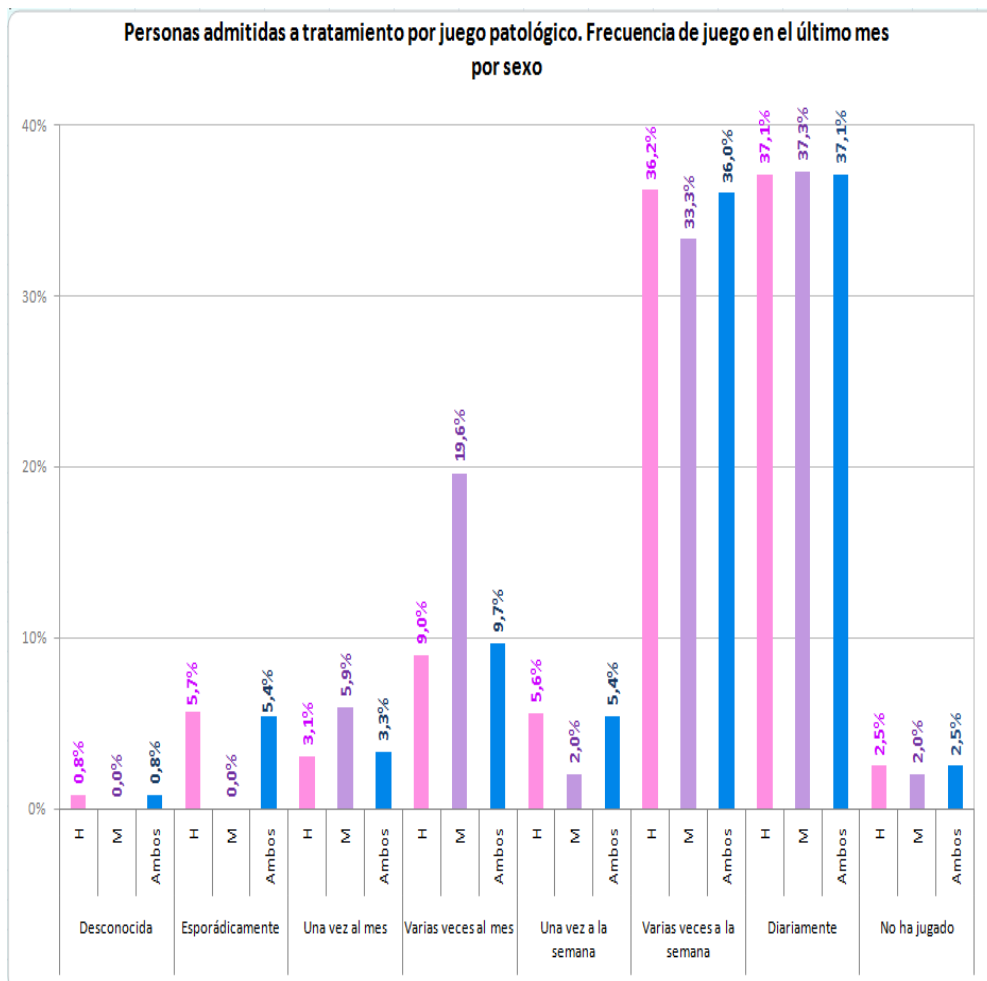


**Gráfica 41. Personas admitidas a tratamiento por juego patológico. Modalidad de juego que motiva el tratamiento por sexo.**



### 2.2.1.10. FRECUENCIA DE JUEGO

El 37,1% de las personas admitidas por juego patológico afirma jugar diariamente al juego principal, el 36% indica que juega varias veces por semana. Solo el 2,5% no ha practicado juego en el último mes.



**Gráfica 42. Personas admitidas a tratamiento por juego patológico. Frecuencia de juego en el último mes por sexo.**

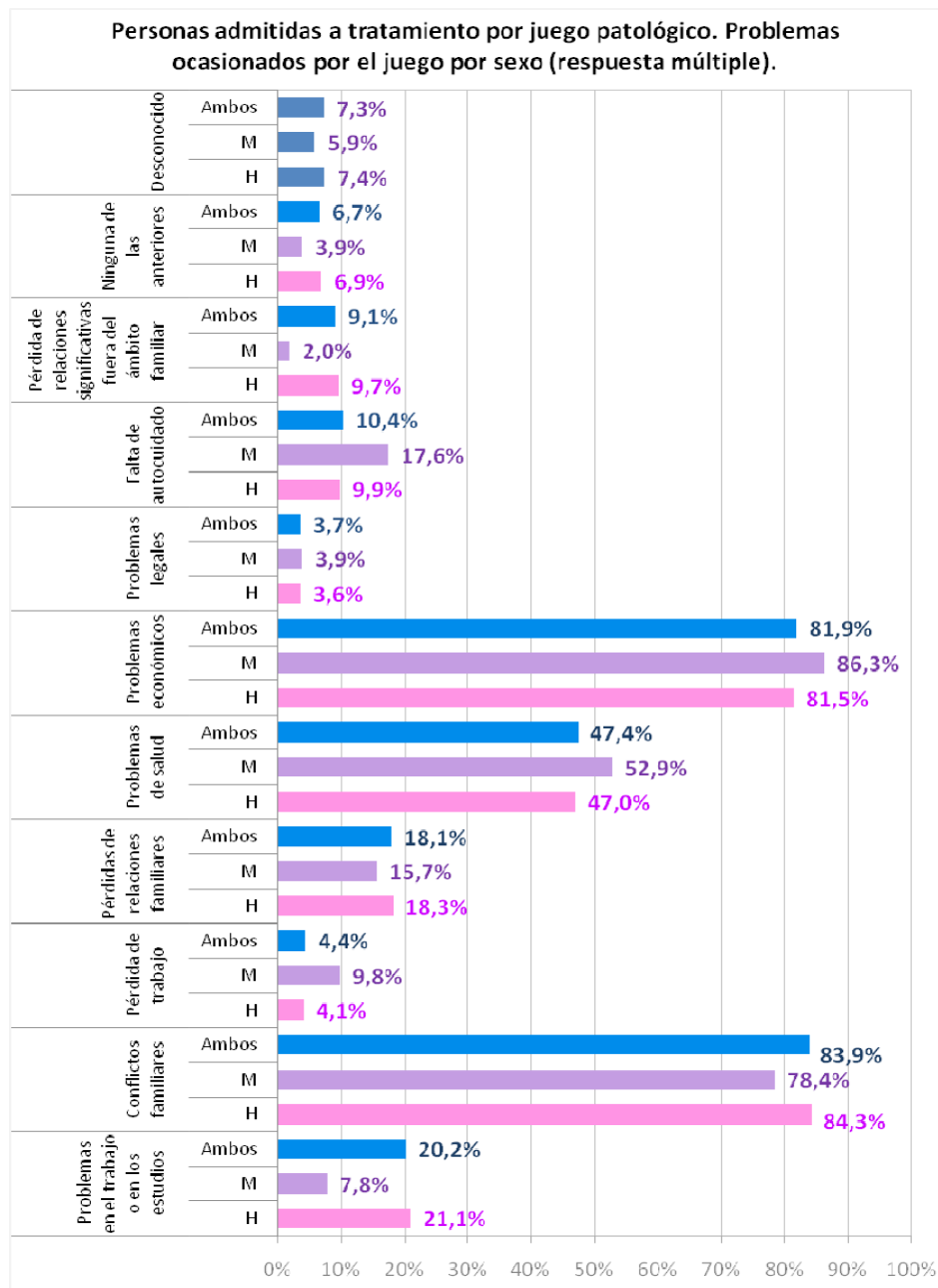
Entre las personas que han jugado durante el último mes, la media de horas dedicadas al juego semanalmente es de 5,8 horas y hasta 7,8 horas en el caso de las mujeres (5,7 horas los hombres). En cuanto al gasto destinado al juego principal, la media se sitúa en 575€ por semana (29,1 euros menos de media que en 2020). Las mujeres gastan 213,1 euros menos de media que los hombres a pesar de que juegan dos horas más de media a la semana, (hombres 589,2 euros y mujeres 376,1)

La apuesta máxima en un día es de 1.604,9 euros. Los hombres casi triplican a las mujeres (1.676,7 euros los hombres y 591,8 las mujeres).



### 2.2.1.11. PROBLEMAS OCASIONADOS POR LA ADICCIÓN AL JUEGO

Por cada persona admitida a tratamiento es posible registrar hasta un máximo de 4 tipos de problemas diferentes como consecuencia de la adicción al juego\*.



**Gráfica 43. Personas admitidas a tratamiento por juego patológico. Problemas ocasionados por el juego por sexo (respuesta múltiple).**

\*La información se analiza como respuesta múltiple lo que significa que los porcentajes de respuesta sumarán más del 100%.

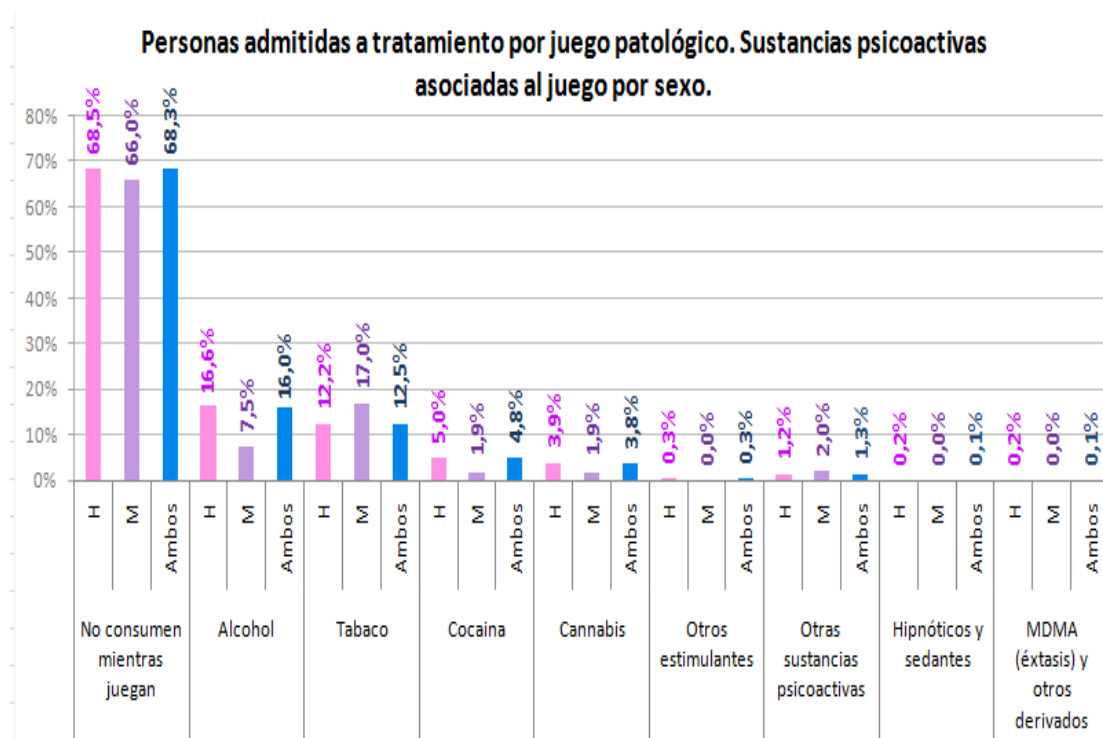


En cuanto los tipos de problemas ocasionados por el juego los más reconocidos son los siguientes: “conflictos familiares” (83,9%), seguido “problemas económicos”, (81,9%), “problemas de salud” (47,4%), “problemas en el trabajo y con los estudios” (20,2%) y “pérdida de relaciones familiares” (18,1%).

### 2.2.1.12. CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ADICCIÓN AL JUEGO

Hasta 2019 se preguntaba a las personas admitidas a tratamiento por las sustancias psicoactivas que consumían mientras estaban jugando. A partir de 2020 se pregunta por las sustancias psicoactivas asociadas a la adicción al juego, es decir, debe haber una asociación temporal entre ambas (antes, durante o después) o cuando el consumo desencadene o influya en frecuencia o intensidad en la conducta de juego.

De las 792 personas admitidas a tratamiento por juego patológico, 250 señalan al menos una sustancia asociada a su adicción al juego y 67 asocian al menos dos sustancias.



**Gráfica 44. Personas admitidas a tratamiento por juego patológico. Sustancias asociadas al juego por sexo.**

El alcohol es la sustancia más asociada al juego en un 16% que “bebe antes, durante o después del juego” o que ha influido en el juego de alguna manera, 12,5% asocia el tabaco con el juego y 4,8% a la cocaína.

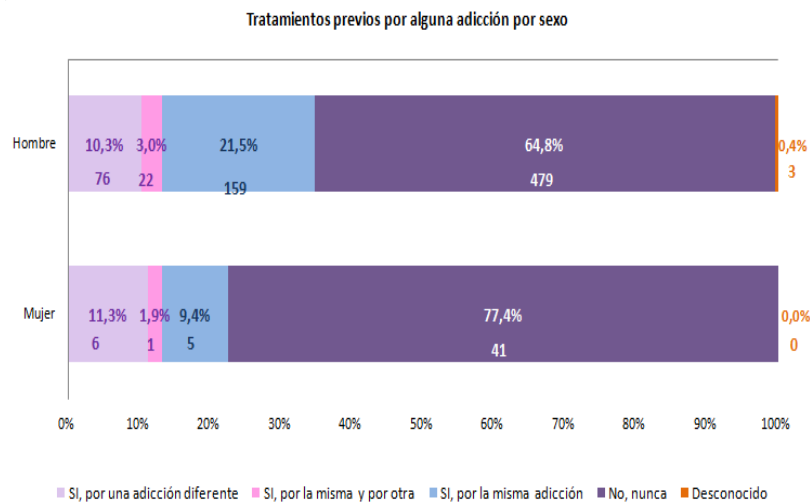
Las mujeres admitidas por juego asocian el alcohol menos que los hombres (7,5% mujeres y 16,6% hombres). Por el contrario, el porcentaje de asociación con el consumo de tabaco es superior en las mujeres (17% mujeres y 12,2% hombres).



### 2.2.1.13. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO

Hasta 2019 se preguntaba a la persona admitida a tratamiento por los tratamientos previos por juego patológico. A partir de 2020 se pregunta por los tratamientos previos por alguna adicción comportamental.

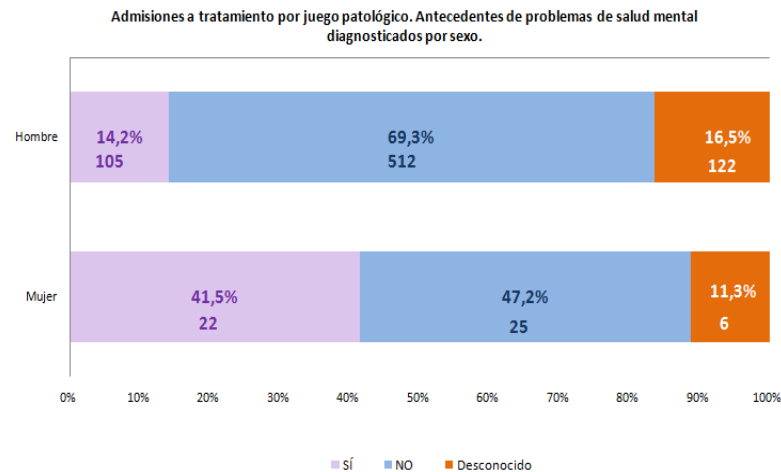
En 2021, el 20,7% de las personas admitidas a tratamiento por juego patológico había realizado algún tratamiento previo por juego, el 10,4% por otra adicción comportamental diferente y para el 65,7% era su primer tratamiento. Se detecta que para las mujeres es más elevado el porcentaje de primeros tratamientos por juego (77,4%). (ANEXO DATOS. Tabla 29).



**Gráfica 45. Tratamientos previos por alguna adicción por sexo.**

Entre las personas que no habían realizado anteriormente ningún tratamiento, transcurren como media 10,9 años desde que se inician en el juego hasta que demandan tratamiento. Según el sexo, la media de años transcurridos es de 2,2 años más en las mujeres.

Hasta un 16% de las personas admitidas por juego patológico reconoce estar diagnosticada de algún problema de Salud Mental (hasta 41,5% de las mujeres).



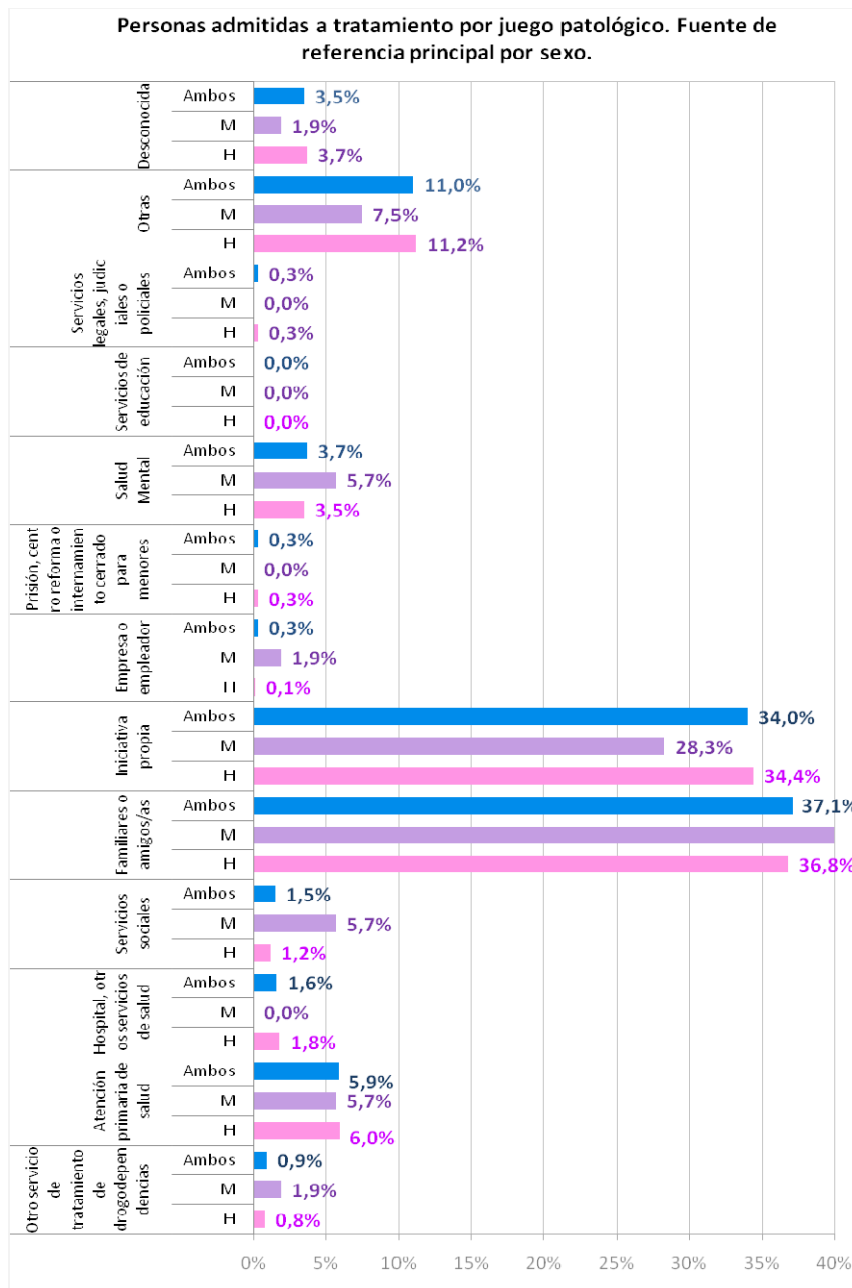
**Gráfica 46. Admisiones a tratamiento por juego patológico. Antecedentes de problemas de salud mental diagnosticados por sexo.**





### 2.2.1.14. FUENTE PRINCIPAL DE REFERENCIA PARA LA DEMANDA DE TRATAMIENTO

Las personas admitidas a tratamiento por juego patológico señalan como principal fuente de referencia “la familia y amistades” (37,1%) seguida de la “iniciativa propia” (34%) y “los servicios de salud”: Atención Primaria, hospitales y Salud Mental, (11,2%).



**Gráfica 47. Personas admitidas a tratamiento por juego patológico. Fuente de referencia principal por sexo.**



## 2.2.2. OTRAS ADICCIONES COMPORTAMENTALES

### 2.2.2.1. EVOLUCIÓN POR TIPO DE ADICCIÓN Y SEXO

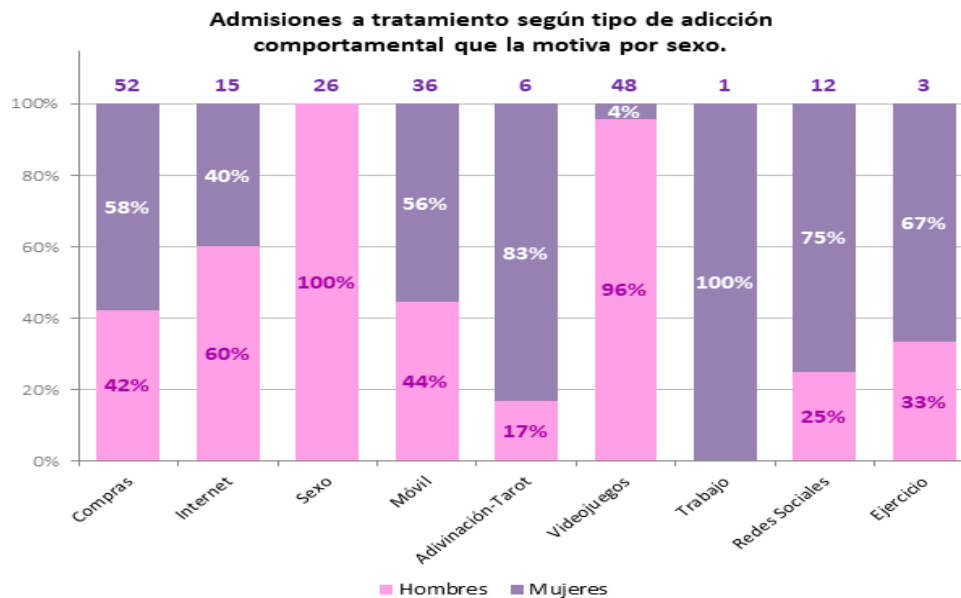
Tipo de Adicción	2016			2017			2018			2019			2020			2021		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Compras	14	18	32	21	18	39	16	19	35	18	28	46	22	18	40	22	30	52
Internet	39	6	45	32	5	37	42	1	43	36	7	43	20	4	24	9	6	15
Móvil	19	19	38	21	13	34	22	8	30	22	15	37	12	9	21	16	20	36
Sexo	18	1	19	26	3	29	22	0	22	25	1	26	23	1	24	26	0	26
Adivinación/Tarot	1	2	3	0	10	10	3	7	10	4	2	6	3	7	10	1	5	6
Trabajo	1	1	2	0	1	1	1	0	1	1	0	1	2	0	2	0	1	1
Ejercicio	0	1	1	1	1	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	1	2	3
Videojuegos*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	0	9	46	2	48
Redes Sociales**	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	9	12
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>48</b>	<b>140</b>	<b>101</b>	<b>51</b>	<b>152</b>	<b>106</b>	<b>37</b>	<b>143</b>	<b>106</b>	<b>53</b>	<b>159</b>	<b>91</b>	<b>39</b>	<b>130</b>	<b>124</b>	<b>75</b>	<b>199</b>

**Tabla 3. Evolución de las adicciones comportamentales por tipo de adicción y sexo (2016-2021)**

\* A partir de 2020 se consideran los videojuegos como adicción comportamental específica, hasta entonces era un subgrupo de juego patológico. \*\* Se incluye esta nueva tipología de adicción sin sustancias en fibats de 2021.

Se han registrado 199 admisiones a tratamiento por distintos tipos de adicciones comportamentales diferentes al juego patológico (69 más que en 2020), 62,3% hombres y 37,7% mujeres.

Del total de admisiones por otras adicciones comportamentales distintas al juego, 52 fueron por adicción a las compras, 48 a videojuegos, 36 al móvil, 26 al sexo, 15 a internet, 12 a redes sociales, 6 a adivinación-tarot, 3 al ejercicio y 1 al trabajo.



**Gráfica 48. Personas admitidas a tratamiento según el tipo de adicción comportamental que la motiva por sexo.**

### 2.2.2.2. EDAD MEDIA Y SEXO

La edad media es de 30,8 años disminución muy notable respecto a la edad media de 2020 que fue de 36,9 años. Según el tipo de adicción comportamental fluctúa desde los 58 años en la adicción al trabajo y los 20,5 años para la adicción a videojuegos.

Tipo de Adicción	Hombres			Mujeres			Total		
	n	% fila	Edad Media	n	% fila	Edad Media	n	% col	Edad Media
Compras	22	42,3%	40,2	30	57,7%	44,5	52	26,1%	42,7
Internet	9	60,0%	30,9	6	40,0%	19,2	15	7,5%	26,2
Móvil	16	44,4%	23,7	20	55,6%	20,3	36	18,1%	21,8
Sexo	26	100,0%	40	0	0,0%		26	13,1%	40
Adivinación tarot	1	16,7%	19,4	5	83,3%	36,5	6	3,0%	33,7
Videojuegos	46	95,8%	20,7	2	4,2%	16,8	48	24,1%	20,5
Trabajo	-	0,0%	-	1	100,0%	58	1	0,5%	58
Redes sociales	3	25,0%	19,7	9	75,0%	31,5	12	6,0%	28,6
Ejercicio	1	33,3%	38,7	2	66,7%	37,1	3	1,5%	37,6
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>62,3%</b>	<b>29,4</b>	<b>75</b>	<b>37,7%</b>	<b>33,2</b>	<b>199</b>	<b>100,0%</b>	<b>30,8</b>

**Tabla 4. Adicciones comportamentales por tipo de adicción, edad media y sexo.**



#### PERSONAS MENORES DE EDAD

	Hombre	Mujer	Total
Compras	0,0%	0,0%	0,0%
Internet	22,2%	33,3%	26,7%
Móvil	43,8%	60%	52,8%
Sexo	0,0%	0,0%	0,0%
Adivinación/Tarot	0%	20%	16,7%
Videojuegos	47,8%	50%	47,9%
Trabajo	0,0%	0,0%	0,0%
Ejercicio	0,0%	0,0%	0,0%
Redes sociales	33,3%	33,3%	33,3%
<b>Total</b>	<b>25,8%</b>	<b>25,3%</b>	<b>25,5%</b>

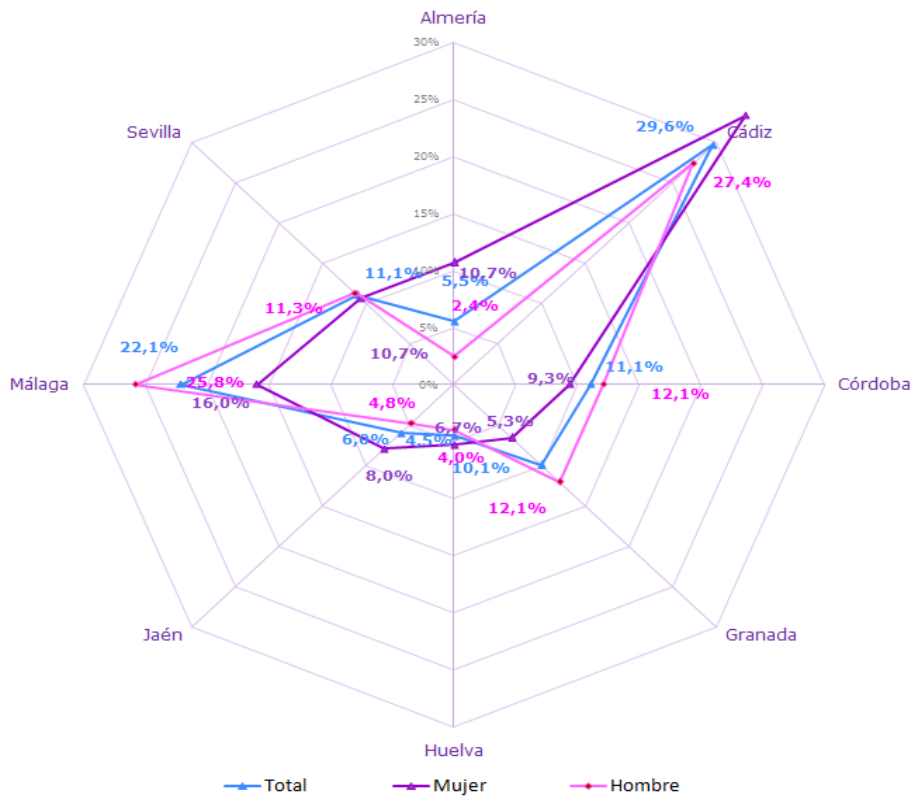
**Tabla 5. Porcentaje de personas menores de edad según tipo de adicción comportamental por sexo.**

Entre las personas menores de edad, el 52,8% son admisiones a tratamiento por adicción al móvil (60% mujeres), el 47,9% por adicción a videojuegos, 33,3% a redes sociales y 26,7% a internet.



### 2.2.2.4. ADICCIONES COMPORTAMENTALES POR PROVINCIA

Porcentaje de adicciones comportamentales por provincia y sexo



Gráfica 49. Porcentaje de adicciones comportamentales por provincia y sexo.

Los porcentajes más elevados de admisiones a tratamiento por adicciones comportamentales se concentran en las provincias de Cádiz (29,6%) y Málaga (22,1%). (ANEXO DATOS. Tabla 30)



### 3. PERSONAS EN TRATAMIENTO EN LA RED PÚBLICA DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES

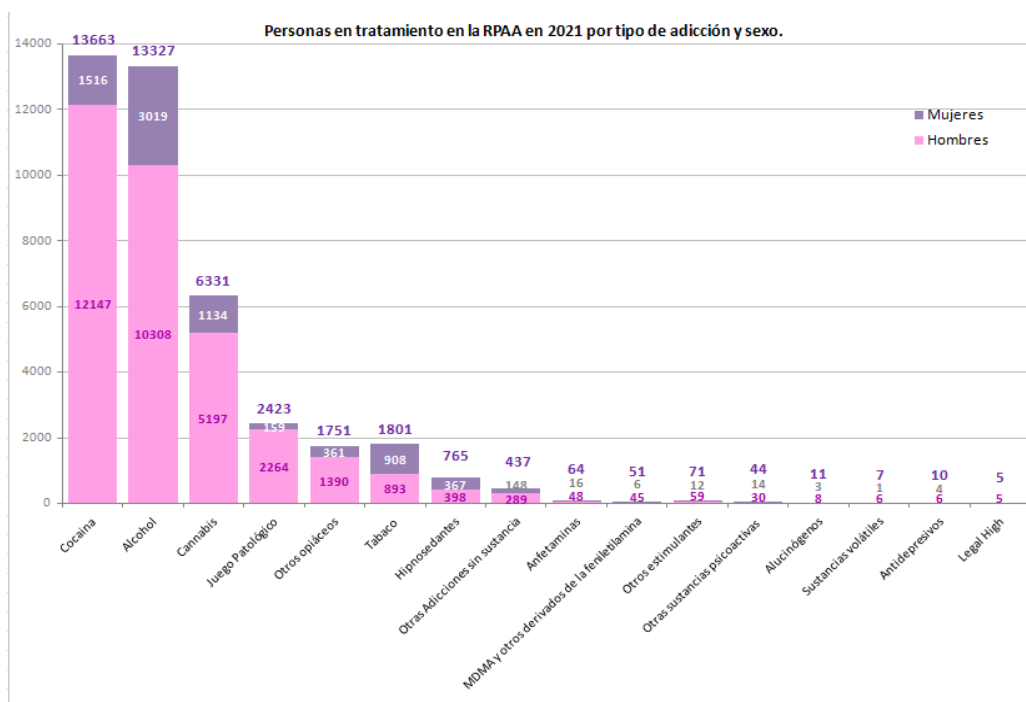
En este apartado se analiza el total de personas que durante el año 2021 realizaron tratamiento en la RPAA, independientemente del año en el que iniciaron ese tratamiento.

No es necesario que la persona haya estado activa durante todo el año en el tratamiento sino en algún momento del mismo.

Se incluyen a:

- Personas admitidas a tratamiento ese año.
- Personas readmitidas a tratamiento ese año.
- Personas que permanecen en tratamiento desde años anteriores.

El análisis de las personas en tratamiento ofrece una descripción de la morbilidad asistida en la RPAA, permite analizar los costes de tratamientos, evaluar la efectividad de los programas y recursos, así como realizar predicciones sobre el éxito terapéutico en función de la demanda de tratamiento.



Gráfica 50. Personas en tratamiento en 2021 en la RPAA por tipo de adicción y sexo.

Durante el año 2021, 55.395 personas realizaron tratamiento en la RPAA, 83,1% hombres y 16,9% mujeres. Esta distribución por sexo es similar a la encontrada entre las admisiones a tratamiento (81,5% hombres y 18,5% mujeres).

(ANEXO DATOS Tabla 31)



Al analizar la distribución por sustancias o adicciones, se aprecian diferencias entre las personas en tratamiento y las admitidas al mismo. Las personas en tratamiento por heroína y/o “rebujao” representan 26,4%, mientras las admisiones suponen 12,7%.

	Personas en tratamiento		Admisiones	
	N	% col	N	% col
Heroína y/o “rebujao”	14634	26,4%	2186	12,7%
Alcohol	13327	24,1%	4910	28,5%
Cocaína	13663	24,7%	5140	29,8%
Cannabis	6331	11,4%	2625	15,2%
Juego Patológico	2423	4,4%	792	4,6%
Otros opiáceos	1751	3,2%	307	1,8%
Tabaco	1801	3,3%	719	4,2%
Hipnosedantes	765	1,4%	254	1,5%
Otras adicciones sin sustancia	437	0,8%	199	1,2%
MDMA y otros derivados de la fenetilaminas	51	0,1%	26	0,2%
Anfetaminas	64	0,1%	24	0,1%
Otras sustancias psicoactivas	44	0,1%	12	0,1%
Otros estimulantes	71	0,1%	37	0,2%
Antidepresivos	10	0,0%	-	-
Alucinógenos	11	0,0%	3	0,0%
Sustancias volátiles	7	0,0%	2	0,0%
Legal High	5	0,0%	2	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>55395</b>	<b>100%</b>	<b>17238</b>	<b>100%</b>

**Tabla 6. Número y porcentaje de personas en tratamiento y de admisiones según adicción principal**

Hasta 2018 el mayor porcentaje de personas en tratamiento en la RPAA fueron por heroína y/o “rebujao”. En 2019, por primera vez, el porcentaje de personas en tratamiento por heroína y/o “rebujao” pasó a ocupar el tercer puesto por debajo de los porcentajes de personas en tratamiento por alcohol y cocaína. En 2020 recuperó la primera posición 28,3% y la mantiene este último año con un 26,4%. Los porcentajes que representan el alcohol, la cocaína y el cannabis son más elevados entre las admisiones que entre las personas en tratamiento. El total de admisiones han supuesto el 31,1% del total de las personas en tratamiento (29,5% en 2020).



Según el tipo sustancia o adicción, las admisiones por otras adicciones sin sustancia suponen el 45,5% de las personas en tratamiento por esas adicciones, las admisiones por cannabis el 41,5% del total de personas en tratamiento por esta sustancia; las admisiones por tabaco, alcohol, cocaína, juego patológico e hipnosedantes oscilan entre el 30-40% del total de personas en tratamiento por estas adicciones. Sin embargo, las admisiones a tratamiento realizadas por heroína y/o “rebujaos” representaron únicamente el 14,9% del total de personas en tratamiento por estas sustancias y el 17,5% en el caso de otros opiáceos. Esto indica que la mayor parte de las personas que se encontraban en tratamiento por heroína y/o “rebujaos” o por otros opiáceos habían iniciado su tratamiento en años anteriores y por tanto, las demandas de tratamiento por primera vez, continúan reduciéndose.

	<b>Personas en tratamiento</b>	<b>Admisiones</b>	<b>% que representan las admisiones</b>
Heroína y/o “rebujaos”	14634	2186	14,9%
Alcohol	13327	4910	36,8%
Cocaína	13663	5140	37,6%
Cannabis	6331	2625	41,5%
Juego Patológico	2423	792	32,7%
Otros opiáceos	1751	307	17,5%
Tabaco	1801	719	39,9%
Hipnosedantes	765	254	33,2%
Otras adicciones sin sustancia	437	199	45,5%
MDMA y otros derivados de la fenetilaminas	51	26	51,0%
Anfetaminas	64	24	37,5%
Otras sustancias psicoactivas	44	12	27,3%
Otros estimulantes	71	37	52,1%
Antidepresivos	10		0,0%
Alucinógenos	11	3	27,3%
Sustancias volátiles	7	2	28,6%
Legal High	5	2	40,0%
<b>TOTAL</b>	<b>55395</b>	<b>17238</b>	<b>31,1%</b>

Tabla 7. Porcentaje que representan las admisiones y readmisiones respecto al total de personas en tratamiento





La duración media de los tratamientos por antidepresivos es de 9,2 años de media, seguido de los tratamientos por heroína y/o “rebujao” con 7,4 años. Los de menor duración son los tratamientos de otras adicciones sin sustancia y de cannabis que duran alrededor de un año y medio y los de tabaco con un año de media.

<b>Adicción</b>	<b>Media de años</b>
Antidepresivos	9,2
Heroína y/o “rebujao”	7,4
Opiáceos	5
Alucinógenos	2,1
Otras sustancias psicoactivas	3,5
Hipnosedantes	2,4
MDMA y otros derivados de la fenetilaminas	2,1
Juego Patológico	1,9
Alcohol	1,9
Otros estimulantes	1,1
Cocaína	1,9
Anfetaminas	1,8
Otras Adicciones sin sustancia	1,4
Cannabis	1,5
Sustancias volátiles	1,7
Legal High	1,3
Tabaco	1

**Tabla 8. Tiempo medio en tratamiento, según sustancia o adicción que lo motiva**

El 77,1% de las personas que realizan tratamiento por heroína y/o “rebujao” se encuentran (o han estado en algún momento del 2021) adscritas al Programa de Tratamiento con Metadona y llevan en tratamiento 8,3 años de media. Este dato indica que este Programa presenta una gran adherencia al tratamiento.



## ANEXO DATOS

**Tabla 9. Admisiones a tratamiento, según sustancia o adicción principal y sexo**

Droga principal o comportamiento adictivo sin sustancia	Hombre		Mujer		Total	
	n	% col	n	% col	n	% col
Alcohol	3773	26,9%	1137	35,7%	4910	28,5%
Cocaína	4536	32,3%	604	19,0%	5140	29,8%
Cannabis	2127	15,1%	498	15,6%	2625	15,2%
Heroína y/o “rebujaó”	1940	13,8%	246	7,7%	2186	12,7%
Juego Patológico	739	5,3%	53	1,7%	792	4,6%
Tabaco	358	2,5%	361	11,3%	719	4,2%
Otros opioides	227	1,6%	80	2,5%	307	1,8%
Hipnóticos y sedantes	144	1,0%	110	3,5%	254	1,5%
Conductas adictivas distintas a juego	124	0,9%	75	2,4%	199	1,2%
Anfetaminas	19	0,1%	5	0,2%	24	0,1%
MDMA (éxtasis) y otros derivados	23	0,2%	3	0,1%	26	0,2%
Otros estimulantes	30	0,2%	7	0,2%	37	0,2%
Sustancias volátiles	2	0,0%	0	0,0%	2	0,0%
Alucinógenos	0	0,0%	3	0,1%	3	0,0%
Nuevas drogas	2	0,0%	0	0,0%	2	0,0%
Otras sustancias psicoactivas	7	0,0%	5	0,2%	12	0,1%
<b>Total</b>	<b>14051</b>	<b>100,0%</b>	<b>3187</b>	<b>100,0%</b>	<b>17238</b>	<b>100,0%</b>



**Tabla 10. Evolución del porcentaje y nº de admisiones a tratamiento motivadas por las diversas sustancias y adicciones**

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Alcohol	5.339	5.726	5.520	6.313	6.345	5.942	6.248	6.841	6.586	6.546	6.439	5.962	5.561	5.614	5.698	3.879	4.910
	(31,8%)	(33,5%)	(30,4%)	(29,9%)	(29,9%)	(28,6%)	(31,3%)	(31,6%)	(29,9%)	(31,1%)	(31,0%)	(30,9%)	(28,8%)	(28,1%)	(27,4%)	(25,8%)	(28,5%)
Cocaína	3.809	4.047	4.563	5.397	4.886	4.574	4.546	4.744	4.886	4.591	4.493	4.446	5.221	5.257	5.826	4.226	5.140
	(22,7%)	(23,7%)	(25,1%)	(25,6%)	(23,0%)	(22,0%)	(22,7%)	(21,9%)	(22,2%)	(21,8%)	(21,6%)	(23,0%)	(27,1%)	(26,4%)	(28,0%)	(28,1%)	(29,8%)
Heroína y/o "rebujo"	4.236	4.062	4.240	4.620	4.216	4.031	2.802	2.596	2.423	2.565	2.662	2.853	2.842	3.033	3.051	2.104	2.186
	(25,2%)	(23,8%)	(23,4%)	(21,9%)	(19,9%)	(19,4%)	(14,0%)	(12,0%)	(11,0%)	(12,2%)	(12,8%)	(14,8%)	(14,7%)	(15,2%)	(14,7%)	(14,0%)	(12,7%)
Otros opiáceos	221	249	265	266	275	282	306	312	329	312	323	452	400	454	477	280	307
	(1,3%)	(1,5%)	(1,5%)	(1,3%)	(1,3%)	(1,4%)	(1,5%)	(1,4%)	(1,5%)	(1,5%)	(1,6%)	(2,3%)	(2,1%)	(2,3%)	(2,3%)	(1,9%)	(1,8%)
Cannabis	1.053	1.179	1.414	1.869	2.135	2.641	3.498	4.598	5.236	4.847	4.530	3.306	2.937	3.023	3.109	2.213	2.625
	(6,3%)	(6,9%)	(7,8%)	(8,9%)	(10,1%)	(12,7%)	(17,5%)	(21,3%)	(23,8%)	(23,0%)	(21,8%)	(17,1%)	(15,2%)	(15,2%)	(14,9%)	(14,7%)	(15,2%)
Hipnosedantes	135	148	203	220	218	269	275	349	366	403	346	361	320	321	289	218	254
	(0,8%)	(0,9%)	(1,1%)	(1,0%)	(1,0%)	(1,3%)	(1,4%)	(1,6%)	(1,7%)	(1,9%)	(1,7%)	(1,9%)	(1,7%)	(1,6%)	(1,4%)	(1,5%)	(1,5%)
Anfetaminas	76	71	27	27	16	21	22	17	32	33	29	25	29	26	22	23	24
	(0,5%)	(0,4%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,2%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,2%)	(0,1%)
MDMA	25	38	53	65	47	33	41	61	109	56	65	36	21	20	24	12	26
	(0,1%)	(0,2%)	(0,3%)	(0,3%)	(0,2%)	(0,2%)	(0,2%)	(0,3%)	(0,5%)	(0,3%)	(0,3%)	(0,2%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,1%)	(0,2%)
Otras drogas	67	65	50	69	88	77	63	61	64	56	49	41	39	43	63	57	56
	(0,4%)	(0,4%)	(0,3%)	(0,3%)	(0,4%)	(0,4%)	(0,3%)	(0,3%)	(0,3%)	(0,3%)	(0,2%)	(0,1%)	(0,2%)	(0,2%)	(0,2%)	(0,4%)	(0,3%)



Tabaco	1.571	1.244	1.512	1.927	2.143	1.856	1.231	1.109	1.001	801	936	861	851	929	939	1.179	719
	(9,4%)	(7,3%)	(8,3%)	(9,1%)	(10,1%)	(8,9%)	(6,2%)	(5,1%)	(4,6%)	(3,8%)	(4,5%)	(4,5%)	(4,4%)	(4,7%)	(4,5%)	(7,9%)	(4,2%)
Juego patológico	253	261	300	334	865	1.038	829	775	773	702	760	820	923	1.083	1.166	695	792
	(1,5%)	(1,5%)	(1,7%)	(1,6%)	(4,1%)	(5,0%)	(4,1%)	(3,6%)	(3,5%)	(3,3%)	(3,7%)	(4,2%)	(4,8%)	(5,4%)	(5,6%)	(4,6%)	(4,2%)
Otras adicciones sin sustancias* <i>Se inicia registro en 2010</i>						43	126	165	195	163	156	140	152	143	159	130	199
						(0,2%)	(0,6%)	(0,8%)	(0,9%)	(0,8%)	(0,8%)	(0,9%)	(0,8%)	(0,7%)	(0,8%)	(0,9%)	(1,2%)
<b>Total FIBATs</b>	<b>16.785</b>	<b>17.090</b>	<b>18.147</b>	<b>21.107</b>	<b>21.234</b>	<b>20.807</b>	<b>19.987</b>	<b>21.628</b>	<b>22.000</b>	<b>21.075</b>	<b>20.788</b>	<b>19.303</b>	<b>19.296</b>	<b>19,946</b>	<b>20.823</b>	<b>15.016</b>	<b>17.238</b>



**Tabla 11. Admisiones a tratamiento por tratamientos previos y sexo**

Tratamientos previos	Hombre		Mujer		Total	
	n	% col	n	% col	n	% col
Sí, por la misma droga	3429	24,4%	771	24,2%	4200	24,4%
Sí, por otra droga	2713	19,3%	387	12,1%	3100	18%
Sí, por la misma y por otra	1683	12%	215	6,7%	1898	11%
No, nunca	6213	44,2%	1813	56,9%	8026	46,6%
Desconocido	13	0,1%	1	0,0%	14	0,1%
<b>Total</b>	<b>14051</b>	<b>100%</b>	<b>3187</b>	<b>100%</b>	<b>17238</b>	<b>100%</b>



**Tabla 12. Admisiones a tratamiento,  
según sustancia o adicción principal, sexo y tratamientos previos**

	Hombres		Mujeres		Total	
	1er tto.	Ttos. anteriores	1er tto.	Ttos. anteriores	1er tto.	Ttos. anteriores
Alcohol	1735	2038	613	524	2348	2562
	46,0%	54,0%	53,9%	46,1%	47,8%	52,2%
Cannabis	1377	750	355	143	1732	893
	64,7%	35,3%	71,3%	28,7%	66,0%	34,0%
Cocaína	1867	2669	315	289	2182	2958
	41,2%	58,8%	52,2%	47,8%	42,5%	57,5%
Anfetaminas	15	4	5		20	4
	78,9%	21,1%	100,0%	0,0%	83,3%	16,7%
Otros estimulantes	20	10	6	1	26	11
	66,7%	33,3%	85,7%	14,3%	70,3%	29,7%
Heroína y/o "rebujaos"	272	1668	52	194	324	1862
	14,0%	86,0%	21,1%	78,9%	14,8%	85,2%
Otros opioides	67	160	50	30	117	190
	29,5%	70,5%	62,5%	37,5%	38,1%	61,9%
MDMA y otros derivados	10	13	3		13	13
	43,5%	56,5%	100,0%	0,0%	50,0%	50,0%
Hipnóticos y sedantes	81	63	72	38	153	101
	56,3%	43,8%	65,5%	34,5%	60,2%	39,8%
Alucinógenos	0	0	3	0	3	0
	0%	0%	100,0%	0%	100,0%	0%
Sustancias volátiles	1	1	0	0	1	1
	50,0%	50,0%	0%	0%	50,0%	50,0%
Nuevas drogas	1	1	0	0	1	1
	50,0%	50,0%	0%	0%	50,0%	50,0%
Otras sustancias psicoactivas	4	3	3	2	7	5
	57,1%	42,9%	60,0%	40,0%	58,3%	41,7%
Tabaco	194	164	239	122	433	286
	54,2%	45,8%	66,2%	33,8%	60,2%	39,8%
Juego patológico	482	257	41	12	523	269
	65,2%	34,8%	77,4%	22,6%	66,0%	34,0%
Otras adicciones sin sustancias	100	24	57	18	157	42
	80,6%	19,4%	76,0%	24,0%	78,9%	21,1%



**Tabla 13. Admisiones a tratamiento por provincia y sexo**

Provincia de admisión	Hombre		Mujer		Total	
	n	% col	n	% col	n	% col
Almería	1.095	7,8%	261	8,2%	1.356	7,9%
Cádiz	2.475	17,6%	571	17,9%	3.046	17,7%
Córdoba	1.763	12,5%	505	15,8%	2.268	13,2%
Granada	1.593	11,3%	352	11%	1.945	11,3%
Huelva	903	6,4%	198	6,2%	1.101	6,4%
Jaén	849	6%	179	5,6%	1.028	6%
Málaga	2.201	15,7%	535	16,8%	2.736	15,9%
Sevilla	3.172	22,6%	586	18,4%	3.758	21,8%
<b>Total</b>	<b>14.051</b>	<b>100%</b>	<b>3.187</b>	<b>100%</b>	<b>17.238</b>	<b>100%</b>



**Tabla 14. Evolución del número y porcentaje de admisiones a tratamiento notificadas por provincia**

Provincia	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	N y % col	N y % col	N y % col	N y % col	N y % col	N y % col	N y % col	N y % col	N y % col	N y % col
Almería	1.255	1.329	1.515	1.470	1.339	1.353	1.408	1.481	1.026	1.356
	5,8%	6,0%	7,2%	7,1%	6,9%	7,0%	7,2%	7,1%	6,8%	7,90%
Cádiz	3.631	3.738	3.855	3.741	3.150	3.247	3.308	3.564	2.551	3.046
	16,8%	17,0%	18,3%	18,0%	16,3%	16,8%	16,6%	17,1%	17,0%	17,70%
Córdoba	3.358	3.417	3.144	3.153	2.814	2.837	2.926	3.154	2.277	2.268
	15,5%	15,5%	14,9%	15,2%	14,6%	14,7%	14,7%	15,1%	15,2%	13,20%
Granada	2.684	2.939	2.569	2.366	2.309	1.993	2.242	2.245	1.663	1.945
	12,4%	13,4%	12,2%	11,4%	12,0%	10,4%	11,2%	10,8%	11,1%	11,30%
Huelva	1.454	1.440	1.319	1.382	1.410	1.435	1.466	1.509	1.044	1.101
	6,7%	6,5%	6,3%	6,6%	7,3%	7,4%	7,3%	7,3%	7,0%	6,40%
Jaén	1.736	1.610	1.505	1.718	1.241	1.277	1.321	1.213	822	1.028
	8,0%	7,3%	7,1%	8,3%	6,4%	6,6%	6,6%	5,8%	5,5%	6%
Málaga	2.904	2.950	2.783	2.619	2.735	2.656	2.821	2.892	2.219	2.736
	13,4%	13,4%	13,2%	12,6%	14,2%	13,8%	14,1%	13,9%	14,8%	15,90%
Sevilla	4.606	4.577	4.385	4.339	4.305	4.498	4.454	4.765	3.414	3.758
	21,3%	20,8%	20,8%	20,9%	22,3%	23,3%	22,3%	22,9%	22,6%	21,80%
Total Andalucía	<b>21.628</b>	<b>22.000</b>	<b>21.075</b>	<b>20.788</b>	<b>19.303</b>	<b>19.296</b>	<b>19.946</b>	<b>20.823</b>	<b>15.016</b>	<b>17.238</b>
	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>





**Tabla 15. Número de admisiones a tratamiento notificadas por Equipos de Apoyo a Instituciones Penitenciarias por sustancia o adicción y sexo**

Sustancia o adicción	Hombre		Mujer		Total	
	n	% col	n	% col	n	% col
Cocaína	272	44,7%	9	29,0%	281	44,0%
Heroína y/o “rebujaos”	180	29,6%	15	48,4%	195	30,5%
Otros opioides	7	1,2%	0	0,0%	7	1,1%
Cannabis	79	13,0%	4	12,9%	83	13,0%
Alcohol	56	9,2%	1	3,2%	57	8,9%
Hipnóticos y sedantes	6	1,0%	1	3,2%	7	1,1%
Otras sustancias psicoactivas	1	0,2%	0	0,0%	1	0,2%
Juego Patológico	4	0,7%	0	0,0%	4	0,6%
<b>Total</b>	<b>608</b>	<b>100,0%</b>	<b>31</b>	<b>100,0%</b>	<b>639</b>	<b>100,0%</b>



**Tabla 16. Evolución de admisiones a tratamiento en prisión según tipo de adicción**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2020	2021
Heroína y/o “rebujaos”	813	759	713	786	737	652	572	523	383	393	379	337	322	379	337	322	143	195
Cocaína	498	533	474	491	507	539	552	475	514	488	542	502	399	542	502	399	210	281
Cannabis	17	17	19	38	39	72	87	131	173	160	160	172	122	160	172	122	61	83
Alcohol	62	61	69	104	57	130	114	125	127	129	121	123	112	121	123	112	40	57
TOTAL	1422	1395	1298	1459	1394	1477	1403	1320	1272	1242	1252	1200	1008	1252	1200	1008	470	639



**Tabla 17. Número de admisiones de personas menores de edad por provincia y SEXO**

<b>Provincia</b>	<b>Hombre n y % col</b>	<b>Mujer n y % col</b>	<b>Total n y % col</b>
Almería	38	17	55
	8,2%	12,3%	9,1%
Cádiz	106	34	140
	22,7%	24,6%	23,2%
Córdoba	8	1	9
	1,7%	0,7%	1,5%
Granada	86	19	105
	18,5%	13,8%	17,4%
Huelva	37	8	45
	7,9%	5,8%	7,5%
Jaén	29	6	35
	6,2%	4,3%	5,8%
Málaga	79	24	103
	17,0%	17,4%	17,1%
Sevilla	83	29	112
	17,8%	21,0%	18,5%
<b>Total</b>	<b>466</b>	<b>138</b>	<b>604</b>
	<b>(100,0%)</b>	<b>(100,0%)</b>	<b>(100,0%)</b>



**Tabla 18. Número de admisiones de personas menores de edad, por sustancia o adicción principal que motiva el tratamiento, por sexo y según tengan tratamientos previos o no**

Sustancia o adicción principal	Hombre		Mujer		Total		Sin tratamientos previos		Con tratamientos previos	
	n	% col	n	% col	n	% col	n	% col	n	% col
Cannabis	397	85,2%	100	72,5%	497	82,3%	461	82,5%	36	80,0%
Conductas adictivas distintas a juego	32	6,9%	19	13,8%	51	8,4%	49	8,8%	2	4,4%
Alcohol	12	2,6%	13	9,4%	25	4,1%	24	4,3%	1	2,2%
Cocaína	12	2,6%	4	2,9%	16	2,6%	14	2,5%	2	4,4%
Tabaco	5	1,1%	1	0,7%	6	1,0%	5	0,9%	1	2,2%
Juego Patológico	1	0,2%	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%	0	0,0%
Hipnóticos y sedantes	5	1,1%	0	0,0%	5	0,8%	3	0,5%	2	4,4%
MDMA	1	0,2%	0	0,0%	1	0,2%	0	0,0%	1	2,2%
Otros opioides	0	0,0%	1	0,7%	1	0,2%	1	0,2%	0	0,0%
Otros estimulantes	1	0,2%	0	0,0%	1	0,2%	1	0,2%	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>466</b>	<b>100,0%</b>	<b>138</b>	<b>100,0%</b>	<b>604</b>	<b>100,0%</b>	<b>559</b>	<b>100,0%</b>	<b>45</b>	<b>100,0%</b>



**Tabla 19. Admisiones a tratamiento de personas menores de edad por conductas adictivas distintas al juego patológico y por sexo**

<b>Conductas adictivas distintas al Juego</b>	<b>Hombre</b>		<b>Mujer</b>		<b>Total</b>	
	<b>n</b>	<b>% col</b>	<b>n</b>	<b>% col</b>	<b>n</b>	<b>% col</b>
Internet	2	6,3%	2	10,5%	4	7,8%
Móvil	7	21,9%	12	63,2%	19	37,3%
Videojuegos	22	68,8%	1	5,3%	23	45,1%
Redes sociales	1	3,1%	3	15,8%	4	7,8%
Adivinación-tarot	0	0,0%	1	5,3%	1	2,0%
<b>Total conductas adictivas distintas al juego</b>	<b>32</b>	<b>100,0%</b>	<b>19</b>	<b>100,0%</b>	<b>51</b>	<b>100,0%</b>



**Tabla 20. Características sociodemográficas de las personas admitidas a tratamiento, según droga principal.**

	Heroína y/o “rebujaos”			Cocaína			MDMA y derivados			Hipnóticos y sedantes			Cannabis			Alcohol		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Nº de admisiones</b>	1940	246	2186	4536	604	5140	23	3	26	144	110	254	2127	498	2625	3773	1137	4910
<b>Edad media (años)</b>	45,6	42,3	45,2	37	38,6	37,2	30,4	32,7	30,6	40,8	45,9	43	28,3	28,4	28,4	46,7	47,3	46,8
<b>Sexo (%)</b>																		
Hombres	-	-	88,7%	-	-	88,2%	-	-	88,5%	-	-	56,7%	-	-	81%	-	-	76,8%
Mujeres	-	-	11,3%	-	-	11,8%	-	-	11,5%	-	-	43,3%	-	-	19%	-	-	23,2%
<b>Nivel de estudios (%)</b>																		
No sabe leer ni escribir	1,9%	1,6%	1,8%	0,5%	1,0%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	0,0%	0,4%	0,8%	0,8%	0,8%	0,5%	0,4%	0,5%
No ha finalizado la Enseñanza Primaria Obligatoria	31,9%	26,0%	31,2%	18,1%	19,9%	18,3%	13,0%	0,0%	11,5%	23,6%	20,0%	22,0%	18,3%	16,1%	17,9%	18,0%	10,9%	16,4%
Ha finalizado la Enseñanza Primaria Obligatoria	40,1%	36,2%	39,6%	42,6%	33,4%	41,5%	34,8%	33,3%	34,6%	33,3%	34,5%	33,9%	41,1%	38,8%	40,6%	35,7%	26,4%	33,5%
Ha finalizado la Educación Secundaria Obligatoria	13,6%	15,0%	13,7%	22,7%	23,5%	22,8%	17,4%	0,0%	15,4%	18,8%	11,8%	15,7%	24,7%	25,7%	24,9%	18,9%	20,1%	19,1%
Ha finalizado Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Medio	5,8%	7,7%	6,0%	11,8%	15,1%	12,2%	21,7%	66,7%	26,9%	11,8%	20,9%	15,7%	11,7%	12,9%	11,9%	15,0%	21,3%	16,4%
Ha finalizado Estudios Superiores	1,4%	1,6%	1,5%	3,2%	5,3%	3,4%	13,0%	0,0%	11,5%	10,4%	10,9%	10,6%	2,2%	5,0%	2,7%	7,1%	15,2%	9,0%
Desconocido	5,4%	11,8%	6,1%	1,1%	1,8%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%	1,8%	1,6%	1,3%	0,8%	1,2%	4,8%	5,7%	5,0%



	Heroína y/o “rebujaio”			Cocaína			MDMA y derivados			Hipnóticos y sedantes			Cannabis			Alcohol		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Situación laboral (%)</b>																		
Con relación laboral, contrato indefinido o autónomo	8,4%	3,7%	7,8%	26,6%	14,2%	25,1%	17,4%	33,3%	19,2%	13,2%	10,9%	12,2%	13,8%	7,0%	12,5%	29,1%	20,5%	27,1%
Con contrato o relación laboral temporal	12,9%	6,1%	12,2%	20,3%	15,1%	19,7%	8,7%	0,0%	7,7%	10,4%	9,1%	9,8%	12,4%	11,0%	12,1%	16,4%	13,2%	15,6%
Trabajando sin sueldo para la familia	0,8%	0,4%	0,7%	0,4%	1,0%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,7%	1,2%	0,5%	1,0%	0,6%	0,2%	0,7%	0,3%
En paro, no habiendo trabajado antes	5,4%	9,8%	5,9%	3,1%	7,1%	3,6%	26,1%	33,3%	26,9%	10,4%	9,1%	9,8%	10,8%	10,6%	10,8%	2,4%	4,7%	3,0%
En paro, habiendo trabajado antes	53,5%	58,5%	54,0%	40,5%	50,3%	41,6%	34,8%	0,0%	30,8%	43,1%	38,2%	40,9%	34,3%	39,4%	35,3%	33,0%	38,2%	34,2%
Incapacidad permanente, pensionista	12,2%	9,8%	11,9%	5,2%	6,6%	5,4%	0,0%	0,0%	0,0%	16,0%	12,7%	14,6%	4,1%	2,6%	3,8%	15,2%	13,5%	14,8%
Estudiando u opositando	0,1%	0,4%	0,1%	0,5%	1,5%	0,6%	8,7%	33,3%	11,5%	3,5%	5,5%	4,3%	20,5%	23,7%	21,1%	0,6%	2,9%	1,1%
Realizando exclusivamente labores del hogar	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	2,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,3%	3,1%	0,0%	1,4%	0,3%	0,0%	3,0%	0,7%
En otra situación	2,9%	2,8%	2,9%	3,1%	1,5%	2,9%	4,3%	0,0%	3,8%	2,8%	2,7%	2,8%	3,1%	2,8%	3,0%	2,5%	2,4%	2,4%
Desconocida	4,0%	8,1%	4,4%	0,4%	0,7%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	1,8%	1,2%	0,6%	0,4%	0,5%	0,7%	1,0%	0,7%



	Heroína y/o “rebujaos”			Cocaína			MDMA y derivados			Hipnóticos y sedantes			Cannabis			Alcohol		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Modelo de convivencia en los 30 días previos a la admisión a tratamiento (%)</b>																		
Solo/a	20,8%	13,0%	19,9%	11,8%	10,1%	11,6%	13,0%	0,0%	11,5%	23,6%	13,6%	19,3%	10,6%	8,6%	10,2%	20,5%	21,6%	20,7%
Únicamente con pareja	9,7%	23,2%	11,2%	11,9%	14,6%	12,2%	4,3%	33,3%	7,7%	13,2%	20,0%	16,1%	7,7%	11,4%	8,4%	16,3%	16,4%	16,3%
Únicamente con hijos/as	1,8%	11,4%	2,9%	1,7%	14,2%	3,2%	4,3%	0,0%	3,8%	1,4%	13,6%	6,7%	0,9%	6,8%	2,0%	3,1%	15,0%	5,8%
Con la pareja e hijos/as	14,3%	6,9%	13,4%	27,6%	22,7%	27,0%	0,0%	66,7%	7,7%	14,6%	20,9%	17,3%	12,9%	13,1%	13,0%	27,3%	21,4%	25,9%
Con familia de origen	31,0%	20,3%	29,8%	34,0%	27,2%	33,2%	47,8%	0,0%	42,3%	30,6%	25,5%	28,3%	52,2%	45,4%	50,9%	23,3%	17,6%	22,0%
Con amigos/as	2,6%	5,3%	2,9%	1,4%	1,8%	1,5%	4,3%	0,0%	3,8%	1,4%	0,0%	0,8%	1,8%	2,0%	1,8%	1,0%	1,6%	1,2%
Detenido	9,6%	6,5%	9,3%	7,1%	2,3%	6,6%	17,4%	0,0%	15,4%	6,3%	0,9%	3,9%	5,0%	2,4%	4,5%	2,4%	0,2%	1,9%
En Instituciones no detenido	1,6%	1,2%	1,6%	0,6%	0,8%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	3,5%	0,0%	2,0%	3,3%	2,4%	3,2%	1,6%	1,6%	1,6%
Otros, Especificar	5,4%	6,5%	5,5%	3,5%	6,0%	3,8%	8,7%	0,0%	7,7%	5,6%	3,6%	4,7%	5,2%	7,4%	5,6%	3,9%	4,0%	3,9%
Desconocido	3,1%	5,7%	3,4%	0,3%	0,3%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,8%	0,8%	0,3%	0,4%	0,3%	0,7%	0,7%	0,7%
<b>Convivencia con familiares con adicción (%)</b>																		
Sí	12,0%	32,1%	14,2%	12,1%	29,1%	14,1%	13,0%	33,3%	15,4%	6,9%	17,3%	11,4%	15,7%	32,1%	18,8%	10,2%	16,0%	11,5%
No	80,6%	57,3%	78,0%	82,6%	66,2%	80,7%	82,6%	66,7%	80,8%	86,8%	78,2%	83,1%	78,1%	62,7%	75,2%	86,0%	80,6%	84,7%
Desconocido	7,5%	10,6%	7,8%	5,2%	4,6%	5,2%	4,3%	0,0%	3,8%	6,3%	4,5%	5,5%	6,2%	5,2%	6,0%	3,8%	3,4%	3,7%





	Heroína y/o “rebujao”			Cocaína			MDMA y derivados			Hipnóticos y sedantes			Cannabis			Alcohol		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Lugar de residencia en el mes anterior al tratamiento (%)</b>																		
Casa, piso, apartamento	80,6%	79,3%	80,4%	90,4%	93,4%	90,7%	78,3%	100,0%	80,8%	84,0%	98,2%	90,2%	89,6%	91,8%	90,0%	92,9%	95,9%	93,6%
Prisión, centro de reforma o de internamiento para menores	8,5%	5,3%	8,1%	6,7%	2,2%	6,1%	17,4%	0,0%	15,4%	6,3%	0,9%	3,9%	4,0%	1,6%	3,5%	1,9%	0,2%	1,5%
Otras instituciones	1,7%	2,4%	1,8%	0,7%	1,5%	0,8%	4,3%	0,0%	3,8%	5,6%	0,0%	3,1%	3,4%	4,0%	3,5%	1,4%	1,5%	1,4%
Pensiones, hoteles, hostales	0,4%	1,2%	0,5%	0,2%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	0,0%	0,4%	0,4%	0,0%	0,3%	0,4%	0,3%	0,3%
Alojamientos precarios	2,5%	4,1%	2,7%	0,6%	1,8%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	2,1%	0,0%	1,2%	1,0%	0,4%	0,9%	1,3%	0,7%	1,1%
Otros lugares	3,8%	3,3%	3,7%	1,2%	0,8%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%	0,9%	1,2%	1,4%	1,8%	1,5%	1,9%	1,1%	1,7%
Desconocido	2,6%	4,5%	2,8%	0,2%	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,4%	0,3%	0,3%	0,4%	0,3%



**Tabla 21. Aspectos relacionados con el consumo de la droga principal que motiva el tratamiento.**

	Heroína y/o “rebujaos”			Cocaína			MDMA (éxtasis) y otros derivados			Hipnóticos y sedantes			Cannabis			Alcohol		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Edad de inicio al consumo</b>	22,5	24,9	22,7	20,7	24	21,1	21,6	20	21,4	27,6	32,2	29,6	15,8	16,8	16	16,1	18,7	16,7
<b>Frecuencia de consumo durante los 30 días previos a la admisión a tratamiento %</b>																		
Todos los días	55,8%	59,3%	56,2%	28,0%	25,0%	27,7%	13,0%	33,3%	15,4%	75,7%	85,5%	79,9%	65,5%	59,2%	64,3%	55,5%	49,5%	54,1%
4-6 días a la semana	5,7%	4,5%	5,6%	13,1%	11,6%	12,9%	21,7%	33,3%	23,1%	4,2%	0,9%	2,8%	6,1%	5,2%	5,9%	7,2%	9,9%	7,8%
2-3 días a la semana	7,1%	7,7%	7,1%	22,5%	21,4%	22,3%	17,4%	0,0%	15,4%	2,1%	1,8%	2,0%	7,1%	7,8%	7,2%	13,1%	13,5%	13,2%
1 día a la semana	2,4%	0,4%	2,2%	8,3%	7,9%	8,3%	8,7%	0,0%	7,7%	2,1%	0,9%	1,6%	1,9%	2,2%	2,0%	4,5%	4,8%	4,6%
Menos de 1 día a la semana	3,8%	4,9%	3,9%	9,5%	9,6%	9,5%	13,0%	0,0%	11,5%	2,8%	1,8%	2,4%	3,5%	4,6%	3,7%	5,2%	6,0%	5,4%
No consumió	20,9%	17,1%	20,5%	16,3%	21,4%	16,9%	26,1%	33,3%	26,9%	7,6%	5,5%	6,7%	14,7%	18,7%	15,4%	12,1%	13,8%	12,5%
Desconocido	4,4%	6,1%	4,6%	2,4%	3,1%	2,5%	0,0%	0,0%	0,0%	5,6%	3,6%	4,7%	1,2%	2,2%	1,4%	2,4%	2,5%	2,4%
<b>Vía más frecuente de administración de la droga principal durante los 30 últimos días de</b>																		
Oral	1,0%	1,6%	1,1%	0,9%	0,5%	0,8%	82,6%	100,0%	84,6%	92,4%	97,3%	94,5%	1,0%	2,0%	1,2%	100,0%	100,0%	100,0%
Pulmonar o fumada (en chinos, papel de plata)	92,2%	93,5%	92,3%	11,0%	13,1%	11,2%	4,3%	0,0%	3,8%	3,5%	0,9%	2,4%	97,9%	96,4%	97,6%	0,0%	0,0%	0,0%
Intranasal o esnifada	2,4%	2,4%	2,4%	86,0%	82,3%	85,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	0,0%	0,4%	0,3%	0,4%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%
Inyectada o parenteral	1,9%	0,8%	1,8%	0,2%	0,3%	0,2%	8,7%	0,0%	7,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otras	1,6%	0,4%	1,5%	1,1%	3,0%	1,3%	4,3%	0,0%	3,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,4%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%
Desconocida	0,9%	1,2%	1,0%	0,9%	0,8%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	3,5%	1,8%	2,8%	0,4%	0,8%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%



	Heroína y/o “rebuajao”			Cocaína			MDMA (éxtasis) y otros derivados			Hipnóticos y sedantes			Cannabis			Alcohol		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Otras drogas consumidas o conductas adictivas (%)</b>																		
Sólo indica la principal	31,0%	39,4%	31,9%	20,1%	25,8%	20,8%	17,4%	33,3%	19,2%	41,7%	50,0%	45,3%	34,1%	35,7%	34,4%	36,7%	46,3%	38,9%
Juego patológico	0,2%	0,0%	0,1%	3,7%	0,8%	3,3%	4,3%	0,0%	3,8%	0,7%	0,0%	0,4%	1,3%	0,0%	1,1%	2,8%	0,4%	2,2%
Otras adicciones sin sustancia	0,1%	0,0%	0,0%	0,4%	0,2%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%	0,4%	0,5%	1,0%	0,6%	0,3%	0,6%	0,4%
Otros opioides	8,3%	11,0%	8,6%	0,4%	0,7%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	2,1%	0,9%	1,6%	0,3%	0,4%	0,3%	0,1%	0,1%	0,1%
Heroína	1,0%	0,8%	1,0%	0,8%	1,0%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,1%	0,1%
Heroína + cocaína base	1,1%	0,0%	1,0%	1,3%	1,2%	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%	2,8%	0,0%	1,6%	0,4%	0,2%	0,4%	0,9%	0,0%	0,7%
Heroína+clorhidrato de cocaína (mezcla)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Cocaína	11,4%	8,9%	11,2%	1,3%	1,0%	1,2%	17,4%	33,3%	19,2%	14,6%	4,5%	10,2%	16,1%	11,8%	15,3%	23,0%	10,0%	20,0%
Anfetaminas	0,1%	0,0%	0,1%	0,4%	0,7%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%	0,4%	0,6%	1,0%	0,6%	0,2%	0,0%	0,2%
Otros estimulantes	0,1%	0,4%	0,1%	0,5%	0,8%	0,5%	8,7%	0,0%	7,7%	0,0%	0,9%	0,4%	0,8%	0,0%	0,6%	0,1%	0,3%	0,2%
MDMA	0,2%	0,0%	0,2%	2,5%	1,0%	2,4%	4,3%	0,0%	3,8%	2,1%	0,0%	1,2%	3,4%	3,2%	3,4%	0,3%	0,7%	0,4%
Tabaco	41,5%	37,0%	41,0%	41,4%	44,2%	41,7%	26,1%	33,3%	26,9%	24,3%	30,0%	26,8%	46,8%	50,8%	47,5%	43,8%	43,3%	43,7%
Hipnóticos y sedantes	7,0%	6,5%	6,9%	4,1%	5,1%	4,2%	8,7%	0,0%	7,7%	3,5%	2,7%	3,1%	3,9%	3,0%	3,8%	2,0%	3,7%	2,4%
Alucinógenos	0,1%	0,0%	0,1%	0,3%	0,3%	0,3%	8,7%	0,0%	7,7%	1,4%	0,0%	0,8%	0,3%	0,6%	0,4%	0,1%	0,2%	0,1%
Sustancias volátiles	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Cannabis	34,2%	27,6%	33,4%	37,0%	31,1%	36,3%	39,1%	66,7%	42,3%	29,9%	10,9%	21,7%	0,1%	0,2%	0,2%	16,5%	8,4%	14,6%
Alcohol	27,0%	9,8%	25,0%	50,2%	36,4%	48,6%	39,1%	33,3%	38,5%	21,5%	18,2%	20,1%	30,7%	23,3%	29,3%	0,0%	0,0%	0,0%
Otras sustancias psicoactivas	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	1,0%	0,2%	4,3%	0,0%	3,8%	0,7%	0,9%	0,8%	0,3%	0,2%	0,3%	0,1%	0,1%	0,1%



	Heroína y/o "rebujaos"			Cocaína			MDMA (éxtasis) y otros derivados			Hipnóticos y sedantes			Cannabis			Alcohol		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Polidependencia (%)</b>	37,3%	39,0%	37,5%	43,8%	40,6%	43,4%	52,2%	66,7%	53,8%	37,5%	20,0%	29,9%	31,6%	27,1%	30,7%	32,7%	27,1%	31,4%
<b>Uso de la vía inyectada (%)</b>																		
Nunca se ha inyectado	70,7%	72,8%	71,0%	93,1%	92,5%	93,0%	87,0%	100,0%	88,5%	88,9%	94,5%	91,3%	93,7%	94,4%	93,8%	92,1%	94,4%	92,6%
Alguna vez en la vida (pero no en el último año)	17,6%	11,8%	17,0%	1,6%	0,8%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	3,5%	0,0%	2,0%	0,8%	0,4%	0,8%	1,5%	0,6%	1,3%
En el último año (pero no en el último mes)	1,6%	0,0%	1,4%	0,1%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%	0,1%	0,2%	0,0%	0,1%
En el último mes	1,1%	1,2%	1,1%	0,2%	0,5%	0,3%	8,7%	0,0%	7,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%	0,1%
Desconocido	9,0%	14,2%	9,6%	5,0%	6,0%	5,1%	4,3%	0,0%	3,8%	7,6%	5,5%	6,7%	5,3%	5,0%	5,3%	6,1%	4,8%	5,8%



**Tabla 22. Aspectos relacionados con la admisión a tratamiento, según droga principal y sexo.**

	Heroína y/o “rebujaio”			Cocaína			MDMA (éxtasis) y otros derivados			Hipnóticos y sedantes			Cannabis			Alcohol		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Tratamientos previos (%)</b>																		
Sí, por la misma droga	27,9%	25,2%	27,6%	20,5%	16,7%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,1%	7,3%	4,3%	18,7%	19,5%	18,9%	33,9%	34,3%	34,0%
Sí, por otra droga	33,6%	28,9%	33,1%	23,5%	20,2%	23,1%	56,5%	0,0%	50,0%	38,9%	20,9%	31,1%	10,1%	7,4%	9,6%	11,1%	6,3%	10,0%
Sí, por la misma y por otra	24,4%	24,8%	24,5%	14,9%	10,9%	14,4%	0,0%	0,0%	0,0%	2,8%	6,4%	4,3%	6,5%	1,8%	5,6%	9,0%	5,5%	8,2%
No, nunca	14,0%	21,1%	14,8%	41,1%	52,2%	42,4%	43,5%	100,0%	50,0%	55,6%	65,5%	59,8%	64,6%	71,3%	65,9%	46,0%	53,8%	47,8%
Desconocido	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	0,0%	0,4%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%
<b>Años de consumo hasta la primera demanda de tratamiento</b>	19,2	11,2	18	14,1	13	13,9	8,6	12,7	9,4	10,7	10,8	10,8	10,4	10,4	10,4	29,4	26,8	28,7



	Heroína y/o “rebujaos”			Cocaína			MDMA (éxtasis) y otros derivados			Hipnóticos y sedantes			Cannabis			Alcohol		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Fuente de referencia</b>																		
<b>Principal</b>																		
Otros servicios de tratamiento de drogadependencias	3,2%	3,7%	3,2%	0,6%	0,8%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,6%	0,3%	0,8%	0,6%	0,8%
Médico general, Atención Primaria de Salud	4,3%	4,1%	4,3%	7,0%	5,6%	6,8%	8,7%	0,0%	7,7%	20,1%	22,7%	21,3%	7,1%	6,6%	7,0%	17,7%	16,6%	17,5%
Hospitales u otros servicios de salud	1,7%	0,4%	1,6%	1,3%	2,3%	1,4%	4,3%	0,0%	3,8%	6,3%	6,4%	6,3%	2,4%	3,0%	2,5%	3,8%	5,4%	4,2%
Servicios Sociales	1,6%	2,4%	1,7%	1,5%	8,8%	2,4%	0,0%	0,0%	0,0%	2,8%	4,5%	3,5%	4,3%	15,5%	6,4%	2,8%	6,3%	3,6%
Prisión, centro de reforma o de internamiento	5,2%	4,5%	5,1%	3,2%	1,8%	3,0%	4,3%	33,3%	7,7%	3,5%	0,9%	2,4%	4,6%	3,6%	4,4%	1,5%	0,1%	1,2%
Servicios legales o policiales	3,0%	3,3%	3,0%	5,3%	2,8%	5,0%	26,1%	0,0%	23,1%	4,9%	0,0%	2,8%	13,9%	6,6%	12,5%	2,2%	1,0%	1,9%
Empresa o empleador	0,1%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,3%	0,5%	0,1%	0,4%
Familiares y amistades	8,1%	16,3%	9,1%	21,5%	18,9%	21,2%	13,0%	33,3%	15,4%	10,4%	10,0%	10,2%	20,7%	16,9%	20,0%	17,1%	15,7%	16,8%
Iniciativa propia	67,4%	60,2%	66,6%	54,7%	52,6%	54,4%	34,8%	33,3%	34,6%	38,9%	35,5%	37,4%	34,0%	31,5%	33,6%	45,9%	42,7%	45,2%
Servicios de educación	0,2%	0,0%	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,6%	0,4%	0,1%	0,3%	0,2%
Otras	2,4%	1,2%	2,3%	2,0%	2,0%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,8%	0,9%	2,0%	4,7%	5,0%	4,8%	2,7%	2,2%	2,6%
Salud Mental	0,4%	0,8%	0,5%	2,3%	3,5%	2,4%	8,7%	0,0%	7,7%	10,4%	19,1%	14,2%	6,7%	9,4%	7,2%	4,3%	8,7%	5,3%
Desconocida	2,5%	3,3%	2,6%	0,3%	0,7%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	0,6%	0,6%	0,4%	0,4%	0,4%



**Tabla 23. Evolución de las admisiones a tratamiento por primera vez en la vida (%)**

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Heroína y/o “rebujaio”</b>	17,9%	18,4%	18,3%	16,5%	16,0%	16,7%	16,6%	14,8%
<b>Cocaína</b>	44,3%	43,5%	40,8%	42,1%	42,7%	44,3%	43,9%	42,4%
<b>Cannabis</b>	70,4%	69,0%	63,7%	63,1%	65,2%	63,0%	63,4%	65,9%
<b>Alcohol</b>	48,1%	46,2%	45,6%	46,4%	44,4%	45,4%	45,7%	47,8%
<b>Hipnóticos y sedantes</b>	51,5%	56,4%	52,1%	51,9%	52,6%	50,9%	47,5%	59,8%
<b>MDMA y derivados</b>	80,0%	78,5%	69,4%	66,7%	78,9%	70,8%	75,0%	50,0%

**Tabla 24. Número de admisiones motivadas por adicciones sin sustancia por sexo**

	Hombre		Mujer		Total	
	n	% fila	n	%fila	n	%fila
<b>Admisiones</b>	863	87,1	128	12,9	991	100

**Tabla 25. Número de admisiones a tratamiento según tipo de adicción comportamental que lo motiva por sexo**

	Hombre		Mujer		Total	
	N	% col	N	% col	N	% col
Juego patológico	739	85,6	53	41,4	792	79,9
Videojuegos	46	5,3	2	1,6	48	4,8
Internet	9	1,0	6	4,7	15	1,5
Redes sociales	3	0,3	9	7,0	12	1,2
Móvil	16	1,9	20	15,6	36	3,6
Compras	22	2,6	30	23,4	52	5,2
Sexo	26	3	0	0,0	26	2,6
Adivinación, tarot	1	0,1	5	3,9	6	0,6
Trabajo	0	0,0	1	0,8	1	0,1
Ejercicio	1	0,1	2	1,6	3	0,3
<b>Total</b>	<b>863</b>	<b>(100,0%)</b>	<b>128</b>	<b>(100,0%)</b>	<b>991</b>	<b>(100,0%)</b>



**Tabla 26. Perfil sociodemográfico de las personas admitidas a tratamiento por juego patológico.**

	Hombres	Mujeres	Total
<b>Nº de admisiones</b>	739	53	792
<b>Edad media (años)</b>	35,8	48,8	36,7
<b>Sexo (%)</b>			
Hombres	-	-	93,3%
Mujeres	-	-	6,7%
<b>Nivel de estudios (%)</b>			
No sabe leer ni escribir	0,3%	0,0%	0,3%
Enseñanza Primaria incompleta	11,0%	18,9%	11,5%
Enseñanza Primaria completa	28,1%	35,8%	28,7%
Educación secundaria obligatoria	28,6%	13,2%	27,5%
Bachillerato o ciclo formativo de grado medio	24,1%	28,3%	24,4%
Estudios superiores	7,2%	3,8%	6,9%
Desconocido	0,8%	0,0%	0,8%
<b>Situación laboral (%)</b>			
Con relación laboral, contrato indefinido o autónomo	45,1%	22,6%	43,6%
Con contrato o relación laboral temporal	15,4%	17,0%	15,5%
Trabajando sin sueldo para la familia	0,7%	0,0%	0,6%
En paro, no habiendo trabajado antes	2,8%	5,7%	3,0%
En paro, habiendo trabajado antes	19,6%	18,9%	19,6%
Incapacidad permanente, pensionista	9,5%	30,2%	10,9%
Estudiando u opositando	5,1%	3,8%	5,1%
Realizando exclusivamente labores del hogar	0,0%	1,9%	0,1%
En otra situación	1,5%	0,0%	1,4%
Desconocida	0,3%	0,0%	0,3%





	Hombres	Mujeres	Total
<b>Nº de admisiones</b>	739	53	792
<b>Modelo de convivencia en los 30 días previos a la admisión (%)</b>			
Solo/a	9,1%	22,6%	10,0%
Únicamente con pareja	12,4%	13,2%	12,5%
Únicamente con hijos/as	2,6%	11,3%	3,2%
Con la pareja e hijos/as	25,2%	34,0%	25,8%
Con padres o familia de origen	41,8%	15,1%	40,0%
Con amigos/as	1,8%	0,0%	1,6%
Detenido/a	1,5%	0,0%	1,4%
En instituciones no detenido/a	0,5%	1,9%	0,6%
Otros. Especificar	3,2%	1,9%	3,2%
Desconocido	1,9%	0,0%	1,8%

**Tabla 27. Edad de las personas admitidas a tratamiento por juego patológico por sexo.**

	Hombres	Mujeres	Total
<b>Media</b>	35,8	48,8	36,7
<b>Desviación típica</b>	12,8	13,7	13,2
<b>Mínimo</b>	15	18	15
<b>Máximo</b>	79	76	79
<b>Menores de edad</b>	0,1%	0,0%	0,1%



**Tabla 28. Aspectos relacionados con la dependencia al juego.**

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
<b>Tipo de juego que motiva el tratamiento (%)</b>			
Lotería convencional (Loterías, cupones)	1,6%	3,8%	1,8%
Loterías activas (primitiva, bonoloto, eurojackpot)	1,1%	1,9%	1,1%
Loterías instantáneas (rascas)	1,8%	15,1%	2,7%
Quinielas	0,3%	0,0%	0,3%
Apuestas deportivas en diferido	10,4%	0,0%	9,7%
Apuestas deportivas en directo o en tiempo real	11,5%	0,0%	10,7%
Slots, máquinas de azar, tragaperras en hostelería	23,0%	15,1%	22,5%
Slots, máquinas de azar, tragaperras en salones de juego	17,5%	15,1%	17,3%
Póker	2,8%	1,9%	2,8%
Juegos de casino (ruleta, black jack...)	23,4%	17,0%	23,0%
Bingo	0,7%	24,5%	2,3%
Bolsa de valores	0,8%	0,0%	0,8%
E-sports o deportes electrónicos con apuesta	0,5%	0,0%	0,5%
Otros juegos con dinero o apuesta	1,4%	1,9%	1,4%
Desconocida	3,2%	3,8%	3,3%
<b>Registro general de interdicciones de acceso al juego</b>			
Sí, está inscrito y NO ha vuelto a jugar	30,7%	39,6%	31,3%
Sí, está inscrito y Sí ha vuelto a jugar	10,0%	5,7%	9,7%
No está inscrito	47,8%	49,1%	47,9%
Desconocida	11,5%	5,7%	11,1%
<b>Modalidad de juego que motiva el tratamiento (%)</b>			
Presencial	59,2%	80,4%	60,6%
Online	23,5%	11,8%	22,7%
Presencial y online	17,3%	7,8%	16,7%
<b>Nº de personas que indican juego 2</b>	273	16	289
<b>Nº de personas que indican juego 3</b>	106	5	111
<b>Nº de personas que indican juego 4</b>	35	2	37
<b>Edad de inicio al juego principal (media)</b>	24	32,6	24,5



	Hombres	Mujeres	Total
<b>Frecuencia de juego 1 en el último mes (%)</b>			
Esporádicamente	5,7%	0,0%	5,4%
Una vez al mes	3,1%	5,9%	3,3%
Varias veces al mes	9,0%	19,6%	9,7%
Una vez a la semana	5,6%	2,0%	5,4%
Varias veces a la semana	36,2%	33,3%	36,0%
Diariamente	37,1%	37,3%	37,1%
No ha jugado	2,5%	2,0%	2,5%
Desconocido	0,8%	0,0%	0,8%
<b>Tiempo medio dedicado al juego 1 durante el último mes (media en horas por semana)</b>	5,7	7,8	5,8
<b>Gasto medio por semana en juego 1 (media en €)</b>	589,2	376,1	575
<b>Apuesta máxima en un día</b>	1676,7	591,8	1604,9
<b>Problemas ocasionados por el juego (respuesta múltiple)</b>			
Problemas en el trabajo o los estudios	21,1%	7,8%	20,2%
Conflictos familiares	84,3%	78,4%	83,9%
Pérdida de trabajo	4,1%	9,8%	4,4%
Pérdidas de relaciones familiares (divorcios, separaciones, pérdidas de custodia...)	18,3%	15,7%	18,1%
Problemas de salud (cefaleas, hipertensión arterial, malestar, nerviosismo, ansiedad, insomnio, etc.).	47,0%	52,9%	47,4%
Problemas económicos	81,5%	86,3%	81,9%
Problemas legales	3,6%	3,9%	3,7%
Falta de autocuidado	9,9%	17,6%	10,4%
Pérdida de relaciones significativas fuera del ámbito familiar	9,7%	2,0%	9,1%
Ninguna de las anteriores	6,9%	3,9%	6,7%
Desconocido	7,4%	5,9%	7,3%



<b>Sustancias psicoactivas asociadas al juego por sexo</b>			
No consumen mientras juegan	68,5%	66%	68,3%
Alcohol	16,6%	7,5%	16%
Tabaco	12,2%	17%	12,5%
Cocaína	5%	1,9%	4,8%
Cannabis	3,9%	1,9%	3,8%
Otros estimulantes	0,8%	0%	0,8%
Otras sustancias psicoactivas	2,4%	3,8%	2,5%
Hipnóticos y sedantes	0,4%	3,8%	0,6%
MDMA (éxtasis) y otros derivados	0,1%	0%	0,1%
Alucinógenos	0,1%	0%	0,1%



**Tabla 29. Aspectos relacionados con el tratamiento del juego patológico.**

	Hombres	Mujeres	Total
<b>Tratamientos previos por alguna adicción comportamental (%)</b>			
Sí, por la misma adicción principal	21,5%	9,4%	20,7%
Sí, por una adicción diferente a la principal	10,3%	11,3%	10,4%
Sí, por la misma adicción principal y otra adicción diferente a la principal	3,0%	1,9%	2,9%
Sin tratamiento previo	64,8%	77,4%	65,7%
Desconocido	0,4%	0,0%	0,4%
<b>Años jugando hasta el primer tratamiento (media)</b>	10,8	13	10,9
<b>Antecedentes de Problemas en Salud Mental Diagnosticados</b>			
Si	14,2%	41,5%	16,0%
No	69,3%	47,2%	67,8%
Desconocido	16,5%	11,3%	16,2%



	Hombres	Mujeres	Total
<b>Fuente de referencia principal (%)</b>			
Otros servicios de tratamiento de drogodependencias	0,8%	1,9%	0,9%
Atención Primaria de Salud	6,0%	5,7%	5,9%
Hospitales u otros servicios de salud	1,8%	0,0%	1,6%
Servicios Sociales	1,2%	5,7%	1,5%
Prisión, centro de reforma o de internamiento para menores	0,3%	0,0%	0,3%
Servicios legales o policiales	0,3%	0,0%	0,3%
Empresa	0,1%	1,9%	0,3%
Familiares y amistades	36,8%	41,5%	37,1%
Iniciativa propia	34,4%	28,3%	34,0%
Otras	11,2%	7,5%	11,0%
Salud Mental	3,5%	5,7%	3,7%
Desconocida	3,7%	1,9%	3,5%



**Tabla 30. Adicciones comportamentales por provincia y sexo**

Provincia	Hombres		Mujeres		Total	
	N	N	N	% col	N	% col
Almería	3	2,4%	8	10,7%	11	5,5%
Cádiz	34	27,4%	25	33,3%	59	29,6%
Córdoba	15	12,1%	7	9,3%	22	11,1%
Granada	15	12,1%	5	6,7%	20	10,1%
Huelva	5	4,0%	4	5,3%	9	4,5%
Jaén	6	4,8%	6	8,0%	12	6,0%
Málaga	32	25,8%	12	16,0%	44	22,1%
Sevilla	14	11,3%	8	10,7%	22	11,1%
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>100,0%</b>	<b>75</b>	<b>100,0%</b>	<b>199</b>	<b>100,0%</b>



**Tabla 31. Personas en tratamiento en la RPAA por tipo de adicción y sexo**

	Hombre		Mujer		Personas en tratamiento	
	N	% fila	N	% fila	N	% col
Alcohol	10308	77,3%	3019	22,7%	13327	24,1%
Cocaína	12147	88,9%	1516	11,1%	13663	24,7%
Heroína y/o "rebujaos"	12947	88,5%	1687	11,5%	14634	26,4%
Cannabis	5197	82,1%	1134	17,9%	6331	11,4%
Otros opiáceos	1390	79,4%	361	20,6%	1751	3,2%
Juego Patológico	2264	93,4%	159	6,6%	2423	4,4%
Tabaco	893	49,6%	908	50,4%	1801	3,3%
Hipnosedantes	398	52,0%	367	48,0%	765	1,4%
Otras adicciones sin sustancia	289	66,1%	148	33,9%	437	0,8%
MDMA y otros derivados de la fenetilamina	45	88,2%	6	11,8%	51	0,1%
Anfetaminas	48	75,0%	16	25,0%	64	0,1%
Otras sustancias psicoactivas	30	68,2%	14	31,8%	44	0,1%
Otros estimulantes	59	83,1%	12	16,9%	71	0,1%
Antidepresivos	6	60,0%	4	40,0%	10	0,0%
Alucinógenos	8	72,7%	3	27,3%	11	0,0%
Sustancias volátiles	6	85,7%	1	14,3%	7	0,0%
Legal High	5	100,0%	0	0,0%	5	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>46040</b>	<b>83,1%</b>	<b>9355</b>	<b>16,9%</b>	<b>55395</b>	<b>100%</b>